EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,346 | Montevideo, Sábado 23 de Setiembre de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros [illegible] y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piñuez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — Paris, calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Víctor Delfino, Chacabuco 323.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION Á EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION Á EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy sábado 23—San Lino papa y santa Tecla—Duelo Nacional—Primavera. Sol sale 5 h. 54 m.—pónese 5 h. 57 m. Luna nueva el 28.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—6 únicas funciones de la compañía francesa de opereta y baile, procedente de los primeros teatros de Paris, bajo la direccion del notable primer actor cómico Mr. Dubuisson. Maestro director de orquesta y concertador, Mr. Eduardo Boni.

El sábado 23 de Setiembre, se pondrá en escena la ópera cómica en 3 actos, «La Perichole».—A las 8 y media.

POLITEAMA — De José y Luis Crodara. — Compañía lírica italiana. Tournée artística del tenor Miguel Ternesi.

El sábado 23 de Setiembre, se pondrá en escena la ópera en 5 actos del maestro Massenet, «Manon».—A las 8 y 45.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 360 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y días feriados. — Gran atraccion. — Patinacion artística — Banda de música.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy sábado 23—1a. seccion «Carmela», 2a. seccion «El contrabandista», 3a. seccion «Ki-ki-ri-ki», 4a. seccion [illegible] de la huerta.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano bujía, á las 8 1|2 p. m.

Hoy sábado 23—Gran partido á guante, á 60 tantos, á las 8 1|2 p. m.: Cuñado y Arbiza contra Gallito y Ezcurra, á sacar del 5 libres.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central. 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA. — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., íd recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. Calle 25 de Mayo 265. 210 pm

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS en la República Argentina. — Guillermo Armstrong, contador público y agente judicial. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos en general ante los tribunales y el gobierno de la República Argentina. Arreglo de testamentarías, liquidaciones, compra-venta y administracion de propiedades. Correspondencia en español, inglés y francés. Referencias de primer orden. Oficinas: B. Mitre núm. 343, Buenos Aires. 2452 v oct 9

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio, Colonia 553.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2529 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Orificaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 346 pm

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señoras. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1197 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Traslado su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 a 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 39 a. 351 pm.

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 a 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamiento especial para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 325 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 a 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 a 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 sb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciatica, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 43. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 138. nb 12 pm.

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 a 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Santiago Ravaschio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 246, esquina Joaquin Requena número 67 y 69 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—José Cadenasso. 2486 v oc 4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Luciano Villamil, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del 8 de Noviembre de 1903», que tenia establecido en la calle Cerrito número 46 esquina á la de Perez Castellanos de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Rogelio Costas. 2518 v 7 oc.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio lo que hoy por ante el escribano don Alberto Goldaracena he vendido la parte que me correspondia en el establecimiento de cochería que en sociedad con mi hermano José Bovio tenia establecido en la calle Colonia número 249 de esta ciudad siendo el comprador don Juan Indart Denis—Camilo Bovio—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2492 v 5 oct.

AVISO AL COMERCIO—Se hace saber al público que segun convenio de fecha de hoy ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida en el ramo de Almacen en la calle [illegible] Agraciada sin número, «Almacen y Baratillo al Especial», quedando con el activo y pasivo el socio don Silvino Lago. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Silvino Lago.—Modesto Taboas. 2414 v st 23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo vendido á los señores Vecino y Brenlla mi establecimiento de panadería situado en la calle Encina número 66, se hace saber á los acreedores y demás personas que tengan cuentas pendientes á cobrar, se sirvan pasar por dicho domicilio á recibir el importe de sus cuentas dentro de 30 días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Isidro Brenlla. 2406 v sb 24

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio en general que he prometido vender á don José de Lilla mi casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería denominada «La Mas Central», situada en la calle Sarandí 385, de esta capital, gira bajo mi firma. En cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de 30 días en mi domicilio á fin de ser reconocidos sus créditos, pasado dicho plazo el comprador no responde de otras deudas.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Alejandro M. Pagola.—Comprador, José de Lilla. 2404 v st 23.

AL COMERCIO — Por escritura autorizada el 23 del corriente por el escribano don Federico Prando, he comprado á don Luis Jacobsen el establecimiento comercial denominado Librería Europea, situado en la calle Ituzaingó núm. 141, y que en adelante se denominará Librería Cosmopolita. A los efectos de la ley de 1.o de Octubre de 1904, se hace esta publicacion por el término de 30 días.—Montevideo, Agosto 30 de 1905.—Ricardo de Leon. 2401 v st 24

AL COMERCIO—Hago saber al público en general que segun convenio particular, he resuelto vender á don Leonardo Palermo, el establecimiento de mi propiedad en el ramo de peluquería, situado en la calle Cerro Largo núm. 222 y 224, lo que se hace saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. y á fin de que el que se considere con algun derecho á dicha casa lo haga valer dentro del término legal.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—José Leone. 2456 v st 29

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á Domingo F. Etcheverry nuestra casa de comercio que en los ramos de Café, Confitería y Billar tenemos establecida en esta Villa y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta días con los justificativos de sus créditos para serles abonados, pasado dicho término el futuro comprador quedará exento de responsabilidad.—Rosario, 18 de Setiembre de 1905.—Angel Budetti y Ca. 2568 v oc 12.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Desde la fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tipografía y agencia de marcas, bajo la firma de Palombo y Olveyra, quedando este á cargo de activo y pasivo, excepcion hecha del conforme firmado á los señores Berrause Battie y Cía, que queda á cargo del señor Palombo. 2444 v st 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que la casa de comercio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas giraba en el Peñarol bajo la razon social de «Pippo y Solé», ha quedado al exclusivo cargo de don Juan N. Pippo incluso el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Julio de 1905.—Pippo y Solé. 2483 v ot 4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Emilio G. Alonso, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de Santa Rosa» que tenia establecido en la calle Maldonado número 455 esquina á la de Gaboto, de esta Ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Juan Noguera. 2410 v st 23.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don Francisco Costa, el Almacen de Comestibles y Bebidas de mi propiedad, sito en la calle Orillas del Plata número 206, esquina Ejido. El que se considere acreedor ó con derecho á dicho negocio, debe presentarse dentro del término de 30 días, á la misma casa, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Bernardo Villeneuve.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2403 vst 23.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he contratado vender á los señores Lopez, Rebollo y Ca., mi casa de comercio establecida en el departamento del Durazno, paraje denominado Paso de Ramirez del Rio Negro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, 30 de Agosto de 1905.—Nicasio Riccetto hijo. 2445 v st 28.

COMPRA-VENTA — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á sus efectos, hago saber al público, que por escritura que hoy autoricé, don Luis Boffano vendió á don Bernardo Bulanti (hijo), la casa de comercio que tenía establecida en la calle 18 de Julio, inmediata á esta ciudad, conocida por «Almacen del Labrador». Y en consecuencia, los que se consideren acreedores de dicha casa, pueden presentarse dentro de 30 días á cobrar sus créditos, al señor Boffano, domiciliado á inmediaciones del Cementerio, que ha tomado á su cargo el satisfacerlos. — Fray Bentos, Agosto 31 de 1905. — Leopoldo Durañona Vidal, Escribano. 2422 v st 25

AVISO—Habiendo vendido á don Casimiro Fernandez la fonda y despacho de bebidas de nuestra pertenencia, denominada «Crucero Rio de la Plata», hacemos saber á todo el que se considere acreedor de dicho negocio, y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904, que deben presentarse dentro de 20 días á percibir lo que se le adeudare so pena de quedar el comprador libre de toda responsabilidad una vez vencido aquel término, que se contará desde el día de la primera publicacion. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Marcelino Alvarez y Cía. 2467 v st 24.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta á don Angel Gentini, el almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad sito en la calle Piedras numeros 267 y 269, esquina Ituzaingo. Los que se consideren con derecho ó acreedores á dicho negocio deben presentarse a la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—Luis Maresca y Cía. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2485 v ot 4.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel Arrieri las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia número 138 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1905.—Modesto Migliarini. 2478 ot 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco García y José Entrerríos mi casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta días siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho tiempo los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Antonio Lago. 2015 v st 28.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Juan Alba el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Cuareim números 59 y 59 a, esquina Cerro Largo, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Juan Rolando y Ca. 2540 v 11 ot.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he vendido á don Gumersindo Fariña la carnicería sita en la calle Canelones 302 a. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán presentarlas en la Escribanía de A. Pour, Rivera 206 a, de 9 á 12 a. m. dentro de 20 días. Pasado ese plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Narciso Sancho Lafuente. 2541 v oc 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á mi hijo don Victorio Cadenazzi, la casa de comercio que en el ramo de Colchonería poseo y gira en esta ciudad, sita en la calle Agraciada número mil quince.

A fin de que todos los que se consideren con algun crédito contra la referida casa de comercio, se presenten con los respectivos comprobantes, á cobrar su importe, hago esta publicacion de acuerdo con la ley de la materia, advirtiendo que transcurridos treinta días desde la fecha, el comprador quedará libre de toda responsabilidad por los créditos no presentados dentro del expresado plazo de treinta días.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. 2543 v oc 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que los útiles y existencias de la casa de comercio de consignaciones y depósito de frutos del país que don Pablo Fontana tenía establecido en la casa número 385 de la calle Cerro Largo de esta ciudad, pasaron á ser de propiedad de la sociedad Pablo Fontana y Compañía, cuya sociedad será constituida por los señores Pablo Fontana y Francisco Luis Colombo, como socios colectivos y por José Segade como socio comanditario. Cumpliendo disposiciones legales se hace esta publicacion, debiendo los que se consideren acreedores del señor Fontana ó de su casa de comercio, presentarse en la citada casa con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días. Pasado ese plazo la sociedad quedará exenta de responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 14 de 1905. —Pablo Fontana, José Segade, Francisco Luis Colombo. 2572 v oc 13.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y COmercio en general que hemos prometido vender á don Estevan S. Mercando, nuestro establecimiento de Panadería denominado «La Estrella», sito en la calle Lima número 59 de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Folle y Aliariz. 2568 v oc 12.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público en general y al comercio en particular, que tengo comprometido en venta á don Enrique Rolando, el negocio de carnicería que tengo establecido á inmediaciones del Buen Pastor de esta ciudad, calle Orillas del Plata número 414. Todo el que se considere mi acreedor debe presentarse con los justicativos respectivos, al indicado establecimiento, para serle abonado su crédito.—Montevideo, Setiembre 1o. de 1905.—Pablo Galli. 2415 v sb 28

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO, con terreno y galpon. Mercedes 130 B, alto, claro, con cinco piezas, y Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes. 2319 v oct 6

VARIAS

TERRENO-ESQUINA—Se desea comprar, con ó sin edificacion, lo menos 20X35 metros, en el radio fabril de Uruguay, Sierra, Panamá y la Bahia, pero con empedrado y caño maestro. Ofertas sub. H. B. á esta administracion, con detalles y precio. [illegible] st 24.

DEPOSITO DENTAL—Bates casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1667 v db 9

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge», ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Chileno (distrito de San Jorge), se venderá en remate público á fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Molles la diligencia-correo, que llega á San Jorge.—Por informes, A. B. Larnera, Teléfono Cooperativa núm. 1320 (Central), 25 de Mayo núm. 89. 2472 v oc 8.

BURROS GARAÑONES PUROS—Los mas potentes, importados de España y nacidos en el país, se hallan en venta en la cabaña «La Primavera», al lado de la Estacion San José y en la calle Uruguay núm. 43, Montevideo. 2463 v st 25.

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

200 PESOS DE GRATIFICACION—A quien dé aviso ó entregue á C. P. Alvarez, Canelones 295, un saquito negro de mano con varias alhajas recuerdos de familia, extraviado el 25 en el trayecto de Andes, Soriano hasta Ejido. 2372 v st 30.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2269 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct 25

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se avisa á los propietarios de la capital que quieran tomar participacion en el concurso á efectuarse con arreglo á la ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa de fecha 3 de Junio del corriente año, que deberán presentar á esta Direccion antes del día 30 del mes actual la fotografía de la fachada de sus edificios, ubicacion de éstos, y nombre del Arquitecto, Ingeniero ó Constructor autor del proyecto.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2418 v st 30.

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA—Recaudacion de patentes de perros.—Se hace saber que desde el día 25 de Setiembre corriente hasta el 31 de Octubre (plazo improrrogable) se hará la recaudacion de la patente de perros, correspondiente al ejercicio 1905-1906.

Las oficinas encargadas de la recaudacion son: Oficina Central calle Estanzuela número 9, Comision Auxiliar de la Union, Comision Auxiliar de Colon, Comision Auxiliar del Cerro, Comision Auxiliar del Pantanoso.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905. 2522 v st 30.

COMISION AUXILIAR DE LA J. E. A. PASO DEL MOLINO—Habiéndose presentado ante esta Comision un número importante de propietarios de la calle Agraciada, manifestando que no obstante su firme propósito de dar cumplimiento inmediato á la Ordenanza de 27 de Junio último, sobre construccion de veredas, no les ha sido posible efectuarla, á causa de las huelgas de albañiles y de los operarios de las fábricas de baldosas, se ha resuelto acordar una prórroga hasta el 30 de Setiembre corriente, vencido cuyo plazo se harán efectivas las multas dispuestas á los propietarios remisos.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1905.—P. A.—Pedro L. Ferreyra, Secretario. 2417 v st 30.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion general de las Clases Pasivas. De orden Superior se hace saber á los interesados que el día 25 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio ppdo. correspondiente al Segundo Grupo de las Clases Pasivas, ó sea la Lista Viudas y menores militares.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—La Gerencia. 2544 v st 25.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 336 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2560 v en 2.

LICITACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llamado á licitacion—Llámase á licitacion por el término de treinta días para la construccion del edificio Municipal del departamento de Rocha, con extricta sujecion á los planos pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el 19 de Octubre próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2552 v oc 19.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 28 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que [illegible] vértice [illegible] de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán los que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts. y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director: Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

OFICINA HIDROGRAFICA—Llamado á licitacion.—Llámase á propuestas por segunda vez y por el término de 10 días á contar de esta fecha, para la construccion de una chata, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Oficina Hidrográfica.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en dicha oficina de 2 á 4 p. m., donde se abrirán el último día á las 3 p. m. en presencia de los que concurran al acto.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la oferta que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 13 de 1905. 2490 v st 23.

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la proveeduría de la Mesa de Empleados de la Cárcel Penitenciaría de acuerdo con el pliego de condiciones modificado, que se halla en la Secretaría del Consejo, calle Yí (altos de la Cárcel Correccional).

Las propuestas se abrirán el 28 del corriente á las 3 p. m., reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas si no conviniesen á los intereses que administra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. —El Secretario. 2542 v st 28.

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de quinientos escudos aporcelanados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los escudos que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones», en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el día 15 de Octubre próximo á las 4 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General. 2436 v ot 15.

LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitacion por el término de veinte días para las obras de reparacion á efectuarse en el edificio que ocupa la Sub-Receptoría del Puerto del Rosario, (Colonia) con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, hasta el día 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Enrique A. Iriarte, Oficial 1.o. 2530 v ot 6.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 19 de 1905. —Esta Direccion llama á licitacion para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la carretera á Las Piedras entre el arroyo del mismo nombre y Villa Colon de acuerdo con el pliego de condiciones que está en la Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 29 del corriente, á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitantes que deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos ($ 25.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitaciones y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considerara conveniente. — Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2569 v sb 29

OFICINA HIDROGRAFICA—Llámase á propuestas por segunda vez y por el término de 10 días á contar de esta fecha, para la construccion de una casilla de madera en el muelle de la ensenada de las Palomas, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Hidrográfica.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en dicha oficina de 2 á 4 p. m., donde se abrirán el último día á las 3 p. m., en presencia de los que concurran al acto.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la oferta que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 13 de 1905. 2498 v st 23.

JUDICIALES

RECTIFICACION—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en el expediente caratulado Los Reyes Sucesores, se ha dictado la siguiente resolucion: «Minas, Agosto 22 de 1905.—Visto este juicio de rectificacion de las partidas de f. 35 y 36 y del acta del estado civil de f. 38. Resultando que el interesado pidió se rectificaran aquellas partidas y esta acta, donde por error aparece Francisco de los Reyes con el apellido Reyes, que producida la prueba ofrecida dos testigos contestes declaran que en efecto el verdadero apellido es de los Reyes; que vencido el término de las publicaciones ordenadas nadie se ha opuesto [illegible] que tambien asiente el Ministerio Público; y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879 y 9 de Julio de 1888: Por estos fundamentos fallo: Sustitúyase en las partidas de f. 35 y 36 y en el acta de f. 38 el apellido de Reyes por el de los Reyes. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, agregándose en oportunidad los ejemplares necesarios para probar la publicacion. Expídanse las comunicaciones correspondientes á la Direccion General de Registro de Estado Civil y á la Junta E. Administrativa, remitiéndose á la primera copia auténtica de esta resolucion. Ejecutoriada, cúmplase.—Alfredo Furriol.— La proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol, en Minas, á veintidos de Agosto de mil novecientos cinco; doy fe.—Arturo Barrero.—Acta.—Y á los efectos de la ley, se hace esta publicacion.—Minas, Agosto 31 de 1905.—Arturo Barrero, actuario. 2429 v oc 9

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que en los autos seguidos por la sucesion de don Nicolás Larriera por rectificacion de partidas ha recaido la sentencia que enseguida se transcribe: San José, Julio 20 de 1905.— Vistos; este juicio por la sucesion de don Nicolás Larriera, por rectificacion de partidas, Resultando. 1.o Que la sucesion mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en las actas de bautismo y nacimiento de Isolina y Mario Larriera, aparecían llevando los nombres de Ramona y Enrique Elías respectivamente, por lo que pedían que prévios los trámites de estilo se ordenase la rectificacion correspondiente (f. 5): 2.o Que los testigos Luis Varela y Servando Delgado, depusieron: que las partidas de Ramona y Enrique Elías Larriera, correspondían á doña Isolina Larriera de Triay y á don Mario Larriera, no habiéndoles conocido á los causantes ningún hijo con los nombres arriba enunciados, lo que les constaba por conocer desde muchos años á la familia de Larriera, con la que estaban vinculados por parentesco (f. 10 á f. 11): 3.o Que hechas las publicaciones del caso (f. 13 á f. 19), el señor Agente Fiscal expuso: que podía ordenarse que se hicieran las rectificaciones solicitadas (f. 28), y Considerando: 1.o Que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba debe reputarse tanto más fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente, por cuanto á pesar de haberse hecho las publicaciones correspondientes, no consta que se haya presentado nadie á contradecirla; 2.o Lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del Decreto-ley de Registro de Estado Civil y por la Ley de 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno, que se proceda á rectificar por quienes corresponda y en la forma de estilo, las actas á que se refieren los recaudos de f. 1 y 3, haciendo constar que corresponden á Mario é Isolina Larriera y no á Enrique Elías y Ramona Larriera, como por error se consignó en aquellos. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta días en dos diarios de la capital y acreditado que sea el habérsele dado entero cumplimiento, prévia tasacion y pago de las costas causadas, archívese. — Abel C. Pinto. Proveyó y firmó, etc. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano. En su consecuencia y á los efectos de la Ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion. — San José, Agosto 8 de 1905. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano Público. 2389 v st 28.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Muniz y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días con los comprobantes [illegible].—Montevideo, Setiembre [illegible]. — Avelino Barbot, actuario. 2538 [illegible]

LA EMPRESA DE OBRAS ELECTRICAS

Avisa que no tiene sucursales en esta ciudad de manera que no se confunda la casa de **PEDRO SCAPUSIO**, Zabala 1618 con otras similares.

Sucesores CIOFFI, REGUSCI & VOULMINOT

La Empresa PEDRO SCAPUSIO ha instalado en Buenos Aires, Rosario y Córdoba 125.000 lámparas, ó sea un millon novecientas veinte mil bujías eléctricas. La primera instalacion contratada en Montevideo es el Teatro Urquiza con 2.500 lámparas y 2.000 lámparas por el frente del soberbio decorado del Club Uruguay.

Pedidos: Planos y presupuestos, GRATIS

514

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

2537 v dic 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Pereyra de Arruti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

2515 v st 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José A. Pereira para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el día nueve de Octubre próximo, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor, así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la oficina actuaria para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Setiembre 16 de 1905.—Jesús Gil, escribano público.

2550 v oc 3

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Arturo L. Safons á junta general, que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon número 52, el día 25 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde. Se les previene que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 13 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.

2510 v st 25.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina. Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario.

2056 jl 20 v set 30

AVISOS

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

pm

Fruto Laxante Refrescante contra el ESTREÑIMIENTO

Hémorrhoïdes, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

PARIS, 33, rue des Archives y en todas las Farmacias.

Las PASTILLAS DE STOVAÏNE BILLON

son el Medicamento Específico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE

ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORES de GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.

Cosquilleo y picazon de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.

Inflamacion de la boca é irritacion de la garganta de los Fumadores.

Ademas de su accion calmante superior á la de la Cocaïne, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulacion de la sangre.

Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

Depósito en MONTEVIDEO: Fia del «Sol» de L. Felipe Ruiz y Cia y en todas las Farmacias y Droguerías.

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO

18 de Julio 265 B.

Teléfonos las dos compañías.

280 pm.

GRAND PRIX PARIS 1900

ELIXIR POUDRE & PATE Dentifrices ANTISEPTIQUES Ste MAGDELEINE

L. LEGRAND PARIS

En Montevideo: REY, VILLA y Cia, y en todas Perfumerías y Droguerías.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

PAPEL FAYARD

Casa FAYARD, BLAYN y Cª, de PARIS.

Lo mas barato y lo mas eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES, REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS. Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS DE POLLO. Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

Tienda Simondino Hnos

CASA ESPECIAL en artículos para bebés, ajuares completos para novias y ropa blanca para señoras y niñas.

Calle Soriano 108, esquina Arapey

MONTEVIDEO

Teléfono «La Uruguaya» 1471.

1257 pm

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de **THYROÏDINA BOUTY** *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo.* — El frasco de 50 grajeas 10f. PARIS, Laboratorio, 4, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO. Téngase cuidado de exigir: *Thyroïdina Bouty*. *Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.*

ALFOMBRAS

Plaza Libertad 52

Gran surtido de bruselas, tripe, camineros, felpudos y linoleum. Alfombritas de una pieza, á precio sin competencia. No compren sin antes visitar la casa.

PONSETI Hnos.

Teléfono de Montevideo 830

336.

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos.

Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de

BOLDO-VERNE

á 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE

Depósito: VERNE, *Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE*. Y en las principales Farmacias de Francia y del Extrangero.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.

SENOS

Desarollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las PILULES ORIENTALES el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.

J. RATIE, Fcºº, 5, Pass. Verdeau, Paris. Frasco con instrucciones en País: 6'35. *En Montevideo:* Farmacia y Droguería de REY VILLA y Cia y todas farmacias.

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50, pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquier cantidad hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Tos, Catarro, Bronquitis

PASTA Y JARABE DE NAFÉ

DELANGRENIER

75 años de buen éxito

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias

[illegible] Exígase esta Firma sobre cada Cigarrillo.

Carneros Alemanes

Ya llegó y se encuentra en venta en lo de Hilario Beramendi y Otto Feller un espléndido lote de carneros, procedente de las mejores cabañas de Alemania, y seguirán recibiendo mensualmente con regularidad de la misma procedencia.

LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE A

H. BERAMENDI calle Uruguay núm. 160 — Montevideo

1890 jl 1.o v st 30.

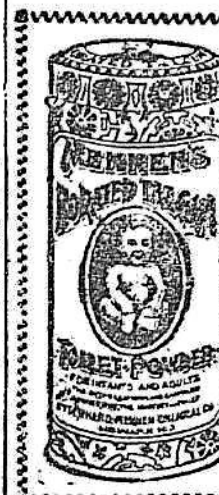

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para—los Sarpullidos, Quemaduras de Sol, Piés Doloridos y todas las afecciones del cutis.

Recomendado por Eminentes Facultativos y Nodrizas por ser el mas perfectamente higiénico de

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

Pídase el de Mennen (el legítimo), diferente y muy superior á todos los demás. No tiene almidon, ni arroz, ni ninguno de los irritantes que se hallan en los Polvos de Tocador ordinarios. El gran mérito de los POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado y su buen éxito, han producido innumerables falsificaciones, que son peligrosas. Los legítimos tienen el retrato de MENNEN, en la tapa de cada cajita.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J., E. U. de A.

Depósito general, DONNELL & PALMER

Calle Moreno 562-566, Buenos Aires

Vacuna Pasteur CONTRA EL CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

SARANDI 205—MONTEVIDEO

1249 pm

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construccion en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97. perm.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:	las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
Capital suscrito	»	6.000.000.00
Capital integrado	»	5.235.118.49
Fondo de reserva	»	235.118.49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL	
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro, Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

POUDRE, SAVON CRÈME SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

Exíjase el verdadero nombre. Rehúsense los productos similares.

J. SIMON, 59, Faub. St-Martin, Paris (10e)

LA NUEVA DE BANQUERO Y LIEUTIER OFRECEN

Un espléndido surtido para la entrante estacion.
Muselinas de lana, varios colores, á 5 reales.
Etamine en colores claros y oscuros, con lunares blancos y de colores, á 30 centésimos metro.
Etamine en gris, beige, marron, crema, negro, rosa, á cuadros, á 6 reales.
Etamine algodon á cuadritos matizados con lunares de colores (novedad), á 40 centesimos metro.
Clarines blancos bordados de relieve, dibujos muy chic, á 55 cts. metro.
Pequin Pompadour vainillado, gran novedad, á 85 cets (vale $ 1.20).
Gran stock en sephires, muselinas, cambray, clarines, batistas, percales, satinées, etc., etc.
Medias caladas negras y de colores. Cintas Pompadour núm. 80 á 8 reales metro.
Mosquiteros blancos, celestes y rosa, á $ 6.50 cada uno.
Gran surtido en corbatas para caballeros, á 3 reales (valen el doble).

327-18 de Julio-331, entre Cuareim y Yi

Teléfono «Cia. Montevideo» 556. 315 ab 9 p.

FOLLETIN 45

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Al estar á cien pasos los desprevenidos brasileños, seguros de encontrar sólo camaradas, los 250 ginetes se pusieron de un salto sobre sus potros, y en lo que resplandece un tiro, estuvieron con lanzas y espadas entreverados con las tropas del imperio, hiriendo á destajo. El coronel Gomez Jardin no atinó á nada. Tres jovenzuelos, hijos del mariscal Abreu, quedaron con otros 300 en poder de los orientales. Por entre los pastos se ocultaban, arrastrándose, los heridos. Alguno que otro gaucho volvía con montones de rendidos. Rivera recontó los suyos y sonrió de ver lo insignificante de sus pérdidas. Las imperiales llegaban á medio millar. Cada lanza había herido, matado ó aprisionado á dos rivales.

Un centenar de inválidos fué llevado á las rancherías de dos ó tres leguas; y en el primer negocio campestre que halló al paso, el vencedor pidió papel y pluma y anunció á Abreu en qué parajes quedaban sus heridos (1) para que los mandase asistir, y con el recado confiado á un oficial prisionero, le devolvió sus hijos. (2) Así, en lo más duro de la guerra procedían los caudillos orientales. (3)

Las montoneras, en pagos, montes y caminos, no dejaban de hostilizar al extranjero, siempre en apariencia fugitivas, en realidad siempre avisoras. Eran grupos de gauchos, de piernas combadas por el hábito de cabalgar, fuertes como blindajes, sufridos como viejos árboles. Eran batalladores de toda edad: ancianos de patriarcales barbas y niños de 12 y hasta de 10 años. Con niños formó Rivera, ese gran artista de las emboscadas, su famoso cuerpo los «Guayaquesa», cuyos fuegos eran fuegos de muerte.

XXVII

Deseando Lavalleja reñir combate bien reñido y de calculadas proyecciones, (4) delegó el mando en unos triunviros y fué á situarse cerca de los montes del Santa Lucía Chico, donde supo bien pronto que Bentos Manuel y Bentos Gonçalvez trataban de unirse en el centro del país, (5) y trasladándose á la cuchilla del Sarandí escribió á Rivera se le incorporara. Ya reunidos no esperaron mucho y el 12 de Octubre á la madrugada se dispusieron á pelear á la gente que les venía al encuentro. Estaba todavía á una legua la columna brasileña, cuando el oriental hizo cambiar cabalgaduras á sus 2.400 gauchos y los tendió en línea de batalla. (6) Momentos antes de la accion, el pequeño Lavalleja, empinándose sobre su caballo, proclamó á los suyos: «¡Vuestra retirada será á Rio Grande!» Un cañoncito oriental hizo tres disparos y en seguida se movió la línea contraria, tocando ¡A la carga! y á degüello. Los orientales se pusieron al trote; Lavalleja que iba delante, volviendo el rostro ordenó: ¡Carabina á la espalda, sable en mano! y todos, tomando galope, cayeron sobre el enemigo y, sin cuidarse de una descarga á quema ropa, rompieron sus filas y las sablearon sin piedad. Los imperiales, ante el soberbio arrojo, tiraron sus armas y huyeron en todas direcciones. «Vernos y encontrarnos, dijo despues Lavalleja en el parte de la victoria, fué obra de un momento.» Chocaron á las ocho de la mañana y á las nueve los vencedores iban cansados de perseguir á los vencidos. (7) Tan fácil triunfo: un ataque, una fuga, tuvo colosal repercusion en Buenos Aires. Allí la prensa, habiendo publicado el Acta de Agosto, censuraba la demora en admitir á los diputados orientales, y aunque García declaraba ¡oh sorprendente accion de los sucesos! al agente del Brasil, no hallarse en estado de emitir opinion sobre la guerra, el rompimiento con el Brasil tardara todavía si el pueblo no se lanzase á las calles vivando á Lavalleja y á sus compatriotas y profiriendo injurias contra el emperador. En fiestas, banquetes y manifestaciones con que se celebraba la victoria del Sarandí, la opinion era unánime en pedir el inmediato rompimiento con los «usurpadores». El áspero «agente político» imperial ya no pudo seguir sufriendo y pidió sus pasaportes, avisando á Rio que la guerra estaba resuelta.

Era así, y el día inmediato de las fiestas el Congreso declaraba incorporada la Banda Oriental á las Provincias Unidas (8) y en consecuencia el gobierno anunciaba al emperador hallarse en el caso de proveer á su defensa, esperando —añadía— que el Brasil desistiese de sus pretensiones. (9)

Los argentinos se decidían con esto á una guerra de resultados problemáticos, jugando su presente y su futuro. En su porvenir influyó tanto y tan pronto como nadie lo imaginaba. La ida de Rozas al poder y el notable retardo en la reorganizacion de la República, fueron, si bien se considera, el primer gran resultado de esta lucha. No podía, sin embargo, eludirse: lo determinaba primeramente lo que el vulgo denomina «la voz de la sangre», no atemperada por vinculaciones con el Brasil, tierra de portugueses, agena á los sufrimientos y las glorias de los demás americanos, con idioma y usos distintos, equiparada, si acaso, á las monarquías europeas. Eran, además, tiempos románticos, en que hasta los Byron ingleses deseaban morir en aras de un gran ideal, y en que las empresas de libertad entusiasmaban á las multitudes en un grado incomprensible en los presentes tiempos. Por otra parte, la Argentina debía su personalidad no á lentos y calculados cambios, al ardor, casi diremos al fanatismo revolucionario, y toda revuelta contaba con la general simpatía. Pero añadamos otra causa: el espíritu generoso y marcial del pueblo, y el militarismo deseoso de aventuras, el remanente de la lucha, los hábitos guerreros capitalizados.

El emperador respondió con la guerra (10), mandando bloquear á Buenos Aires. Las Heras quedó facultado para aceptarla, y entonces se vió un espectáculo imponente: de todos los puntos acudir al Uruguay bandadas de águilas militares.

Ya en el terreno bélico, el gobierno llamó á las armas (11), decretó el corso contra las naves del imperio, sin exceptuar á las pacíficas, declaró «héroes nacionales» á los 33, asignándoles una pension vitalicia (12), y un ejército (13) repasó el Uruguay, yendo á situarse entre Queguay y Guaviyú, mientras Lavalleja, disgustado con los argentinos por no habérsele confiado el mando de los ejércitos, se marchaba al Durazno. En cambio Rivera, harto como él manifestaba, de «las tonterías de su compadre» (14), pasaba con sus «Dragones» al campo de los argentinos.

---

(1) Rivera, é igualmente Lavalleja, era compadre de casi todos los caudillos riograndenses.

(2) 14 de Setiembre.

(3) Entre todos, por su humanidad, se señalaba Lavalleja.

(4) El cálculo era decidir al gobierno argentino á ser parte en la guerra.

(5) Bentos Manuel, había marchado de Montevideo con 1.200 jinetes, Gonçalvez venía de Rio Grande con un millar.

(6) Rivera mandaba la izquierda, Oribe el centro, Zufriaegui la derecha.

(7) Pertrechos, armas, banderas, 10 carros de municion, 400 soldados y 30 oficiales imperialistas quedaron en poder de los patriotas. 114 bajas tuvieron éstos, aquéllos 400 muertos y mayor número de heridos.

(8) 25 de Octubre, 1825. Rivadavia, vuelto de Europa ese mismo mes, con el designio de fundar una República Unitaria, imposible en la paz, hacedera en la guerra, arrastró á sus amigos del Congreso á esa resolucion.

(9) 4 de Noviembre. El Ejecutivo argentino declaraba á la Banda Oriental «libre» por el esfuerzo de sus ciudadanos.

(10) 20 de Diciembre.

(11) Enero 1826. Al dirigirse á los orientales «Ocupáis, decía la proclama de Las Heras, el puesto que se os debe en justicia: formáis la primera division del Ejército Nacional. Lleváis la vanguardia en esta guerra. Esa vuestra patria tan bella como heroica, sólo produce valientes: acordáos de que sois orientales y esta idea os asegurará el triunfo.»

(12) Dos de estos «héroes» eran negros y algunos indios.

(13) 1.500 hombres.

(14) Lavalleja.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200.000
» realizado	»	1.500.000

DIRECTORIO

[illegible] don Martin Trabucatti. [illegible] don Angel Bastos. [illegible] doctor J. A. Crespo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible] Baring Brothers y Ca Ld. [illegible] y Sons—A. Ruffer y [illegible] Bankverein. [illegible] De Rothschild Freres—[illegible] Comptoir National [illegible] Bordeaux. [illegible] Conrad Hinrich Donner. [illegible] N. Sainz é hijos—Crédito [illegible] García Calamet y Ca, So[illegible] [illegible] Banco di Italia—Banco [illegible] Crédito Italiano [illegible] Costelli, Rossal y Ca, [illegible] & Comp. [illegible] Stabilimento [illegible] Crédito per Commercio e [illegible] Banca Delle Svizzera Italiana. [illegible] Banque Centrale Anversoise. [illegible] Banco de Muro. [illegible] ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.
Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca, London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial de Pará.
San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Monriño.

[illegible] giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y [illegible] pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades [illegible] de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. [illegible] valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.O DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

[illegible]

CAJA DE AHORROS: Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos [illegible]; Sobre depósitos á dos meses [illegible]; Idem idem 6 meses [illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3½ % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

[illegible] Director Gerente.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Lavatorios con y sin muebles, desde pesos 3 hasta ps. 120.

Surtido nuevo y variado de Baños, Bidets, Water-Closets, Piletas para cocina, etc, etc.

Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Biblioteca "La Nacion" DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11, á 25 centésimos cada volumen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Ultimos volumenes recibidos: Nativos, por Santiago Maciel; La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martin, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por F. Bret Harte; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander Pampanilla, por B. Disraeli; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Renato Bazin; Espírita, por Gautier; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbroville; Tres novelas, por Ouida; Forcia, por la duquesa XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; La Hija de las olas, por Pierre Maël; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Carlos O. Bunge; El niño de la bola, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano; Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches; Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cimarrilla, por Antonio Albix; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione. Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oreja.... Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Julio Verne; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; Corazon, por E. de Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi; El diario de una mujer, por O. Feuillet; Resurreccion, por Leon Tolstoi, 2 tomos; Tartarín de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Jimenez, por Juan Valera.

NEGOCIO POSITIVO PARA GANAR DINERO

Se vende la muy acreditada «Confitería del Aguila», de T. Buzzi, sita en Paysandú, única en el departamento, muy hermosa y bien instalada, y selecta clientela.

Su dueño la vende para retirarse del ramo.

Al interesado se harán proposiciones ventajosas y convenientes.

Para [illegible] la misma verse con el [illegible]

402 v oct 5 T. Buzzi

Molinos todos de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

Pildoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los organos respiratorios.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

SURRACO Y FERRUA

Droguería y Farmacia

224 al 228 Reconquista y Juncal 237 al 243

MONTEVIDEO

1802.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£	2.000.000	ó sean $	9.400.000
Suscrito	»	1.500.000	» »	7.050.000
Realizado	»	900.000	» »	4.230.000
F. de Res.	»	1.000.000	» »	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
Descuentos	Idem

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo	CONVENCIONAL
Por descuentos	

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 2 p. m. La Gerencia.

MEDALLAS de ORO 1885-1889

BERTHOLET

CAMISAS, CALZONCILLOS, etc.

82, rue d'Hauteville, PARIS.

Carneros Rambouillet

Tenemos en venta 32 carneros importados y nacidos en el país, entre los cuales hay algunos muy especiales en lana, cuerpo y tipo.

Metzen, Vincenti y Ca.

MISIONES 84c

MONTEVIDEO

2356 v st 29

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron más frecuentes y finalmente diarias, [illegible] me posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. [illegible] tomar las PILDORAS ANTIDISPÉPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años no olvidaría el estado y el tormento que me salvó [illegible]

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado.—Salta, Argentina, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon [illegible]

En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Pozzoli, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

VINO RABOT al QUASSIA QUINA y Cortezas de Naranjas amargas.

TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO

RECOMENDADO á los CONVALECIENTES y á todos aquellos que estan atacados de *ANEMIA, CLORÓSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.*

L. RABOT y Dr DAVID, Farmcº de 1ra Clase, en COMPIEGNE [illegible] PARIS

Depósitos en todas las Farmacias.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

29 DE SETIEMBRE DE 1905

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que debía celebrarse el día 4 del corriente, la Directiva de esta Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 29 del corriente á la 1 p. m. con objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» para acordar las reformas á hacerse en el teatro, de acuerdo con el inciso 3o del artículo 7o de los Estatutos.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que reuniere para el caso el final del artículo 24 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de accionistas en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que lo habilite para concurrir á la reunion de asamblea, á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el día 21 del corriente.—Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—El Secretario.

2130 v. st 29

ACABAN DE LLEGAR

los siguientes productos, del renombrado profesor Paul Liebre:

Extracto de Malta en polvo para combatir la debilidad. $ 1.00 el frasco.

Vino de Sagrada, especial para el estreñimiento. $ 1.00 el frasco.

Se venden en la:

FARMACIA DOYEN

(LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS)

DELLA CROCE Y Cia.

SARANDI, 211

(Al lado del Correo Nacional)

2505 v 20 oct.

Obras en venta en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito	1.000.000	$	4.700.000
Idem integrado	500.000	»	2.350.000
Fondo de reserva	340.000	»	1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España. Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 »
Idem á 60 idem	4 »
Idem á 3 meses fijos	2 »
Idem á 6 idem	4 »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	5 »

Joyeria Zerbino

SARANDI 391 ESQUINA BACACAY

Ha recibido pendientes de plata sart nouveau de 0.40, 0.50, 1.00, 1.50 3.00, anillos de plata oxidados y dorados sart nouveau de 0.50, 0.60 á 2.00 y 3.00 gemelos de plata [illegible] Sarandí 391, esquina Bacacay, Joyería y Relojería de José B. Zerbino.

Nota—[illegible] La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, este instituto ofrece [illegible]

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

[illegible]

CUERPO MÉDICO —Doctores Juan F. Elvey H. Garcia Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, [illegible] segunda clase, [illegible] sala general, [illegible]

Por más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra incendio y á valores. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida de Mayo 822 [illegible] Montevideo [illegible]

Seguros de incendio sobre establecimientos industriales y de comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc. etc.

En el seguro de [illegible] mayores ventajas que sus pólizas son las mas modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro [illegible] mediante un [illegible]

Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten. — Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Cassels. — Teléfonos: Las dos compañías.

Muebles franceses é ingleses

Debido á contratos celebrados con dos de los mas afamados establecimientos de PARIS y LONDRES puede el público conseguir artículos inmejorables, al precio de los similares de produccion nacional.

Venta en depósito y despachados

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Grandes novedades en tapicería

COMPAÑIA ANONIMA Minas de Guanandí

En cumplimiento del artículo 49 de sus Estatutos y á los fines de los Incisos a b c del artículo 50 de los mismos, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 23 del corriente en el local ad hoc, calle 25 de Mayo números 403/405 á las 8 1/2 p. m.

La inscripcion de acciones que manda el artículo 45, deberá hacerse en el mismo local de 1 á 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 18 de 1905.

632 v st 23 El Secretario.

RECLAMOS

Los organismos debilitados experimentan una modificacion rápida en los cambios nutricios, modificacion que se traduce por una disminucion inmediata de la eliminacion del fósforo y por una tendencia progresiva á elevar el coeficiente de asimilacion del ázoe.

Y á menos que la desasimilacion se presente en un estado agudo extremo, ó se encuentre en la estadía última de la evolucion del proceso destructor, esas modificaciones favorables que la Lecitina produce sobre el organismo comienzan por excitar el apetito del enfermo, el cual aumenta bien pronto de peso y se mejora de un modo sorprendente en su estado general.

Pero es el caso que para lograr estos resultados es preciso operar con la Ovo-Lecitina Billon. Sin embargo los tuberculosos incipientes y aun los llegados al primer período se han mejorado rápidamente muchas veces.

Dr. X.

EL OVO-LECITHINE BILLON es el más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha. F. BILLON, Fcºº, 46, r. Pierre-Charron, PARIS y en todas las Fcias.

No venda Ud. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones. 1566 pm.

Inyección "G" grande.

Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas [illegible] Garantizada [illegible] De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O., E. U. A.

AVISOS DEL DIA

ALMACEN VENDIDO—[illegible]

2570 [illegible]

EDICTO—[illegible]

EDICTO—[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible]

EL LUNES [illegible]

Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 195a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

2587 st 2[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate de libros; mas de trescientas obras completas, en su mayor parte obras americanas, algunas de ellas agotadas.

En nuestra casa de remates, Sarandí 195a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL MARTES 26 del actual, á las 8 en punto de la noche, venderemos al mejor postor, coleccion de obras de escritores americanos y cuyo catálogo se halla á disposicion de los interesados en nuestro escritorio, Sarandí 195a, esquina Misiones.

2586 st 22.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un valioso terreno con edificio con frente á las calles Agraciada y Nubel y fondos á la nueva Avenida al Prado, en el punto mas pintoresco y valioso del Paso Molino—Al lado de la quinta de don José A. Ferreira y frente á la de don Alfonso Seré—A pocos metros del Palacio de la Legacion Argentina y rodeado de las mas espléndidas quintas de Montevideo—Area 286 metros 72 decímetros; 20 metros 50 frente á la calle Agraciada, señalada con los números 873 al 877, por 21 metros 36 de fondo á la calle Nubel.

Venta forzosa y al mejor postor. Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 4 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor, la propiedad arriba indicada que recomendamos á todas aquellas personas de buen gusto y posicion que quieran construir un espléndido chalet en el sitio mas aristocrático de Montevideo.

Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán por cuenta del comprador, quien consignará 300 $ en garantía de su oferta.

Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio calle Sarandí número 195a, esquina Misiones.

2585 st 22.

José B. Gomensoro

AVERIAS

EL LUNES 25 del corriente Setiembre á la una y media de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion de los Seguros, En el Depósito de la Aduana, 7 cajones conteniendo:

1074 mts. genero algodon pintado para vestidos.

240 colchas blancas, hilo para zapatero, estuches vacíos y alfombras para carruajes, 1177 metros muselina algodon.

EN SEGUIDA

Frente al Depósito Herrera y Obes. 9/4 vino seco y de mesa. Venta despachado y al contado y sin reclamos.

EN D[illegible]

[illegible] Exija garantía [illegible] con gradas. [illegible] 22.

José B. Gomensoro

[illegible] núm. 184.

EL MARTES [illegible] á las 3 [illegible] del señor [illegible] de

LOTES A LA VISTA

[illegible] lámparas [illegible] sillas extra. [illegible] juegos vidrio [illegible] 72 id id. [illegible] piezas zinc [illegible] completo. [illegible] y farolitos [illegible]

[illegible] st 22.

José B. Gomensoro

[illegible] núm. 174

EL MARTES [illegible] á la [illegible] á la [illegible]

AL MISMO [illegible]

[illegible] $ 120. [illegible]

[illegible] st 22

Pastillas Bronquiales de Browa

CURA PRONTA Y SEGURA

Para la

TOS Y RESFRIADOS.

SE VENDE EN CAJITAS SOLAMENTE

EL SIGLO

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

[illegible] el Rosario de Santa Fé el capital [illegible]

Contra lo que ocurre en los países latinos, donde las víctimas de los errores judiciales no son indemnizadas pecuniariamente en los perjuicios sufridos, en Inglaterra se concede al sentenciado injustamente, y una vez su inocencia reconocida, cierta cantidad en metálico.

Así, por ejemplo, últimamente fué puesto en libertad por los tribunales de Londres un individuo llamado Adolfo Beck, quien había sido condenado muchas veces, á pesar de sus protestas, debido á su asombrosa semejanza con un famoso malhechor inglés.

Al tener el rey Eduardo noticia del hecho, ordenó que se le entregara á Beck una importante suma de su bolsillo particular.

Beck pide á los tribunales una indemnizacion de 15.000 libras esterlinas, alegando que su injusta prision le ha hecho perder grandes negocios que tenía planteados en Noruega.

Los jueces han desestimado la demanda, concediéndose á dicho individuo 2000 libras.

Recuerdan á este propósito los periódicos londinenses, que en 1848, al ser puesto en libertad el presidiario Carter, despues de pasar en un penal cuatro años, víctima de un error judicial, le entregó la justicia inglesa, á título de indemnizacion, 5.000 libras esterlinas.

* * *

Este año el tiempo es favorable en la República Argentina y puede presagiarse una gran produccion de trigo y lino en la enorme área de tierra sembrada, mucho mas extensa que en el período de 1904 á 1905.

De la estadística levantada por el ministerio de Agricultura sobre la extension de las tierras sembradas este año, resulta que lo han sido en toda la república 5.617.291 hectáreas de trigo y de lino 1.022.814, formando un total de 6.640.105 hectáreas que en estos momentos constituyen una enorme gestacion de riqueza, á realizar en breve plazo.

De este total de tierra sembrada corresponden 2.409.056 hectáreas á la provincia de Buenos Aires; 1.542.500 á la de Santa Fé; 1.236.415 á la de Córdoba; 314.320 á la de Entre Ríos; 50.000 al territorio de la Pampa Central, y 65.000 á otras provincias y territorios.

El aumento de labor de tierras ha sido general y muy importante sobre el área cultivada en 1904 y da la siguiente proporcion:

En la provincia de Buenos Aires, 6.16 por ciento; en la de Santa Fé, 8.52; en la de Córdoba, 10.21; en la de Entre Ríos, 11.76 y en la Pampa Central, 35.91.

Pero la proporcionalidad esa—con ser notable—ni siquiera se aproxima al aumento enorme que se ha operado desde el período agrícola de 1904 hasta el presente, porque la progresion ha sido en algunas regiones, ésta: en Buenos Aires 20.03 por ciento, en Santa Fé

10.50, en Córdoba 13.20, en la Pampa Central 50.

Dada la inmensidad del territorio, la extension de los cultivos está muy lejos de deprimir la ganadería.

Ese aumento del área de las roturaciones es en forma de ampliacion de la riqueza nacional absolutamente efectiva, porque no correspondiendo á un cambio de forma de explotacion del suelo—con ventaja, pero á costa de otra fuente de produccion—aumenta el activo por efecto natural del perfeccionamiento del modo de utilizar condiciones naturales de la tierra que el pastoreo no desenvuelve porque no ha menester desarrollar hasta ahora el máximo de su potencialidad.

* *

Véase los especiales agasajos de que acaba de ser objeto en Seul (Corea) la hija del Presidente de los Estados Unidos, miss Alice Roosevelt.

Hizo el viaje de Chemulpo á Seul en un vagon imperial. En una de las estaciones del camino se presentó un chambelan de la corte y saludó á miss Alice en nombre del emperador.

A su llegada á Seul, una banda de música tocó el himno nacional norteamericano y la estacion estaba ocupada por gendarmes coreanos y japoneses. Miss Alice fué llevada en una litera de seda amarilla, que no usan mas que los miembros de la familia imperial. En las calles del trayecto se veían muchas banderas coreanas y norteamericanas, estas últimas pintadas generalmente á mano. La precedian heraldos que anunciaron con trompetas la llegada de la hija del presidente de los Estados Unidos. Un numeroso gentío, vestido enteramente de blanco, llenaba las calles y aclamaba á la viajera y sus acompañantes.

* *

Datos del «Boletin Mensual de Estadística de Montevideo» correspondiente al mes de Agosto:

Poblacion, 294.451 habitantes; nacimientos, 717; matrimonios, 164; defunciones, 374; crecimiento vegetativo, 343.

Tranvías; pasajeros transportados: Oriental, 514.847; Paso del Molino y Cerro, 395.908; Este, 197.516; Norte, 217.425; Reducto, 215.900; Union y Maroñas, 416.354; Pocitos, Buceo y Union, 196.920.

Consumo: verduras, 1.563.164 kilos; huevos, 253.150 docenas; gallinas, 8.150 pares; pollos, [illegible] id; otras aves, 1.732 id; pescado, 290.845 kilos; vacas vacunas, 10.656; id cabrio, 1.358; id porcino, 3.550; id ovino, 15.008.

Concurrentes á teatros, 80.677; á hipódromos, 2.387; otras diversiones públicas, 25.552.

Consumo de aguas corrientes: 207.396.558 litros; término medio diario, 6.690.116.

Biblioteca Nacional: 674 lectores uruguayos y 119 extranjeros; obras existentes, 25.028.

Museo Nacional: visitantes: hombres, 1.345; mujeres, 429; niños, 358.

* *

La Gran Bretaña perdió, desde 1567 á 1880, 153.906 acres de tierra á causa del avance del mar, y desde dicha última época á 1890, 29.155.

En tiempo de Eduardo I, el ducado de Cornwall contaba con 1.500.000 acres, en tanto que en la actualidad aquella extension se ha visto reducida á 829.500.

Pueblos enteros se los ha tragado el océano, como le ocurrió á Dunwich, no quedando de ellos mas que alguna ruina en lo alto de un peñasco.

—El Municipio de San Luis (Estados Unidos), á fin de evitar penetre en la Casa del Pueblo el polvo que en mayor ó menor cantidad se halla siempre en suspension en la atmósfera de las grandes ciudades, ha dispuesto que el aire, al penetrar por las ventanas, atraviese una delgada lámina de agua, la cual, al caer perpendicular á su direccion, lo despoja de las partículas y gérmenes que contenía, dejándolo higiénicamente respirable; lo que no impide se eleve ó baje su temperatura, según se crea mas conveniente.

—Todos los cuarteles japoneses tienen su gimnasio, y los soldados de aquel país se hallan en condiciones de figurar al lado de los primeros gimnastas del mundo. En medio minuto pueden escalar un muro de cinco metros, solo con subirse uno en hombros de otro, soportando cada hombre dos ó tres compañeros con la mayor facilidad.

—Actualmente hay comunicacion telegráfica directa entre Teheran (Persia) y Liverpool (Inglaterra), siendo la línea de mayor extension conocida, pues no mide menos de 6.665 kilómetros.

—Un doctor de Berlin manifiesta que no debería enseñarse el piano á ninguna criatura menor de dieciseis años, agregando que de 1.000 niñas que lo aprendieron antes de los doce halló 600 casos de afecciones nerviosas.

Fénix

TELEGRAMAS

PAZ RUSO-JAPONESA

TOKIO, 22—Fuerzas navales japonesas capturaron al vapor americano Baracouta.

TOKIO, 22—Ha dejado de existir el comandante del ex-acorazado ruso Peresviet.

SAN PETERSBURGO, 22—La evacuacion de Manchuria, despues de la ratificacion del tratado de Portsmouth, será solo parcial.

Rusia matendrá varios cuerpos de ejército en la frontera de China.

Organizará, así mismo, depósitos de forrajes y municiones á lo largo del río Amur.

TOKIO, 22—El contralmirante ruso Nebogatoff, general Smirnoff, como tambien otros generales que se hallan prisioneros, han sido autorizados ya para poder regresar á su patria.

El almirante Rodjestvensky, que fué jefe supremo de la escuadra del Pacífico, se halla casi completamente restablecido de las heridas recibidas en el combate de Tsushima.

Argentina

BUENOS AIRES, 22—La situacion del vapor Arabistan es siempre peligrosa. Fué alijerado hasta ahora de unas mil toneladas. Gran parte del cargamento está averiado. Muchos cajones de kerosene se han abierto.

—En el vapor María Manuela llegarán hoy de Asuncion los restos del señor Witcomb; serán inhumados esta misma tarde.

—El ministro de Bolivia obsequió con un banquete á Luis Ipiña, comisario demarcador de límites entre Bolivia y Brasil, que sigue hoy para Rio Janeiro. Asistió el ministro del Brasil.

—Sigue delicado el administrador de «La Nacion», don José M. Drago.

BUENOS AIRES, 22 — El Senado considerará en su sesion de hoy la licencia pedida por el presidente Quintana para ausentarse de la capital durante el receso parlamentario.

—La langosta invadió ayer nuevas zonas agrícolas de Santa Fe. La Cámara de Cereales celebró asamblea extraordinaria para adoptar las medidas para cooperar á combatirla.

—Se ordenó el envío á Mendoza de elementos para combatir la viruela.

—Esta tarde el presidente Quintana recibió en audiencia privada al ministro de España, encargado de una mision confidencial que se relaciona con el intercambio comercial.

—Ha sido puesto á flote el vapor Arabistan.

—A mediodía llegaron los cazatorpederos Espora y Corrientes á la rada. Vienen á limpiar sus fondos.

BUENOS AIRES, 22—Se espera hoy un gran debate en la Cámara respecto á la intervencion pedida para Tucuman. Se cree que bastará poco tiempo la atencion de la Cámara, pues la mayoría de los diputados se hallan conformes con la forma aconsejada por la comision de negocios constitucionales.

—Persiste la gravedad del administrador de «La Nacion», señor Drago.

—Embarcóse en Dover, á bordo del Cap Ortegal, el nuevo diputado Antonio Lanusse.

—Se encuentra aquí el Presidente del Superior Tribunal de Justicia del Uruguay, doctor Fein.

—El Senado se ocupará la semana entrante de la intervencion á Tucuman.

—En la semana próxima regresará del Paraguay el general Riccheri.

—El vapor Arabistan, que fue puesto á flote hoy, será conducido al [illegible] de carena.

—El arzobispo, mons. Espinosa, y los obispos Padilla y Linares, han hecho una visita de cortesía al presidente de la República.

—Los círculos obreros católicos efectuarán el 8 de Octubre una peregrinacion á Lujan.

BUENOS AIRES, 22—A bordo del Clide partió para Rio Janeiro la comision boliviana de límites con el Brasil, presidida por el señor Ipiña.

BUENOS AIRES, 22—El Ministro de Obras Públicas desmintió los rumores de haber fracasado las negociaciones con capitalistas norteamericanos para la construccion de un ferrocarril que cruzaría el Chaco.

—Con motivo de su próximo viaje para asumir la diputacion en España se obsequiará con un banquete al señor Anselmo Villar. Se efectuará en el Club Español.

—El ministro de Agricultura ofreció el local del Pabellon Argentino para la exposicion de productos de Birmingham que proyectan celebrar por espacio de noventa dias los industriales de aquella ciudad.

BUENOS AIRES, 22—El teniente coronel Velez y el capitan Toranzo se trasladarán hoy á Montevideo, donde se embarcarán á bordo del Orissa con destino á Chile, para asistir á las maniobras.

—Falleció en La Plata el conocido facultativo Juan E. Chalotegui.

—El jefe de la region del Uruguay telegrafió al ministro de Guerra que el destacamento del sexto de caballería salido de El Tostado en persecucion de los indios, regresó conduciendo 42 indios y algunos animales que se les capturó. Es probable que los indios sean conducidos al Campo de Mayo.

—Parten el 25 del presente en el vapor Cap Roca, para Alemania, los mayores Perlinger y Belloni, capitanes Villanueva, Noailles y el teniente Weiss, quienes van á perfeccionar sus estudios.

—El día 10 de Octubre zarpará el barco Le Français para reemplazar al personal del Observatorio de las islas Orcadas; hará tambien estudios para la armada.

—Tambien regresó á La Sábana la comision del 11.o de caballería, despues de rescatar la caballada robada por los indios.

—«El Diario», acojiendo el rumor de que se organiza una huelga general para la primera quincena de Octubre, pide á las autoridades la adopcion de medidas para hacer fracasar el movimiento, que resultaría una gran catástrofe para la cosecha.

BUENOS AIRES, 22—La Cámara de Diputados, en su sesion de hoy, sancionó definitivamente la ley orgánica militar.

—Varios diputados presentaron un proyecto acordando á la señora madre del general Capdevila las dietas que correspondian á ésta hasta la terminacion del mandato de diputado.

—Se designó la sesion del martes para tratar las modificaciones á la ley del Montepío Civil.

—Con asistencia del Ministro del Interior se resolvió enviar una intervencion limitada á Tucuman.

—Con asistencia del Ministro de Marina Martin se inició la discusion de la ley orgánica de la marina.

BUENOS AIRES, 22—Una manga enorme de langosta se posó en las colonias Cores y Alpina, siendo combatida con éxito. El acridio ocupaba una extension de 24 leguas.

—Se autorizó á la Empresa Devoto para construir un baradero de buques en el Riachuelo.

—Se destinaron 44.000 pesos para ensanchar los muelles de Concepcion del Uruguay.

—El Presidente de la República recibió en audiencia al Ministro de España. La conferencia entre ambos fué relativa á las mutuas reducciones de derechos á determinados productos españoles y argentinos.

—El Ministro de Instruccion Pública, doctor Gonzalez, partió para Pergamino.

—Mañana parten para el Interior los ministros de Guerra y Agricultura.

—El general Godoy conferenció con el Presidente de la República sobre el proyecto de contratar en Alemania á varios jefes y oficiales para instructores del ejército. El presidente se manifestó contrario á ese proyecto.

Se convino, en vez, enviar á Alemania los militares para seguir los cursos bajo un jefe superior que los vigilaría.

—El Ministro de Alemania ofrecerá mañana un banquete al primer grupo de oficiales argentinos que va á Alemania.

España

MADRID, 22—Han sido trasladados al Ateneo los restos del cervantista Navarro Ledesma. Alrededor de la capilla ardiente dan guardia de honor varios miembros de aquel centro.

CORUÑA, 22—El vapor Francfort, que marchó para América, lleva 40 emigrantes.

El Reina Cristina lleva para Cuba mil.

—Hoy saldrán otros tres vapores, los tres abarrotados de emigrantes.

MADRID, 22—Representantes de los republicanos españoles de Cuba, Uruguay, Asturias y algunos diputados republicanos, asistirán al banquete que se hará en honor del doctor Calzada.

MADRID, 22 — Informan de Lugo que un terrible ciclon se desencadenó sobre esa ciudad, inundando el distrito de Mondoñedo, que ha quedado en la mas completa miseria.

MADRID, 22—Hay rumores de crisis por oponerse el gobierno el aumento de 11 millones en el presupuesto de marina.

—El entierro de Navarro Ledesma estuvo concurridísimo.

—La corte regresará el 30 de Noviembre.

MALAGA, 22—Esta noche zarparon para el Brasil otros tres vapores llenos de emigrantes.

PALMA, 22—Fué detenido un catalan supuesto complicado en el atentado de Barcelona.

Italia

ROMA, 22—En Spinazzola fueron inaugurados los bustos del filósofo republicano Giovanni Bovio y del patriota Imbriani.

ROMA, 22—En los círculos oficiales se dan como seguras del éxito, las gestiones para la celebracion de un tratado de comercio entre Italia y Brasil.

El Brasil parece dispuesto á conceder ciertas ventajas á los vinos ó aceites de produccion italiana, mientras Italia hará análogas concesiones al café brasileño.

ROMA, 22 — Se celebró consejo de ministros, asistiendo tambien el alcalde y el director del Banco de Italia.

Se adoptaron medidas para apresurar los trabajos de reconstruccion de casas y distribucion de víveres en Calabria, donde las lluvias aumentaron enormemente el número de enfermos.

Se ha pedido que se envíen al golfo de Santa Eufemia todos los buques viejos de la escuadra, para albergar á los ancianos y niños.

En Zambrone fué hallado un anciano despues de once dias de sepultado.

Un ventarron derrumbó dos casas en Ariello.

ROMA, 22—Comunican de Bari que fué inaugurada allí una lápida á la memoria de Mazzini.

En Belluno fué hallado el cadáver del pintor Vitallini, que cayó dias pasados en un precipicio.

VENECIA, 22—Los soberanos italianos recibieron hoy á las autoridades civiles y militares de esta ciudad.

Esta noche ofrecerán un banquete de gala.

GENOVA, 22—El arzobispo de esta diócesis presidió hoy los funerales celebrados por el descanso de las víctimas de Calabria.

ROMA, 22—El granizo arrasó los viñedos de la provincia de Lucca.

El gobierno decidió comprar 270 vagones para pasageros, 1350 de carga y 50 locomotoras.

VENECIA, 22—Los soberanos y el ministro Bianchi visitaron la exposicion y regresaron siendo aclamados.

REGGIO, 22—A causa de haber habido nuevos temblores á pesar de la lluvia la poblacion permanece al aire libre.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 22—Circula con insistencia el rumor de que se está negociando un tratado de alianza entre Rusia y Suecia, añadiéndose que en breve el Zar celebrará una entrevista con el rey Oscar.

LONDRES, 21—Ha causado aquí gran indignacion la orden del dia publicada por el gobernador de Varsovia, quien incita á la tropa á cometer verdaderas matanzas.

SLUD, 22—Las tropas rusas del general Madrikoff, concentradas en el distrito de Hailungcheng, se hallan hambrientas. Los soldados vagan por los montes y saquean las aldeas.

SAN PETERSBURGO, 22—Se asegura que serán aumentadas considerablemente las tropas rusas en Finlandia.

SAN PETERSBURGO, 22—Se anuncia que el ministro ruso en Copenhague reemplazaría al embajador de la misma nacion en Berlin.

SAN PETERSBURGO, 22—Telegrafian de Tiflis que un destacamento de cosacos procedente de Baku copó á una banda compuesta de 210 tártaros, que asaltó varios trenes.

Trabose un reñido combate entre tropas y rebeldes, resultando la mayoría de los últimos muertos, y el resto prisioneros.

Los cosacos tuvieron un oficial y cuatro soldados muertos y 22 heridos.

SAN PETERSBURGO, 22—En los círculos militares se dice que Rusia tiene el propósito de reforzar considerablemente sus tropas en Turquestan.

SAN PETERSBURGO, 22—El Czar Nicolás recibirá al conde de Witte el lunes ó martes próximo.

VARSOVIA, 22—Un judío arrojó una bomba explosiva en las oficinas del Banco Shereskehski, estallando en el patio de dicho establecimiento.

A causa de la explosion otro judío resultó herido.

SAN PETERSBURGO, 22—Informan de Tiflis que cerca de la localidad de Sbusha fué asesinado un súbdito aleman.

El cónsul de Alemania presentó protestas por aquel hecho.

LODZ, 22—Asciende á 20.000 el número de obreros huelguistas.

Llegaron hoy aquí dos regimientos de dragones.

Las calles se hallan llenas de patrullas de soldados, que las recorren.

VARSOVIA, 22—Ha habido tres muertos de cólera en Weschawsk y dos en Lodz.

Inglaterra

CAPETOWN, 22—Dejó de existir el coronel Rhodes, hermano de Cecil Rhodes.

LONDRES, 22—El Lord Mayor de la City, acompañado de los «sheriffs» inaugurará el 25 del presente mes en Olimpya Hall una gran exposicon internacional de electricidad.

En ella tomarán parte unas doscientas casas.

Los Lords Mayores de York, Liverpool, Manchester, Birmingham y los de otros «boroughs» asistieran á la apertura.

LONDRES, 22—Comunican de Dowager que ha dejado de existir lady Williams-Wynn esposa del acaudalado propietario y jefe del ejército, del mismo nombre.

LONDRES, 22—Los diarios publican telegramas de Caracas anunciando que el Encargado de Negocios de Francia en esta capital, se dispone á partir para su patria.

Sin embargo, se espera el arreglo de la cuestion del cable francés, pues el presidente Castro está dispuesto á negociar un arreglo, pero siempre que sea otro diplomático que le sea grato.

Austria

VIENA, 22—Los tribunales han aprobado el testamento del baron Nathaniel Rotschild que otorga un legado de cinco millones de pesos oro á los Institutos de Caridad, especialmente á los hospitales de enfermedades crónicas.

Francia

PARIS, 22—«Le Matin» acoje el rumor de que planos de buques sumergibles franceses fueron entregados á Alemania. Se agrega que las autoridades estarian sobre la pista de los autores del delito.

PARIS, 22—En el Jardin del Palais Royal se verificó esta tarde la inauguracion de la estatua á Camilo Desmoulins.

Al acto, que revistió gran importancia, asistieron varios miembros del gabinete, personalidades y muchedumbre inmensa.

PARIS, 22—El primer ministro, Mr. Rouvier, obsequió con un almuerzo á su colega ruso, conde de Witte.

Asistieron los miembros de la embajada rusa.

PARIS, 22—El primer ministro, Mr. Rouvier, conferenciará esta noche con el embajador de Alemania, príncipe de Radolin. Tratarán el asunto Marruecos.

Mañana celebrara una conferencia con el diplomático aleman doctor Rosen.

PARIS, 22—El diplomático aleman Mr. Rosen conferenció hoy con su colega francés, Mr. Revoil. La conferencia versó sobre el asunto Marruecos.

PARIS, 22—Como estaba anunciado, conferenciaron esta noche el Embajador de Alemania y el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Rouvier. La entrevista tuvo lugar en el despacho de este último.

PARIS, 22—«La Presse» en un despacho de Cherburgo, informa que se produjo un violento choque entre dos torpederos, resultando ambos con serias averías.

PARIS, 22—En el acto de inauguracion de la estatua de Camilo Desmoulins, el Ministro de las Colonias Mr. Clementel y el sub-secretario del Departamento de Bellas Artes, Mr. Dujardin Beaumetz, pronunciaron brillantes discursos, recordando la vida y muerte de Desmoulins.

PARIS, 22—Mr. Etirnot, encargado de reconocer el trazado del telégrafo transsahariano, terminó felizmente su mision.

PARIS, 22—En el Ministerio de Marina no se atribuye ninguna importancia á la pretendida divulgacion de los planos de submarinos ó submergibles franceses, y que habrian sido entregados á agentes de Alemania.

Alemania

BERLIN, 22—Se han registrado ayer dos casos de cólera en Posen y una defuncion en Breslau.

BERLIN, 22—Segun las informaciones recibidas en el Ministerio de la Guerra, los alemanes que operan en el este de Africa contra los rebeldes hereros, han salido victoriosos en varios encuentros recientes.

Las pérdidas de los rebeldes son grandes.

BERLIN, 22—Los casos de cólera producidos hasta ahora en Prusia ascienden á 236. De ellos 80 fueron fatales.

BERLIN, 22—Dos grandes usinas eléctricas cerrarán sus puertas, como estaba anunciado, debido á la intransigencia de su personal en huelga.

Los obreros de otros gremios decidieron declarar la huelga general si el «lockaut» de las empresas se generaliza.

Suecia

ESTOCOLMO, 22—El diario «Aftonblad» anuncia que el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó á las Legaciones de las principales potencias que las dificultades surgidas entre Suecia y Noruega á causa de la separacion de ambos estados, han sido resueltas.

ESTOCOLMO, 22—Interrogado el Ministerio de Relaciones Exteriores, desmintió la anterior informacion publicada por el diario «Aftonblad».

ESTOCOLMO, 22—Los órganos oficiosos desmienten que Inglaterra y Alemania hayan intervenido en el conflicto Sueco-Noruego.

Japon

SASEBO, 22—El almirante Arai dirigirá los trabajos para volver á poner á flote el acorazado Mikasa.

TOKIO, 22—Fueron presentadas al Mikado unas cuarenta protestas contra las condiciones de paz firmado en Portsmouth.

Suiza

BERNA, 22—Informan de Lucerna que el Congreso de paz reunido allí, adoptó una resolucion en favor de la neutralizacion de las rutas marítimas.

Estados Unidos

NUEVA ORLEANS, 22—Durante el día de ayer se registraron cincuenta nuevos casos de fiebre amarilla y seis defunciones.

La epidemia, que tiende á disminuir en este estado, aumenta en Florida, especialmente en Pensacola y Natchez.

NUEVA YORK, 22—«The Tribune» anuncia que el ministro de R. E. de Panamá partirá proximamente para Costa Rica con el propósito de negociar un tratado de anexion de Panamá á Costa Rica.

Venezuela

CARACAS, 22—Ayer á las tres de la madrugada se sintió un fuerte temblor de tierra que causó gran alarma.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 22—El general Bonen Rivera desmintió la noticia de que se retirará del ejército.

SANTIAGO DE CHILE, 22—Circulan rumores de revolucion en Colombia, pero la legacion de aquella nacion los desmiente.

SANTIAGO DE CHILE, 22—«El Mercurio», ocupándose de lo que significa la posesion de Tacna y Arica para Chile, dice: «Esas provincias representan parte de la indemnizacion de guerra, tanto mas cuanto que el tratado de Ancon indica la espectativa para Chile de ejercer dominio á perpetuidad en esos territorios. El gobierno y pueblo chilenos jamás han vacilado en creer en eso dominio. Perú solamente en los últimos años ha estado aprovechando de las dificultades internacionales de Chile y ha querido desarrollar su aventura sobre recuperacion de Tacna y Arica».

SANTIAGO DE CHILE, 22—El domingo se verificará en el Centro Español una velada musical en honor del ministro de España.

—El Club Italiano ha iniciado una suscricion en favor de las víctimas de Calabria. Alcanza ya á mas de diez mil pesos.

—En el teatro Municipal se hizo una gran ovacion á la delegacion militar boliviana. Su jefe, coronel Villegas, respondió con un viva á Chile.

Brasil

RIO DE JANEIRO, 22—Un sindicato de capitalistas extranjeros presentó al Senado de San Paulo una propuesta para promover la valorizacion del café y aumento del consumo de ese artículo. Se comprometen á depositar cien millones de francos como garantía del cumplimiento del contrato.

—El lunes saldrá para el sur [illegible] el objeto de efectuar ejercicios de artillería el Tamandaré.

EL MANIFIESTO COLORADO

En otra seccion de este número publicamos íntegro el manifiesto que el Comité Ejecutivo Nacional y los legisladores colorados dirijen á sus correligionarios.

Damos cabida á la totalidad de ese largo trabajo por que con él, siquiera en apariencia, se inicia una nueva era en las prácticas políticas. Como se verá, en dicho documento se exponen algunas ideas.

Apesar de cierta cabeza de Hidra, de alguna muralla china y de tal cual reminiscencia romana, el manifiesto tiene aspecto moderno, refiriéndose á cuestiones económicas y de reforma social, que hasta ahora no se consignaban aquí en esa clase de documentos. Nada mas diremos por hoy al respecto, prometiéndonos analizar con detencion ese cuasi programa del partido dominante.

Ha de llamar la atencion que entre los firmantes del documento no figuren algunas personalidades coloradas, especialmente el doctor don Angel Floro Costa. ¿A qué se deberá esto? Respecto del doctor Costa fácil es imaginarlo, teniendo en cuenta algunos incidentes recientes, y, sobre todo, las malas migas que siempre ha hecho el viejo mantenedor de la tradicion de la Defensa con los jóvenes neo-colorados que hoy marcan rumbos á su partido.

"ECOS DE LAS MERCEDES"

Una revista escrita por locos

El hecho parece menos verosímil aun cuando se recorren las páginas lujosamente impresas de la publicacion. Una revista escrita y además estampada por locos parece una invencion de periódico yankí, y, de creer en su existencia, todo el mundo se imaginará un adefesio plagado de incoherencias.

Nada de eso, sin embargo: no solo la publicacion presenta un aspecto externo análogo al de «Caras y Caretas», si bien mas serio; sino que los trabajos en prosa y verso que contiene, están escritos con mejor gramática y mayor cordura que muchas producciones literarias debidas á personas que gozan fama de inteligentes.

En un principio sospechamos que se tratara de una «fumistería»; pero luego, leyendo las palabras dedicadas á explicar el objeto de la publicacion, nos dimos cuenta de que el «Ecos de las Mercedes» es un bello exponente de los inmensos progresos realizados en el tratamiento de la locura.

El doctor Domingo Cabred, distinguido alienista que dirije el manicomio de hombres de Buenos Aires, denominado Las Mercedes, hace publicar la referida revista con un fin esencialmente terapéutico, esperando obtener excelentes resultados de la disciplina intelectual voluntaria á que se someterán sus pupilos para conseguir que sus escritos se inserten en el periódico.

La mayor parte de los trabajos aparecidos en el primer número justifican esas palabras del doctor Cabred, que causarán sorpresa en las personas que no hayan hecho estudios sobre la alienacion mental:

«La lectura de muchos de los trabajos que aparecerán en el periódico, contribuirá á modificar algunos conceptos erróneos que el público se ha formado con respecto á las enfermedades mentales; y revelarán que la «persistencia de la razon en la locura», es un hecho perfectamente comprobado. En otros términos que la locura no implica siempre un obscurecimiento ó pérdida total de las facultades intelectuales, y que, por el contrario es muy frecuente la coexistencia de la memoria, la conciencia, la imaginacion, el juicio, la lógica, etc., etc., en las psicopatías mas caracterizadas.»

La colocacion de los materiales en la revista está hecha de manera que ocupan los primeros puestos los trabajos de forma clásica, sin atrevimientos, yendo en las últimas páginas las prosas y versos de estilo modernista.

Pertenecen al primer grupo un soneto en francés, un artículo sobre la batalla de Curupaity, otro sobre el 25 de Mayo, los versos «Miniatura de Ticianos» y las que vierten con bastante felicidad al español «La noche de Mayo» de Musset, que fué un gran loco melancólico, y al segundo las poesías «Delirio», «Ideas de persecuciones», «Zic-Zacs», etc.

Decid si las primeras estrofas de Delirio no parecen escritas por un discípulo de Mallarmé:

¡Oh! confusion, raíz aguda
Verme libre de ti yo quisiera,
Y quitarme de sí toda duda
Que á mi suerte tan negra cubriera.

¡Oh! confusion, raíz penetrada,
Eres la causa do mi destino;
El alma tienes por morada,
¡Cuantas veces á morir me desatino!

¡Oh! confusion, raíz encarnada,
En mi raciocinio fija permanece,
Por tanto la memoria atribulada
Solo la muerte recuerda á veces.

Uno de los redactores de «Ecos de las Mercedes» en una especie de poema en prosa, titulado «La Creacion» dice: «Montevideo: ¡Encantado Eden de la naturaleza! do nació Adan y feliz vivía!...» y otro redactor ha tenido la fineza de dedicarle estas dos estrofas á nuestra capital:

A LA TAZA DEL PLATA
(MONTEVIDEO)

Isla rodeada del Mar
Lejana del dulce Plata
Que el destino ¡Oh! cruel maltrata
Y sus sacrosantos lazos.

La dulce Paz no dilata,
Viste de argento tu faz
Ganado con el progreso
Y la Guerra la arrojás
Cual carcomido hueso.

Claudio José Acosta.

Estos versos nos sugieren algunas reflexiones que, sin duda, debió escribir Erasmus en su Elogio de la Locura, y las omitimos para no incurrir en involuntario plagio.

Como se vé, el «Ecos de las Mercedes» tiene cosas muy variadas é interesantes.

El diablo será, entre tanto, que si obtiene completo éxito la iniciativa del doctor Cabred va á producirse una grave crisis en el mercado literario. Con tanta abundancia de prosistas y poetas la tarifa de los editores va á sufrir una baja tremenda.

LA CRUZ ROJA Y EL GOBIERNO

RETIRO DE PERSONERIA

Quedó firmado ayer en el ministerio de Gobierno un decreto retirando la personería jurídica á la Cruz Roja Uruguaya de Señoras Cristianas.

Se toma por base una denuncia del ministerio de Relaciones Exteriores relativa á publicaciones que ha hecho aquella sociedad en sus memorias de la última guerra, que juzga desdorosas y calumniosas y además periudiciales para el país.

Tambien se alega que, tratándose de una sociedad de señoras, estas, por su condicion de tales, no pueden tener legalmente tal personería.

Colonias agrícolas en Paysandú

Informado [illegible] por la Comision de Fomento, en breve será considerado por la Cámara el proyecto del diputado por Paysandú sobre creacion de colonias agrícolas en el departamento.

La Comision [illegible] en contra de la colonizacion oficial, en vista de los malos resultados que ha dado en la práctica, [illegible] por un sistema mixto [illegible] se reduce á la adquisicion por parte del Estado de un gran lote de tierras apropiadas para la labranza y á su adjudicacion fraccionaria y [illegible] á los agricultores, que se convertirán inmediatamente en propietarios.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Esta Cámara se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Proseguir la discusion particular del proyecto que autoriza al P. E. á emitir una deuda de nueve millones de pesos denominada «Empréstito Extraordinario de 1904».

Continuar la discusion general del proyecto relativo al divorcio.

Discusion del proyecto de adicion al Reglamento de la H. Cámara sobre admision de proyectos y peticiones particulares en sesiones extraordinarias.

Entrar á la primera discusion del proyecto que crea una Colonia Agrícola Nacional en Tacuarembó; y del que aclara algunas disposiciones de la ley de 14 de Octubre de 1904 de jubilaciones y pensiones civiles.

Comision de Hacienda

Se reunió ayer la Comision de Hacienda para ocuparse del proyecto del diputado Terra sobre impuesto progresivo á las herencias. La Comision volverá á reunirse el lunes para continuar el estudio de este asunto.

MERCADO AGRICOLA

MEJORAMIENTO DE PROPUESTAS

Probablemente en su sesion de hoy la Junta se ocupará especialmente de la construccion del Mercado Agrícola.

El señor Mayo A. Esteves, que ha propuesto donar á la Municipalidad una fraccion de terreno con el objeto indicado, se presentó ayer a la Corporacion pidiendo reconsideracion de la medida adoptada por aquella esclueyendo su proposicion.

Solicita, además, que una vez aceptado por la Municipalidad su pedido se le dé vista del expediente, á fin de mejorar su propuesta.

El señor Carlos Crocker presentó tambien ayer á la Junta en sobre cerrado y lacrado un pliego contestando á la resolucion de aquella Corporacion, sobre mejoramiento de su propuesta.

Se cree que hoy habrán igual cosa la señora Luisa L. de Villemur y la sucesion Perez, que han resuelto donar, como el primero, terrenos para la construccion del mercado.

El pliego presentado por el señor Crocker será abierto en presencia de todos los miembros de la Junta.

JUNTAS DE TREINTA Y TRES

LAS NUEVAS ELECCIONES

Ayer por el ministerio de Gobierno se dictó el siguiente decreto, que fué comunicado telegráficamente á la Junta Electoral de Treinta y Tres:

Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Habiendo el H. Senado declarado nula la eleccion de Junta E. Administrativa y Junta Electoral verificada en la 5.a seccion del departamento de Treinta y Tres:

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Procédase el domingo 1.o de Octubre próximo en la 5.a seccion del expresado departamento á la eleccion de Junta E. Administrativa y Junta Electoral.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ—Claudio Williman.

Comision Nacional de Caridad

SESION DE AYER

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se reunió ayer tarde bajo la presidencia del doctor José Scoseria y con asistencia de los señores Canabal, Piñeyro del Campo, Montero Paullier, Lanza, Vidal y Fuentes, Gurmendez, Beisso, Arrizabalaga, West, Lagarmilla, Navarro, Ricaldoni y Smith.

Provision de un cargo

Se dispuso pasar nota á las casas de caridad con el objeto de saber si alguno de los facultativos que presta servicios en ellas desea ocupar el cargo de médico-inspector del Asilo de Expósitos y Huérfanos.

Este puesto, que es uno de los recientemente creados en el presupuesto de la Comision, era desempeñado por el doctor José Martirené, que es el médico de la cuna de dicho asilo, sobre quien pesaban múltiples tareas.

Si ninguno de los médicos de las casas de Caridad aspirara á ocupar el puesto de que hablamos, la Comision Nacional llamará á concurso para proveerlo.

Las imágenes religiosas

Se dispuso incluir en la orden del dia de la próxima sesion una solicitud que presentó un grupo de damas católicas, pidiendo sean colocados nuevamente en las salas del Hospital de Caridad los crucifijos que, por mandato de la delegacion del establecimiento, constituida como se sabe por los doctores Navarro, Canabal y Quintela, se mandaron retirar.

Dicen las señoras que esos crucifijos constituyen una tradicion en el establecimiento y que con su permanencia en este no se viola ninguna de las disposiciones contenidas en el reglamento interno del Hospital de Caridad.

A estar á los rumores circulantes, la Comision de Caridad no hará lugar á la solicitud.

Integración de la comisión técnica

La comision técnica, compuesta de los doctores Quintela, Rio Idoní y Arrizabalaga, fué integrada por el doctor Alfredo Navarro, en virtud de [illegible] este Decano de la Facultad de Medicina y tener que informar aquella un proyecto remitido por la Universidad, [illegible] todo las penas que deberán imponerse á los [illegible] de medicina [illegible] la práctica en el Hospital de Caridad.

La Comision vuelve á reunirse el miércoles para ocuparse de otros puntos.

El Comité Ejecutivo N. Provisorio

Y LOS LEGISLADORES COLORADOS

Á SUS CORRELIGIONARIOS

Cuarenta años de dominio en el poder no han bastado á una colectividad política tan vivaz y poderosa como la nuestra para dar cumplido resultado á sus esfuerzos, ni para dar cuerpo á sus levantados ideales. En tan largo periodo de casi media centuria, una democracia tan vigorosamente definida como la nuestra, guiada por un partido lleno de energías y de sanos principios como el partido colorado, debía haber avanzado en los diferentes [illegible] del progreso con [illegible] conquistados que transformen profundamente la faz moral, política y económica de los pueblos robustos y jóvenes. No ha sido así sin embargo; y si bien nuestra situacion actual no parece del merecer a la de los demás países [illegible]; si bien en el mismo tiempo no hemos dejado de conquistar los mismos progresos, nuestra vida nacional ha sido en gran parte vida refleja, tímida, casi precaria, y no ha logrado ese carácter intenso y enérgicamente peculiar de los organismos movidos por una dinámica propia, á impulso de cuyas fuerzas se desarrollan, se levantan, vencen y se engrandecen en el concierto universal.

Es que en esos cuarenta años el partido colorado no ha podido por la fuerza de las circunstancias, dar existencia práctica á todos los avanzados principios de su credo. Combatido, acechado, á veces escarnecido, su mision al frente de una sociedad tan conmovida por todo género de agitaciones ha tenido que ser casi solamente conservadora. Males congénitos, regresiones atávicas, vicios adquiridos, desorden y subversion, descreimientos é insanias, ambiciones desmedidas y ellos implacables—todos los desquicios de la sociedad, ajenos los mas, propios algunos, amenazando devorarsela,—obligaron á nuestra comunidad política á atender sobre todo a la necesidad esencialísima de la defensa comun y á aplazar en parte esa aspiracion constante de progreso, ese espíritu de reforma, y esa tendencia indomable hacia la libertad, que son la causa, la vida misma y el objeto supremo de nuestro credo. Partido principalmente de progreso, ha tenido que serlo hasta ahora principalmente de orden, porque cuando en una administracion como la presente, por ejemplo, se preparaba á dar forma práctica á sus vastos ideales, la subversion institucional, reproduciéndose como las cabezas mitológicas de la Hidra, obligó á consagrar á la defensa los esfuerzos destinados á consagrarse al desarrollo de la nacionalidad.

El partido colorado si bien ha obtenido en ese periodo de tiempo grandes conquistas que han permitido á la República ocupar un puesto nada subalterno en el concierto continental, conquistas materiales como la construccion de toda nuestra red de ferrocarriles, cuya principal arteria fué inaugurada en la administracion del glorioso Venancio Flores, conquistas económicas como el desarrollo de todas las formas mas avanzadas del crédito público y privado, la consolidacion de nuestro sano régimen monetario, el fomento de las principales fuentes de riqueza del país, conquistas jurídicas como la codificacion de las leyes y la sancion de las del Estado Civil, conquistas morales como la extraordinaria difusion de la enseñanza elemental, conquistas institucionales como unas leyes de Registro Cívico y de eleccion que garantizan la representacion de las minorías y presiden los comicios mas libres, mas amplios y mas generosos de Sud América; si bien pues ha obtenido todo eso y mucho mas que sería largo enumerar, no obstante no ha podido presidir un período de crecimiento nacional que guardara relacion con la potencia y la capacidad de nuestro organismo. Pero llamado á juicio ante el tribunal de la opinion á la cual se dirige tambien en estos momentos, puede presentarse con serenidad y con orgullo y bien puede exclamar con mas razon que el gran patricio de Roma: «¡Juro que he salvado la República!»

De aquí en adelante, afortunadamente, la paz, condicion normal, y mas que normal, necesaria de la vida de los pueblos, será una indeclinable realidad. Se ha cerrado para siempre el período de nuestras convulsiones fratricidas, y el orden de las instituciones tiene asegurado un reinado inconmovible por el resto de nuestros destinos. Estamos, pues, en el iniciacion, en el punto de arranque de la nueva y definitiva etapa de nuestra democracia, y ha llegado el momento en que el partido colorado cumpla desde el poder, á que está llamado por la voluntad de la nacion, su vasto programa liberal.

El país tiene grandes necesidades y perentorias exigencias. En materia social, económica y política casi todo está en él por hacer. Nuestra Carta Fundamental, que hasta ahora hemos venerado «inmune y gloriosa», como quiso el autor de nuestro himno, es tiempo ya que deje de merecernos esa especie de encogimiento reverencial con que tantas veces hemos vacilado en acometer su reforma. Hace tres cuartos de siglo que esa gran obra de nuestros ilustres Constituyentes presidió el juego de nuestras instituciones, y si bien ha sido sabia y previsora, no es ya una expresion ni de las ideas, ni de las costumbres, ni de las necesidades de la época. La sociedad, en su constante progreso, tiene cada dia nuevas exigencias y toma orientaciones cada

vez mas diferenciadas. Las nuevas generaciones, al sustituir á las anteriores, traen consigo otras aspiraciones y sustentan otros principios. Si nuestra Constitucion fué avanzada y hasta en ciertos aspectos audaz, para la época que la creó, es para la actual [illegible] deficiente, restrictiva y conservadora. El espíritu liberal que al presente domina en el país, y las mismas enseñanzas suministradas por la experiencia, exigen que la reforma constitucional sea de una vez un [illegible]. El partido colorado debe propiciarla para dar cabida en las instituciones nacionales á las modernas corrientes de ideas que se propagan y [illegible] en todo el planeta.

[illegible] de las nuevas exigencias de la [illegible] que vemos crecer todos los [illegible], que continuar [illegible] nuestro [illegible] que habla [illegible] á nuestras ideas [illegible]. Es la desgracia de [illegible] en la lucha por la vida, [illegible] de la [illegible] de los [illegible] de protesta, [illegible] de todas maneras no se puede por [illegible] en nuestra sociedad en los términos casi pavorosos en [illegible] de algunas sociedades europeas, [illegible] no deja de ser un mal al que se [illegible] inmediato remedio. [illegible] intereses [illegible] del capital [illegible] en su lucha con los obreros, [illegible] el estudio y la solucion del problema, solucion á la que debe presidir un espíritu de equidad que excluya tanto la tiranía del trabajo por el capital como del capital por el trabajo.

El partido colorado no puede permanecer inactivo ante ese clamor social que toma cuerpo dia á dia, que la experiencia ha demostrado que no se puede dominar violentamente y que la justicia impone que se atienda de acuerdo con sus sanos preceptos.

El ideal económico de un país debe ser, como el de un individuo, el de bastarse á sí mismo, y no ser tributario del extranjero. En la práctica no puede aspirarse á tanto en un pueblo como el nuestro, que está todavía en un período incompleto de su desarrollo orgánico; menos puede aspirarse si ese desarrollo ha sido paralizado y atormentado muchas veces por las turbulencias de una democracia que recien se está consolidando; que por mucho tiempo tiene que continuar financieramente ligada hacia el exterior, porque sus desenvolturas administrativas, sus guerras internas y la misma satisfaccion de grandes necesidades públicas, han exigido la demanda de fuertes capitales; que económicamente tiene que mantener una situacion subalterna porque sus grandes riquezas no están suficientemente explotadas todavía como para que basten á sus necesidades; y en el cual las cargas públicas no permiten una reduccion de los impuestos que hagan mas soportables las cargas privadas. Pero todas las tendencias deben encaminarse á aquel objeto, vital para el porvenir de la nacionalidad.

Por lo pronto, hay que abordar de inmediato la solucion de un problema que cada vez se presenta en términos mas desfavorables. La tierra, de que con tan fáciles porciones ha querido dotarnos la naturaleza como para que viviera á sus solas expensas una raza vigorosa, rica y feliz, parece sin embargo ser ingrata y rebelde al trabajo del hombre. Parte de nuestros agricultores emigran á otros paises, abandonándonos con el gesto del desánimo y del desconcierto y privándonos del esfuerzo de sus brazos. Es que hay factores económicos de distinto orden, que se deben dominar y que impiden el arraigo á la tierra, el sustento y la vida á esos millares de familias laboriosas que pueblan y civilizan las campiñas, abren surcos fecundos al trabajo, y dan á la riqueza nacional nuevas y abundantes fuentes de produccion.

En el estado en que se encuentra en la actualidad ese problema, el país no se basta á sus necesidades, porque cualesquiera sean las riquezas inexplotadas que contenga nuestro suelo, resulta incapaz de dar albergue y sustento al propio crecimiento de poblacion que proviene del simple aumento vegetativo. Y si 700 mil habitantes diseminados en una dilatada campaña de cerca de 200 mil kilómetros cuadrados, parecen no caber, no poder aspirar á un palmo de la tierra, menos pueden dar lugar á las corrientes fecundísimas de la inmigracion que desde hace largos años se desvían invenciblemente de nuestras playas, y que es preciso atraer y vincularla al suelo por el arraigo poderoso del trabajo y del ahorro, para que arranquen de su seno prolífico sus naturales riquezas, para que derramen sobre él una poblacion laboriosa y fuerte, para que traigan nuevas fuerzas al organismo nacional, nueva sangre á su circulacion, ideas de órden, hábitos de industria, espíritu de prevision y amor al trabajo que estimulen y ejemplaricen el espíritu siempre generoso, pero levantisco y nómade, de que se resiente en gran parte todavía la poblacion originaria de nuestros campos.

Tanto mas fácil le es abordar la solucion de este problema al partido colorado, cuanto sus tendencias de amplia humanidad, reveladas en mas de una etapa de su brillante tradicion, le han atraído la predileccion de las inmigraciones de todos los pueblos que se han arraigado en nuestro territorio.

A esta solucion capital deben acompañar otras mas subalternas, pero no menos importantes. Es menester hacer mas fácil tambien la vida de las clases industriosas de la sociedad suprimiendo gradualmente, á medida que lo consientan las necesidades fiscales, los impuestos de consumo. En general, la mas exacta percepcion de todas las cargas que el estado exige para su sostenimiento, nos puede tambien llevar á aquellos resultados.

Basta enunciar en forma tan somera los grandes postulados que está llamado á resolver en el poder el partido colorado, para darse cuenta que de su permanencia en él depende la estabilidad misma y el porvenir del país. A él ya está ha vinculado por sus glorias y por sus sacrificios, por toda su historia. En adelante lo está tambien á su porvenir. Y si hay algun concepto expresivo, noble, grande que pueda justificar la razon de ser de una agrupacion política, no puede caber mejor que dentro de esos términos, porque cuando á la idea de partido, acompaña la idea de nacionalidad, es innegable que ese partido satisface por completo las tendencias y las aspiraciones, las necesidades y los fines de la sociedad en que actúa y en que prevalece.

Pero la idea de nacionalidad que encarna el partido colorado, no es de ninguna manera un concepto estrecho y excluyente. A medida que avanzan los tiempos la nocion egoísta, huraña y ensimismada de la patria, se trasforma en nocion mas amplia y generosa; las fronteras van dejando de ser barreras insalvables á manera de las colosales murallas chinas detrás de las cuales el espíritu boxer alimenta sus egoísmos y tambien sus ferocidades; el privilegio de origen cede ante la igualdad de las leyes; y por encima de los mares divisorios y de las altas cumbres, á traves de los estuarios y de los océanos, hace que se tiendan la mano las naciones y los continentes, una gigantesca aspiracion de confraternidad que parece ser la mas grande y fecunda conquista del siglo que corre. La nocion de humanidad no va venciendo sin duda á la de patria, pero la amplifica y la engrandece. El organismo social ha ido desarrollándose y consolidándose á impulso de esa [illegible] y de la [illegible] niveladora de los progresos humanos; tanto así como al formarse del caos de las familias nomades, de las tribus bárbaras y aun de los fragmentados y dispersos organismos feudales de la Edad Media, las naciones fuertes, consolidadas y poderosas, la entidad individual se hizo mas respetable y caracterizada; así tambien al unir á las nacionalidades rivales y enemigas ese sentimiento [illegible] de la simpatía en un conjunto cada vez mas afin y estrecho, la entidad nacion se crece, se eleva y se magnifica.

Es este concepto altísimo de la patria, concepto que ya no distingue entre los nacionales y los extranjeros [illegible] y los [illegible], el que informa el espíritu de nuestra gran comunidad política. Por él congregó dentro de las murallas de Montevideo á los legionarios de todas las banderas en una heróica defensa de nueve años que salvó la causa de la civilizacion en todo el Rio de la Plata; por él Garibaldi, ese cruzado de todas las patrias cuya cuna pertenece á la humanidad y cuya tumba á la gloria, puso al servicio de esa causa su sangre y sus entusiasmos; por él se acogen á su credo las principales, comparten sus vicisitudes los grandes y los pequeños, se le identifican los progresos y las fuerzas vivas todas del país, y esperan su proteccion los humildes y los proletarios de todas las condiciones.

Un partido que representa así suma tan gigantesca de vastos intereses y de grandes aspiraciones; que alimenta tales designios y está llamado á realizar tan altos fines; que profesa y hace virtualmente prácticos principios tan avanzados, y llena tan elevadas y capitales necesidades, tiene por fuerza una vida propia, un objeto permanente, una finalidad que abarca necesariamente los mas remotos sucesos del porvenir. Sus afiliados le deben pues una dedicacion constante é incansable, porque si alguna vez la moral del deber puede llegar á ser regla de la conducta humana, en este caso en que se trata de sostener una causa política que representa la vida entera de nuestra sociedad, defenderla y prestigiarla es para los correligionarios el mas imperativo de los deberes.

El Comité Nacional Provisorio y los legisladores colorados que suscriben, penetrados de que las verdades que anteceden están impregnadas, por decirlo así, en el espíritu del credo, y de que todos los correligionarios están dispuestos á sustentarlas en el campo en que se desarrollan las contiendas democráticas, no vacilan en dirigirse al partido, en la seguridad de que sus exhortaciones serán escuchadas y atendidas.

Obligados por circunstancias excepcionales en que colocó al país una injusta é inexplicable guerra civil, el Comité Nacional Provisorio se vió en la necesidad de no convocar al partido á los comicios internos que debían renovar de una manera definitiva, de acuerdo con las prescripciones de su carta orgánica, todas sus autoridades. Fué así que realizada la pacificacion y devueltas al país sus instituciones en la plena y sólida integridad en que funcionan hoy y en que funcionarán siempre,—y llamado el pueblo á las elecciones generales de Enero del corriente año, el Comité, creyendo ponerse á la altura de las perentorias necesidades del momento, aceptó sobre sí la responsabilidad de dirigir á nuestra comunidad política en aquellos comicios memorables, que por el orden en que se celebraron, por su correccion y regularidad, por la amplísima libertad que garantió el voto de los ciudadanos, y por sus profundas enseñanzas democráticas, son todo un ejemplo para el porvenir.

De cómo el Comité cumplió con tan delicada mision, lo dicen elocuentemente los resultados. De las ocho bancas de senador vacantes, el partido colorado triunfó en cinco; de las setenta y cinco bancas de representantes en disputa obtuvo cincuenta y cuatro y dos están aún pendientes de fallo definitivo en la Cámara respectiva; de las diecinueve elecciones practicadas de juntas económico-administrativas y electorales, obtuvo el triunfo en dieciseis, dos están pendientes del fallo del Senado, y una de eleccion complementaria. Este resultado, por sus consecuencias materiales, es sin duda halagüeño y significativo; pero es aún más capital, más grande y trascendente si se tiene en cuenta que merced á él, merced á la voluntad de la soberanía nacional expresada fidelísimamente en aquellos comicios, el partido colorado legitimó el hecho de su larga posesion del poder, con la justificacion del derecho á mantenerlo y á continuarlo.

Pero esto no es bastante. La delegacion del poder que hace el soberano á sus mandatarios, no está válidamente expresada en un acto único y aislado. El mandato político en virtud del cual la soberanía nacional delega su ejercicio, necesita periódicamente en toda organizacion democrática como la nuestra, la ratificacion expresa del mandante. El pueblo, en quien radica el poder de la soberanía, debe decidir pues en los períodos comiciales sucesivos, si continúa siendo su voluntad que el partido colorado siga rigiendo sus destinos. La lucha electoral será en adelante la norma, el principio y el objeto primordial de nuestra democracia. El partido colorado debe estar siempre de pie.

Educar, pues, á los correligionarios en la lucha cívica, que es la escuela de los ciudadanos del futuro, como la guerra fué la escuela de los héroes del pasado, hacerlos aptos para el ejercicio del sufragio, que es la misma soberanía en movimiento; prepararlos en la exacta nocion de sus derechos y de sus deberes como miembros de una sociedad política en constante y fecunda actividad, es la tarea esencial que deben tomar á su cargo, las autoridades partidarias. La inscripcion en los registros cívicos, sobre todo, debe ser materia de la más preferente atencion. La verdadera batalla del sufragio no es precisamente la que se produce alrededor de las urnas, sinó la que se entabla alrededor de los registros. De nada vale tener en el momento de las elecciones, una masa imponente y entusiasta de correligionarios, si todos esos correligionarios no están regularmente inscriptos. La boleta es la patente del ciudadano en el giro de las transacciones políticas. La inscripcion es, pues, el acto previo y más trascendental de las contiendas comiciales. Primero es inscribirse; despues es votar; la inscripcion es posible sin el voto; pero el voto no lo es sin la inscripcion.

Tambien es necesario, absolutamente necesario que la inscripcion [illegible] tas dos cualidades es menester que [illegible] sujete estrictamente á las disposiciones de la ley. De otra manera, el partido colorado desvirtuaría [illegible] aspiracion á la legalidad, que es su mejor título y tambien su mayor interés.

Todas estas tareas quedarán á cargo de las autoridades que deben ser designadas por la voluntad libérrima de todos los correligionarios. [illegible] elegir á los que deben [illegible] dignos y los mas [illegible] sus esfuerzos [illegible] trascendencia. Dentro del partido colorado, grande, poderoso y [illegible] no hay [illegible] ni querellas, ni [illegible]. Hay una gran alma popular [illegible] generosos estímulos de la libertad [illegible] dotada de una inmensa ambicion [illegible] el bien.

Al procederse á la eleccion de las nuevas y definitivas autoridades, el comité provisorio y los legisladores que suscriben, esperan que en ese momento solemne, el partido estará la altura de sus glorias del pasado y de su grandeza del porvenir.

Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—Antonio M. Rodriguez, presidente y diputado por Tacuarembó; Juan Campisteguy, senador por Montevideo; Juan Pedro Castro, senador por Tacuarembó; Juan Blengio Rocca, senador por Minas; Eduardo Iglesias, senador por Paysandú; Francisco Soca, senador por Canelones; Carlos F. Lenzi, senador por Florida; Benito M. Cuñarro, senador por Colonia; José Espalter, senador por Durazno; Diego Pons, senador por el Salto; Francisco Accinelli, diputado por Canelones; Carlos Albin, diputado por Colonia; Ricardo J. Areco, diputado por Treinta y Tres; Domingo Arena, diputado por Tacuarembó; Emilio Barbaroux, diputado por Rio Negro; Laureano B. Brito, diputado por Montevideo; Antonio Cabral, diputado por Montevideo; Alberto F. Canessa, diputado por Montevideo; Federico Canfield, diputado por Montevideo; Carlos de Castro (hijo), diputado por Minas; Juan de Dios Devincenzi, diputado por Maldonado; Ventura Enciso, diputado por Florida; Agustin Ferrando y Olaondo, diputado por Canelones; Federico Fleurquin, diputado por Soriano; Román Freire, diputado por Canelones; Tulio Freire, diputado por Montevideo; Pedro Figari, Francisco Fiorito, Enrique Figari, José B. Gomensoro; Felipe Iglesias Canstatt, diputado por Montevideo; Juan F Lacoste, diputado por Montevideo; Lorenzo J. Lezama, diputado por Montevideo; Eduardo Lenzi, diputado por Tacuarembó; Mateo Magariños Veira, diputado por Treinta y Tres; José P. Massera, diputado por Montevideo; Ramón Mora Magariños, diputado por Montevideo; Julio Muró (hijo), diputado por Paysandú; Pedro Manini y Rios, diputado por Durazno; Lauro A. Olivera, diputado por Colonia; Carlos Oneto y Viana, diputado por Rivera; Manuel B. Otero, diputado por Montevideo; Juan Paullier, diputado por Colonia; Justo R. Pelayo, diputado por Montevideo; Fernando Pereda, Alberto S. Quintana, diputado por Paysandú; Ubaldo Ramon Guerra, diputado por Canelones; Santiago Rivas, diputado por Soriano; Gregorio L. Rodriguez, diputado por Minas; Juan Samacoitz, diputado por Artigas; Ramon Saldaña, diputado por Salto; Manuel Stirling, diputado por Paysandú; Victor B. Sudriers, diputado por Canelones; Anibal Semblat, diputado por el Salto; Julio M. Sosa, diputado por Maldonado; Martin Suarez, diputado por Cerro Largo; Gabriel Terra, diputado por Durazno; Ceferino Travieso, diputado por Salto; Alfredo Vidal, diputado por Montevideo; Feliciano Viera, diputado por el Salto; Blas Vidal (hijo), diputado por Artigas; Adolfo H. Perez Olave, diputado por San José; Emilio Aveeno, diputado por Artigas; Alvaro Guillot, diputado por Montevideo; Federico Capurro, Luis Ignacio Garcia, diputado por Rivera; Santos Icasuriaga, diputado por Florida; general Benigno Carámbula; Francisco Fernandez, diputado por Florida.

EXPOSICIONES-FERIAS

NOMBRAMIENTO DE JURADOS

La Asociacion Rural del Uruguay á pedido de la Sociedad Exposicion Feria de Paysandú ha constituido los jurados en la siguiente forma:

Vacunos á galpon—Raza Durham: señores Antenor Sánchez y Reginaldo Booth.

Razas Hereford—Señores Bell, Domingo Risso, Federico Bennet.

Razas ovinas á galpón—Señores Celestino Juan Risso y Bernardo Barrau.

Razas ovinas—Amadeo Solari.

—Para la Exposicion de Nico Perez el jurado será como sigue:

Para vacunos á galpon—Titulares: Alberto Sienra y Tomás W. Jefferies. Suplentes: Juan Amoral (hijo), Lino Silveira.

Para vacunos á campo—Titulares: José F. Lucas, Ramón Gutierrez. Suplentes: Carlos de Castro (hijo) y Ricardo Hughes.

Para ovinos—Titulares—Teodoro Berro, Carlos Barnier.

Suplentes—Celestino Risso, Alberto Urioste, Wenceslao Silveira.

Para raza caballar—Señores Santos Urioste y Wenceslao Silveira.

Suplentes—David Fernandez, Eustaquio Montero.

Para categorías 34, 36, 37, 38—José M. Sienra y Alberto Arocena.

VIDA SOCIAL

CONCIERTOS—

El noveno concierto social del Conservatorio Musical de Montevideo que tendrá lugar el lunes próximo, tiene asegurado un éxito tanto social como artístico.

He aquí el programa:

Primera parte—Mozart, Ave verum; Haydn, Serenade, orquesta de arcos bajo la direccion del maestro Virgilio E. Scarabelli; Rubinstein, romanza, op. 26 número 1; Raff, Vilanella, para piano por la señorita Hilda Christiansae. Beriot, 9.o concierto, para violin (Allegro moderato, Adagio, Rondó), por la señorita María Luisa Vazquez; Bozoni, romanza sin palabras, orquesta; Tchaikowski, recuerdo; Weber, Polacca brillante, op. 72, para piano por la señorita Carolina Santia.

Segunda parte—Stampanoni, Sul lago, réverie, por la orquesta (1.a audicion); Mozart, fantasía. Raff, tarantela, para piano, por la niña Juanita Robert; Eilenberg, Pizzicato, orquesta; Chopin, Nocturno, op. 55, núm. 1, Spindler, Stellata, para piano por la señorita Dora Lamolle; Schubert, polonesa, orquesta.

En la orquesta toman parte las señoritas Iuliana Anfresca, [illegible], Virginia Balleño, [illegible], [illegible] Giavotto, María [illegible], Esther Layerle, Julia Rodriguez, [illegible], Aida Silva, [illegible], María Luisa Vazquez, y los señores profesor Avelino I. Baños, profesor P. [illegible], [illegible] N. Cerpone, profesor [illegible] Diez, profesor R. [illegible], E. [illegible], J. Hardoy, M. [illegible], P. [illegible].

Acompaña al piano el profesor M. Ferreto.

TEATROS—

Esta noche se cantará en el Politeama, la preciosa ópera de Massenet «Manon», que es uno de los [illegible] de nuestro público, [illegible] un lleno completo [illegible].

—En el [illegible] á beneficio de la [illegible].

BODAS—

Para fines de Enero del año entrante se ha concertado el enlace de la señorita María Fernandez [illegible] con el señor [illegible] Arrospide.

VIAJEROS—

Se embarca esta tarde en Buenos Aires, de regreso para esta, la señora Sarah Conde de Barros, á quien acompaña su señorita hija María Esther.

—El 12 del entrante Octubre regresará de Corrientes, la señora Sofía Gonzalez de [illegible], acompañada de sus señoritas hijas Celia, Elena y Pepita.

—Regresó de Santa Clara el señor Carlos Alberto Estrada.

—El doctor Antonio Benitez y su esposa la señora Soledad Serratosa, acompañados de su hijito, partirán en el mes de Marzo del año entrante, para París, donde fijarán su residencia.

—Se ausentó para Buenos Aires el doctor Manuel L. Barreto.

—Parte para Flores el doctor Juan Pedro Freytas.

—Regresó á su establecimiento de campo en la Colonia Suiza el señor Anacleto Nuñez.

ENFERMOS—

Se encuentra ligeramente indispuesta la señora Melady Bouvet de Sainz Rozas.

—Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que lo aqueja desde hace unos dias, el señor Jaime Castells.

—Una hijita de los esposos Ferrer-Perez Gomez, que desde hace algunos dias guarda cama, se encuentra mejorada.

NECROLOGICAS—

Numeroso séquito acompañó ayer hasta la última morada, los restos del doctor Vicente Galmés Simó, patentizándose de ese modo el aprecio que el extinto supo granjearse en vida.

JUDICIALES

Causa de Pedro Caseras

Veredicto y sentencia recaídos en la causa seguida á Pedro Caseras por homicidio:

Primero: que está probado que el dia 2 de Mayo del año 1902, el procesado Pedro Caseras se encontró con Cayetano Borches en un camino Puntas de Víboras, 3.a seccion judicial del departamento de la Colonia, con quien se encontraba enemistado por razones de una sociedad campera que habían tenido.

Segundo: que está probado que Borches atropelló al encausado, pegándole dos golpes con el mango de un arreador que llevaba y éste á su vez, haciendo uso de su cuchillo le infirió las heridas á que hace referencia el informe médico respectivo, de cuyas resultas falleció Borches á los cuatro dias.

Tercero y último: que está probado que el encausado cuando infirió las heridas á Borches, no tuvo la intencion de causarle la muerte. Y lo firman de que certifico—Gonzalez, Alvarez, Piera. Lorenzo Romeu, Francisco Patron (hijo), Esteban Tolosa, Ricardo Otero, L. Giorello y Cagnone, Luis A. L. Posadas, Felipe Canale, Roberto del Castillo, Augusto Dupont, secretario.

—Vista en juicio público en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Pedro Caseras, por imputacion de homicidio, en la persona de Cayetano Borches, venida en apelacion interpuesta por el señor fiscal y el defensor, de la sentencia de f. 107, dictada por el señor Juez L. del Crimen de segundo turno, que condena al procesado á la pena de cinco años de penitenciaría, con treinta dias de reclusion celular, individual y continua:

Atenta la precedente declaratoria del jurado: y

Considerando: que ella determina un homicidio «preteintencional».

Atento lo dispuesto por el artículo 323 del Código Penal, se confirma con costas la sentencia apelada y devuélvase.—Gonzalez, Alvarez, Piera.—A. Dupont, secretario.

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Wilson Hnos. por Arturo Fitz Herbert, J. Prando Algarate por varios, Civeira y Lecuona por varios, Alfredo Casati por Nicasio Savedra y Carlos Peruzzo, M. Conde Fernandez por Fernandez y Hno., Gandolfo y Morere por Gregorio Casnardo, José Abella por Juan Segura, Lorenzo J. Perez por Fermin Igoa y Martiniano Lusardo, Ernesto Briozzo por Abedon Baista y A. de Costa Leites, Francisco B. Helguera por Francisco Rodriguez, Minelli Gonzalez y C.a por Venancio Marin Terecilla, José R. Muiños por Cecilio Oliveira, J. M. Silva y Antuña por Ero. Lopez de Haro de Blanco, Alfredo Casati por Cipriano Peralta, Eurico Valdez y Francisco Romano, J. A. de Luis por José Posada, José Lombardero por José Garabal y Otero, Viuda é hijos de J. Aguerre por M. E. de Beraja, R. A. Gigena por M. F. Da Costa Candamil, Lázaro J. Palma por Juan Francisco Frós, Gualberto de Medina por sucesion de Manuel S. Castella, Luis Alberto de Herrera por Santiago Urruty Hnos., Luis Garibaldi (hijo) por Francisco Ibarra, Bernardo Suarez por Guillermo Insangarat, Edmundo N. Garcia por Juan Querello, Delfino do Couto, Buenaventura Leites, M. Gonzalvez Brun, José del Valle, José Abella por José Martinez, J. Marquez Pereyra y Manuel Gurbrudo, Edmundo N. Garcia por Motta y Garcia, José Abella por Juan Damaceno, Silvano Correa, Francisco Ayestaran por Alejandro Burnoche, Nicolás Bergallo por Pedro Gomez, Francisco Ayestaran por Inocencio de los Santos, Diamantino Amaral, José Abella por Antonio Fuentes, Eugenio Lauz por Fermin Alducini, Juan F. Dutra, José R. Muiños por Juan B. Echegoyen, José Muiños por Lina Prieto de Rodriguez, Roque Garcia Santos por José Parietti, Camilo Ureña por José P. Olano, [illegible] G. Alio por Lorenzo Palá, S. F. [illegible] por Cleto Machado de Olivera.

MUNICIPALES

EL OBSERVATORIO CLIMATOLÓGICO

Fué elevado al gobierno informado por la Direccion de Paseos y Jardines el expedientillo relacionado con el ensanche del terreno que ocupara el Observatorio Nacional Físico Climatológico.

OTORGAMIENTO DE UNA ESCRITURA

Ante el escribano de Gobierno y Hacienda se otorgó ayer en la Junta la escritura por la cual el coronel Andrés Pacheco cede una fraccion de terreno destinada á la regularizacion de la calle Sierra entre Lima y Nicaragua.

OBRAS EJECUTADAS

La comision vecinal de la Barra de Santa Lucía ha pasado una nota á la Municipalidad dando cuenta de varias obras que ejecutó en caminos de la localidad.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Tribunal Militar de Apelaciones, Comandancia General del Norte y Sur del Rio Negro, Regimientos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o de Caballería, Juntas Electorales de campaña, Vencimientos. Total 21.893.51.

Un mensaje

El Poder Ejecutivo ha remitido á la Comision Permanente un mensaje pidiendo venia para separar al guarda de 3.a clase de la Aduana de la Capital Francisco Siri, por faltas en el ejercicio de su cometido.

Nuevo vice-consulado

Ayer se dictó un decreto creándose un vice consulado en el puerto de Imbituba Estado de Santa Catalina, Brasil, nombrándose para desempeñarlo al señor Hugo von Frankenberg Ludwigsdorff.

Teatros y artistas

POLITEAMA—

La compañía Tornesi está, por lo visto, navegando en mar de rosas. El martes abordó á la «Manon» de Puccini, el jueves el «Rigoletto», y hoy hará lo mismo con la «Manon» de Massenet. [illegible] Y habrá, de seguro, lleno completo. La Rizzi hará de protagonista; Tornesi, de De Grieux; [illegible], de Lescaut y Carrera, de Conde.

URQUIZA—

BENEFICIO DE MLLE. DEMOULIN

La compañía Dalbusson se despide esta noche del público montevideano. Y [illegible] despedida tiene doble motivo de interés porque tambien se efectúa el beneficio de la Demoulin y se ofrece la oportunidad de, una vez mas, apreciar á la [illegible] que ha demostrado indiscutibles aptitudes de cantante y de intérprete en un género que requiere especiales condiciones de vivacidad, sentimiento y gracia. Se dará la bella opereta de Offenbach, «La Perichole». En el segundo acto se exhibirá el cuerpo de baile en un grand ballet compuesto por Mlle. Lefresne. Es de esperar que el salon de Urquiza esté esta noche extraordinariamente concurrido.

CASINO—

Se estrenan hoy los Lady, excéntricos acróbatas y Emil and Ange (pareja japonesa). Siguen los éxitos de Max York con sus perros sabios y Ben Aramed, ilusionista árabe. Mañana habrá matinée con todos los artistas.

ROYAL THEATRE—

Continúan obteniendo mucho éxito los duetistas Florini Sampietri, la Grammont, Bervilla, Ducroix, Marcelo, D'Avray y Leopoldo Sella.

ODEON—

La compañía que dirige el actor Alonso, dará hoy una funcion con «Carmela», «El contrabando», «Kikiriki» y «La alegría de la huerta». El espectáculo es por secciones.

El Ferrocarril Uruguayo del Este

V

Interesantes comunicaciones

Como decíamos en nuestra publicacion anterior, vamos á dar á la prensa hoy, otros documentos y noticias que, acumuladas continuamente, formarán un caudal importante de opiniones y aspiraciones irreductibles que, cuanto más tiempo retardadas ó contrariadas por espectativas sin término y esperanzas alimentadas constantemente por promesas que, en verdad deben considerarse tienen base real para convertirse en la suspirada realidad, enardecen más y más con la demora en ser llevadas á la anhelada práctica, los ardientes deseos de progreso á que, sin duda alguna, se entregarán los departamentos de Maldonado y Rocha, cuando en breve les lleve la locomotora su pujante aliento, á través de los hoy casi abandonados campos de esa rica zona.

No dudando que la reanudacion de los trabajos de la línea de Nico Perez á Melo serán reanudados en breve, con doble motivo debemos insistir en que se active la solucion preconizada de la continuacion de la línea del Uruguayo del Este por San Carlos á Rocha, atravesando por el centro de las tierras destinadas á la industria agro-pecuaria que debe fomentar en beneficio de todos.

Un grupo de manifestantes

Un grupo de manifestantes nos dirigió la siguiente carta:

«Señor don Jacinto M. Alvariza.—Montevideo.—Muy señor nuestro: Los que suscriben hemos leido con agrado su carta de 9 del corriente dirigida al señor director de «El Tiempo», publicada en ese diario con fecha 11, en la cual una vez más levanta su potente voz en pró de la tan perseguida y abandonada zona del Este de la República.

El llamado que hace usted á los habitantes de esta zona para que despierten de su sueño letárgico á las empresas vacilantes de las vías férreas del Este y Noreste y, para que al unísono manifestemos nuestros justos anhelos por la prolongacion de la línea del Ferrocarril U. del Este, repercute en todos nosotros con entusiasmo y, una vez más, estamos dispuestos á secundar con empeño toda iniciativa tendiente á ese fin tan deseado y de indiscutibles beneficios para estos departamentos.

Sus constantes manifestaciones de progreso y su lucha ardiente y continua por todo lo que significa un adelanto para la patria en general, halla eco entusiasta en nosotros y, esta lleva por objeto de hacerlo conocer por usted así, demostrándole que no pasan desapercibidas por sus amigos su ardiente propaganda por el bien comun y que puede contar con nosotros en la benéfica lucha con tanto afan emprendida.

Saludan á usted con su mas distinguida consideracion y aprecio.—Manuel Gorlero, W. Z. Delgado, Bernabé [illegible], Silvestre [illegible], Javier L. [illegible], Manuel D. Machado, Juan I. Pozzolo, Ramon V. Odizzio, Tomás I. [illegible], Juan Gorlero, Manuel D. Machado y Cal, Jaime H. Pou, Federico Medina, Silvio B. Pozzolo, Juan C. Brito, Francisco L. Ortiz, Gonzalo Acosta Viera, Honorio P. Fajardo, J. [illegible], Alejandro E. Requena, Juan Mir Velázquez.

Señores don Manuel Gorlero, don Bernabé [illegible], don Manuel D. M[illegible].—Maldonado.—Montevideo, 17 de Agosto de 1905.—Señores: Con sumo placer he leido su carta 12 del corriente, [illegible] mis trabajos y propaganda en el sentido de que la Empresa del Ferrocarril del Este lleve á pronto término la línea que hace [illegible] años [illegible] paralizó en La Sierra, con grave perjuicio para los departamentos del Este.

[illegible] no en balde clamé llamando en auxilio y apoyo de mis débiles fuerzas y modesta influencia, el apoyo y el prestigio de las personalidades de ese departamento, como me consta está el de todos los habitantes de esa [illegible] zona, para suscribir la peticion que se presentará en breve al Poder Ejecutivo de la Nacion.

Ruego les pues, acepten y trasmitan esto á los demás señores firmantes de la carta que he recibido mis más sinceras gracias por el oportuno concurso que, por ella, han venido á prestarme.

Desearía no equivocarme en el camino tomado y, en tal caso, tiempo habrá de modificar rumbos.

Saluda á ustedes con su mayor consideracion y estima.—Jacinto M. Alvariza.

De Rocha

«Rocha, Agosto 27 de 1905.—Distinguido compatriota:—Recibí con algun retraso el 12 del corriente, la suya fechada 10 del mismo y los impresos de que aquella informa.

En el deseo de robustecer con el mayor prestigio posible su idea, relativa á la peticion que ha de elevarse á los Poderes Públicos, he pasado aquellos impresos con las instrucciones que los acompañaban á la Comision Directiva de la Sociedad [illegible] en esta localidad [illegible] por los principales ganaderos del departamento y, que en el dia de ayer efectuó su primera asamblea de accionistas. Se sometió á la consideracion de dicha asamblea su patriótica iniciativa, siendo recibida con todo entusiasmo, autorizando [illegible] el Directorio para que lo prohije á los efectos de prestarle su mas decidido concurso. Dicho Directorio lo forman personas tan respetables como prestigiosas que, bajo la presidencia del [illegible] y progresista vecino don Benjamin [illegible], son garantía eficaz de éxito seguro. Así, pues, la Sociedad ha tomado á su cargo el cumplimiento [illegible] sus deseos y, en ese sentido, brevemente se dirigirá á usted.

[illegible] con sus constantes esfuerzos [illegible] iniciativas, [illegible] del mejoramiento y progreso del país [illegible] votos porque [illegible] las [illegible] regiones al fin está [illegible] problema de vialidad!

Saluda al [illegible] compatriota con su mayor consideracion su affmo. S. S.—Victor F. [illegible]

En nuestra próxima publicacion daremos á [illegible] otras interesantes comunicaciones, que corroboran [illegible] el derecho y la justicia con que alegamos por [illegible] en la magna cuestion de los transportes rápidos y económicos de tan vital interés para las zonas del Este y Noreste del país.

JACINTO M. ALVARIZA

Montevideo, Setiembre 21 de 1905.

POLICIA

Prision de un L. C.

El comisario de Investigaciones Pedro Malvarez aprehendió ayer en la calle á José Costales, quien llevaba un atado conteniendo $ 8 en papeles del Banco de la República, $ 21.50 en plata, $ 59.40 en nickel y un reloj con las iniciales «A. M.», una llave y un cortaplumas.

El detenido confesó haber sustraido el dinero ese mismo dia en el almacen de Juan Soba, calle Canelones número 435 y el reloj en la barraca de Agustin Mora, calle Valparaiso número 25.

La llave y el cortaplumas los utilizó Costales para abrir la habitacion donde Soba tenía el dinero.

Como en la denuncia que el señor Mora hizo á la policía declaró que además del reloj aludido le habian secuestrado otros objetos, se hizo entonces un registro en la habitacion de Costales, calle Nicaragua número 11, donde efectivamente fueron hallados una cadena de oro, dos botones para camisa, $ 20.70 en varias monedas y otros objetos.

Costales ha manifestado además á la policía que robó otros valores en el almacen de Antonio Freire, calle Agraciada 163.

Intento de suicidio

En la calle José L. Terra número 115 intentó anoche suicidarse bebiendo una solucion de bicloruro la señorita Josefa Alonso, oriental, de 16 años, soltera.

El doctor Ferrer suministró á la señorita de Alonso un antídoto.

Su estado es grave.

El Juez de Instruccion doctor Piñeyro concurrió al lugar del hecho.

Constituyéndose en arresto

Se presentó ayer á la Jefatura, constituyéndose en prision, Miguel Esquivel, á quien se acusa de haber herido de dos puñaladas la noche del 4 del corriente á Juan Repetto.

El hecho ocurrió en las cercanías de la estacion Treinta y Tres.

BIBLIOGRAFIA

Comentarios del Código de Procedimiento Civil

POR EL DR. EUGENIO L. LAGARMILLA

Lujosamente editado por la casa de Claudio García Perez, ha aparecido el volumen que lleva por título el que nos sirve de epígrafe y que es el primero de la monumental obra que prepara el joven comentarista doctor Lagarmilla.

Este tomo abarca la parte de nuestro Código de Procedimiento Civil que se refiere á los abogados, procuradores, actuarios y alguaciles.

Nada nuevo podemos decir del autor, joven abogado, catedrático de la Universidad, [illegible] los que anunciamos, [illegible] reputacion de [illegible].

La [illegible] de presentar al público [illegible] al maestro de muchas generaciones [illegible] doctor Pablo de María, [illegible] entre los de su género.

El comentario es preciso, fuertemente técnico, [illegible] claridad y [illegible] la verdadera doctrina [illegible] todas las cuestiones debatidas de nuestro Procedimiento.

El éxito de la obra está asegurado no sólo por su valor intrínseco sino tambien porque viene á llenar una necesidad sentida por los estudiantes de la materia, que [illegible] ahora tenían necesidad de recurrir á [illegible] los comentaristas extranjeros para [illegible] nuestra legislacion procesal.

En [illegible] doctor Lagarmilla con sus Comentarios, [illegible] biblioteca jurídica [illegible] su nombre á [illegible] autoridades consagradas en el dominio de las ciencias jurídicas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Ignacio Hernandez, 25 años, soltero, jornalero, con Marcelina Luisa Tassano, 22 años, soltera, oriental.

Lorenzo Yarnetti, 30 años, soltero, labrador, italiano, con Asuncion Stagnaro, 20 años, soltera, oriental.

Manuel Freyé, 23 años, soltero, comerciante, español, con Ofelia Perez Gomez, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Barco, 30 años, soltero, oriental, con Teresa Amalia Pedrezzi, 24 años, soltera, oriental.

Roberto Acosta, 31 años, soltero, electricista, portugués, con Victoria Valetto, 19 años, soltera, italiana.

Claro Olivera, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Lucía Galeazzi, 18 años, soltera, italiana.

Andrés Cuniolo, 26 años, soltero, yesero, argentino, con Adamina [illegible], 20 años, soltera, española.

Estanislao Ifran, 31 años, soltero, empleado, oriental, con Rómula Ortiz 27 años, soltera, oriental.

Defunciones

Ana Croce de Martino, italiana, 83 años, viuda, Salto 87.

Felipe C. Racuse, francés, 55 años casado, abordo del vapor «Aquitaine».

Laura Clemente, oriental, 15 años, soltera, Córdoba 10.

Victoria Longo, oriental, 16 meses Camacuá 65.

Carmen Fringas, oriental, 7 meses y medio, Médanos 255.

Juana Galindo de Allende, española, 51 años, viuda, Magallanes 171.

Varias noticias

Gran confeccion de ropa blanca

En la calle Uruguay num. 197, nuestro apreciable compatriota el señor R. Ramos Suarez, tiene establecida una importante casa para confeccion de ropa blanca en general. Dicha casa, es de carácter verdaderamente progresista, pues, no se concreta tan solo á la fabricacion de los artículos concernientes, sino que imprime al corte la mayor elegancia.

Los cuellos, puños y camisas que de allí proceden, se destacan, pues, tanto por la calidad inmejorable de las telas, cuanto por la correccion de su hechura.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Pirámides — Alfredo Casares, Isaac Fernandez Blanco, V. Peyon, Hugo Velta, Enrique Labordette, de Buenos Aires.

Hotel Lanata — Risso Herrera, T. N. Celorio, A. Castella, José A. Guiñazu, doctor Camilo Chansollio, Martin Biedman, R. Lovre, J. M. Bruce, F. Austeri, de Buenos Aires; Rufino T. Dominguez y familia, de la ciudad.

Hotel Español — Enrique Palacino, José Rivas, Alfredo Gomez y familia, Antonio Perez, José Sala, Manuel Trigo, de Buenos Aires; Enrique García, Lucio Gabelli y familia, Pedro Benino, Gustavo Pastor, del Interior.

Hotel Barcelona — J. Kratzer, de Buenos Aires; Juan Chiappe, Julian Goicochea, Juan Torreglosa, Antonio Mine, del Interior.

Hotel Comercio — Luis Fasani, Cosme Perez, Baldomero Pazos, del Durazno; Juan Gunichaga, J. Gonzalez, J. M. Baet y familia, del Interior.

Hotel Paris — Juan Martirena, Nicasio Ferrando, de Buenos Aires.

Hotel Central — J. Woorhead, A. F. Lesca, de Buenos Aires.

Hotel Oriental — José Figueredo, Justo J. Urquiza, de Buenos Aires.

Hotel Imperial — Luis Canessa, Pedro Perez, Pedro Burgos, José Octiz, Luis Nacimiento, de la ciudad.

Restaurant Aspiazú — José Olazo, de Buenos Aires; Serafin Martinez, V. Itazaeta, F. Etcheverria, del Interior.

Restaurant Pirineos — Eusebio Sastre, J. Juanena, Esteban Ibarra, de Tacuarembó; Juan Morganti, del Interior.

Restaurant Juanotena — José Lizundia, del Rosario; José Olivera, de Soriano; Francisco Aronido, de San José.

Restaurant Larrea — Bernardo Castero, de San José; Juan Miramon, de Canelones.

COMERCIO

BOLSA

1905.

OPERACIONES

DEUDA CONVERSION

$ 9.400 para fin d[illegible] 72 [illegible]
» 9.870 idem idem [illegible] 72 [illegible]
» 4.700 idem idem [illegible] 72 [illegible]
» 9.400 idem idem [illegible] 72 [illegible]
» 4.700 para fin de Octubre [illegible] 72 [illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 2.560 para mañana [illegible]
» 5.000 para fin de mes [illegible] 97 [illegible]
» 5.000 para mañana [illegible] 97 [illegible]

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 1.500 para mañana [illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones al contado [illegible] 27 50
100 acciones para fin Octubre [illegible] 27 70
100 idem idem [illegible] 27 80

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700 para fin de mes [illegible] 72 20
» 4.700 idem idem [illegible] 72 20
» 23.500 para fin de Octubre [illegible]
» 9.400 para fin de mes [illegible]
» 23.500 idem idem [illegible]
» 23.500 [illegible] Octubre [illegible]
» 70.500 [illegible]
» 4.700 [illegible] Octubre [illegible]
» 1.410 [illegible]
» 1.410 idem [illegible]
» 23.500 [illegible]
» 23.500 para fin de mes [illegible] 72 10
» 47.000 idem idem [illegible] 72 10
» 14.100 para fin de Octubre [illegible] 72 50
» 23.500 idem idem [illegible] 72 70
» 14.100 idem idem [illegible] 72 70
» 23.500 idem idem [illegible] 72 70
» 23.500 idem idem [illegible] 72 70
» 5.170 para mañana [illegible] 72 10
» 4.700 idem idem [illegible] 72 10
» 2.350 idem idem [illegible] 72 10
» 2.820 idem idem [illegible] 72 10

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 6.000 para mañana [illegible] 98 50
» 4.000 idem idem [illegible] 98 50

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1.a serie

$ 25.000 para mañana [illegible] 50
» 10.000 idem idem [illegible] 50
» 5.800 idem idem [illegible] 50

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 1.000 al contado [illegible] 80 70

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 1.000 [illegible] 97
» 1.000 idem [illegible] 97

[illegible]

200 acciones [illegible]
100 idem [illegible]
100 acciones [illegible] fin de mes [illegible] 27 00
100 idem idem [illegible] 27 00
100 idem idem [illegible] 27 00
100 acciones para fin Octubre 27 80

CAMBIOS

Mercado sobre Europa [illegible] sin variacion.

Solo [illegible] algunos [illegible] abajo [illegible]

Sobre el [illegible] la [illegible] y [illegible] firmes [illegible]

Los [illegible] 14.150 [illegible] papel [illegible] 14.400 [illegible]

BANCARIO	COMERCIAL
Londres [illegible]	[illegible]
Francia [illegible]	[illegible]
Amberes [illegible]	[illegible]
Alemania [illegible]	[illegible]
Nueva York [illegible]	[illegible]
Italia [illegible]	[illegible]
España [illegible]	[illegible]
Brasil [illegible]	[illegible]
Buenos Aires [illegible]	[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que [illegible] en los Bancos para [illegible] son los siguientes:

Conformes, 4 1|2 [illegible] anual.
Vales, 5 á [illegible]

ENTRADA DE METALICO

Llegaron ayer de Buenos Aires por el vapor nacional «Paris», $ 2000 consignados á Manuel de Rep[illegible].

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires 22—Cédulas H. Nacionales, al contado, [illegible].

Cédulas J. Nacionales, al contado, 102.10.

Cédulas S. C. Provinciales, al contado, 41.70.

Id. id. para el 23, 41.60.

Id. id. fin de Octubre, 41.60.

Consolidado de la provincia de Buenos Aires [illegible] al contado, 93.70.

Consolidada Santa Fé 1892, al contado, 93.70.

Certificados del Banco de la Provincia, al contado, 80.

Compañía Suphien, al contado, 24.40.

Idem idem, fin de mes, 24.60.

Idem idem, fin de Octubre, 25.

Oros Mayo (oro), al contado, 11.50.

Idem idem, fin de mes, 11.50.

Metalúrgica Argentina, al contado, 18.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 13.20.

Idem idem, para el 23, 13.30.

Idem idem, fin de mes, 13.40.

Idem idem, fin de Octubre, 13.60.

San Juan de Oro número 2, al contado, 6.20.

Idem idem núm. 3, al contado, 6.20.

Muelles de La Plata, al contado, 12.10.

Idem idem, fin de Octubre, 12.20.

Certificado Banco Español, al contado, 98.

Puerto San Nicolás, al contado, 53.50.

Idem idem, fin de mes, 53.70.

The Catalinas, fin de mes, 53.70.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3|8 á 7|16.

Idem Francia, 5.06.

Idem Alemania, 4.13 á 4.13 1|4.

Idem Bélgica, 5.08 á 5.08 1|2.

Idem Italia, 5.02 1|2.

Idem España, 6.36.

Idem Rio de Janeiro, 14.150.

Idem Montevideo, 1 oloo.

Sale Colombia y Eolo.

Rio de Janeiro, 22—El cambio bancario sobre Londres abrió á 17, subió á 17 1|32 y bajó nuevamente á 17 peniques, por 1000 reis papel.

Londres, 22—Continuó ayer la venta de lanas de la quinta serie de remates coloniales.

Se vendieron en el día 11.836 fardos, con mucha animacion por parte de los compradores.

Hay mucha demanda de lanas merinas. Vendiéronse pocos lotes de estos textiles que fueron comprados por representantes de casas norteamericanas.

Los comerciantes del continente europeo compraron gran cantidad de lanas cruzas á precios que representan sensibles alzas sobre las de ayer.

Los vendedores exigen ahora altos precios por sus lanas y como hay competencia entre los numerosos compradores, las cotizaciones son mas satisfactorias en cada venta.

Entre las lanas vendidas ayer figuran 100 fardos de textiles sucios, procedentes del Rio de la Plata los que obtuvieron 8 1|2 á 9 1|2 peniques la libra.

Buenos Aires, 22—Los cueros lanares, superiores, estacion, consumo se pagan de $ 0.80 á $ 1.03.

Los cueros vacunos secos se pagan de $ 9.00 á $ 9.60.

Se ha tomado el siguiente flete:

Vapor Eskside, 3500 toneladas, listo, San Lorenzo, San Vicente, cereales, á 14 chelines 3 peniques; puerto directo á 13 chelines 9 peniques.

Liverpool, 22—Las pieles lanares merinas de matadero se cotizan á 7 1|3 chelines.

Londres, 22—Los cueros vacunos secos se pagan á $ 1|4 chelines.

Salados á 7 chelines.

Burdeos, 22—Los cueros vacunos salados de saladero se pagan á francos 68.50, de matadero á francos 65.

Havre, 22—Los cueros secos de bueyes, 15 %, desechos francos 115.

Amberes, 22—La lana tipo B del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.17 1|2 para Octubre y á francos 5.40 para Febrero.

Roubaix, 22—La lana tipo unique del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.57 1|2 para Octubre y á francos 5.40 para Febrero.

Havre, 22—La lana sucia del Rio de la Plata se cotiza á francos 192.50 para Octubre y á francos 174 para Febrero.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Setiembre 22 de 1905.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por vía terrestre llegaron 4.442 cueros y por vía fluvial 2.877, que unidos forman un total de 7.319 cueros.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy ha recibido el mercado 408.448 cueros.

En la misma situacion de los dias anteriores continúa este mercado, así que las operaciones se efectúan corrientemente.

Se conocieron las siguientes ventas:

	Los 10 kilos
200 cueros de campo	$ 3.85
400 idem idem	» 3.85
200 idem idem	» 3.95
107 idem idem y matadero	» 4.00
Lotes de matadero y campo superiores	de $ 3.87 á $ [illegible]
Id de campo, superiores sin garrapatas	[illegible]
Idem campo regular	[illegible]
Id. inferiores con recargo de becerros, con garrapatas	[illegible] 45
Becerros sin garrapatas	[illegible]
Id. campo regun estado	[illegible]
Nonatos al barrer	[illegible]
Id. de vaca [illegible]	[illegible] 1.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

Por vía terrestre hubo ayer una entrada de 700 cueros que agregados á los que han llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy y forman un total de 80.080 piezas.

Persiste la calma en el mercado de estos cueros.

Solo pequeñas partidas es lo que se venden, siendo los precios que se obtienen los siguientes:

Novillos de 28 kilos arriba	[illegible]
[illegible]	de $ [illegible] á $ [illegible]
Vacas [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Becerros de 12 kilos	[illegible]
Nonatos [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

CUEROS LANARES

Entraron por vía terrestre 17 atados [illegible] y por ferrocarril 2 cueros [illegible] atados y 29 fardos.

Desde el principio del año hasta esta fecha han llegado por diversas vías [illegible] cueros, 85.129 atados y 8.336 fardos.

La [illegible] en los mercados continúa, [illegible] precios han disminuido su [illegible]

Se vendieron estos lotes:

	El kilo
1.000 kilos de V. procedencias	$ 0.385
2.000 idem Minas	» 0.365
1.500 idem La Sierra	» 0.370
1.000 idem N. o Perez	» 0.385
2.500 [illegible] idem	» 0.380
Corderitos [illegible]	[illegible]
[illegible]	de $ [illegible] á $ [illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] 0.70

CUEROS DE POTRO

Llegaron por vía terrestre 135 cueros y por vía fluvial 44, que unidos forman un total de 182 piezas.

La entrada general habida en lo que va transcurrido del año consta de 16.300 cueros.

Se vendieron hoy algunas partidas á los precios siguientes:

Cueros de potro [illegible]	de $ 145 á $ 155
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	» » 145 » » 150
[illegible]	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Se recibieron 10 cueros y 4 atados.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 8.041 cueros y 1.210 atados.

Cotizanse como sigue:

Lobo [illegible]	de $ 1.60
[illegible]	[illegible]
[illegible]	» » 1.20 á $ 1.25
[illegible]	» » 0.46 » » 0.50
[illegible]	» » 0.70 » » 0.80
[illegible]	» » 0.15 » » 0.20
[illegible]	[illegible]
[illegible]	sin valor
[illegible]	de » 0.16 » » 0.20
[illegible]	» » 0.07 » » 0.10

CERDA

Hubo ayer una entrada de 38 bolsas por vía fluvial y 29 por ferrocarril, que forman un total de 67 bolsas.

Por diversas vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 6.485 bolsas.

Siguen colocándose á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kil.	de $ 4.35 á $ 4.40
De vaca los 10 kil.	» 4.00 » » 4.10

PLUMA

Del interior se recibieron 3 bolsas, que sumadas con las que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 463 bolsas.

Páganse estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30 á $ 3.50
Id regular, kl.	» 2.60 » » 2.40
Id picada ó recargada de chucha, kil.	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Por ferrocarril llegaron 2.166 bolsas, que sumadas con las recibidas por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 1.121.110 bolsas.

Se prolonga la mala situacion del mercado y los compradores siguen demostrando poco interés por contar con existencias de harina y la salida de estos es muy poca por el momento.

Vendiéronse estos lotes:

	Los 100 k. clb.
240 bolsas de Sauce	$ 2.75
80 idem Santa Rosa	» .80
107 idem Ortiz	» 2.875
110 idem Solis	» 2.85
208 idem Santa Rosa	» 2.80
133 idem Arroyo Grande	» 2.85
450 idem Rosario	» 2.875
120 idem Colonia Suiza	» 2.85
Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	sin operaciones
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.85 á $ 2.99
Regulares idem idem	» 2.65 » 2.57
Superiores del interior	» 2.85 » 2.90
Buenos, idem idem idem	» 2.75 » 2.80
Regulares idem idem id.	» 2.60 » 2.65
De fideos superiores s. bls.	» 2.60 » 2.70
Buenos, idem idem idem.	» 2.45 » 2.55
Regulares idem idem	Nominales

MAIZ

Consta la entrada de ayer de 1.460 bolsas procedentes del interior.

En los meses que van transcurridos del año han llegado por diversas vías 434.052 bolsas.

Ha sido mayor la oferta que la demanda así que los precios notáronse más flojos.

Como más corrientes rigieron estos:

	Los 100 kilos
Morocho seco y sano	2.55 » 2.60
Id regular	2.35 » 2.40
Para exportacion seco y limpio	»
Cuarentino nuevo	2.80 » 2.85
Comun nuevo seco	2.30 » 2.25
Id id regular de 1.ª para destilería	2.25 » 2.30 sin operaciones

LINO

Del litoral se recibieron 18 bolsas y del interior 3.

Por todas las vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 47.888 bolsas.

Se han vendido pequeñas partidas á los precios siguientes:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos clb.	de $ 5.50 á $ 5.60
Superiores para consumo	Nominal
Regulares idem idem	Nominal

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior de verano	de $ 2.70 á $ 2.80
Id id de otoño	» 1.90 » » 2.00
Pasto de cebada y lino	» 1.30 » » 1.35
Pasto para exportacion fardo chico	No hay
Paja trigo blanco en fardo	» 0.40 » » 0.45
Pasto de bañado viejo bueno	» 1.10 » » 1.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de 1.ª [illegible]	de $ 0.44 á $ 0.49
Id. extra [illegible]	» 0.40 » 0.41
Idem primera [illegible]	» 0.38 » 0.37
Id 2.a segunda [illegible]	» 0.28 » 0.29
Idem de maiz [illegible]	» 0.45 » 0.50
[illegible]	» 1.70 » 1.75
[illegible]	» 1.60 » 1.65
[illegible]	» 1.56 » 1.57
Idem [illegible]	» 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada [illegible]	de $ 2.55 » 2.60
Idem criolla [illegible]	» 2.40 » 2.50
Avena [illegible]	» 3.00 » [illegible]
[illegible]	» 1.40 » 1.50
Papas nuevas [illegible]	» 2.80 » 3.00
Porotos [illegible]	» 0.80 » 0.85
Idem [illegible]	» 0.58 » 0.60
[illegible]	» 0.45 » 0.50
Maní [illegible]	» 0.45 » 0.50
[illegible]	» 0.40 » 0.67
[illegible]	» 0.42 » 0.45
[illegible]	» 0.40 » 0.42
Semilla de [illegible]	» 0.28 » 0.29
Papa [illegible]	» 0.80 » 0.83
Garbanzos [illegible]	» 1.30 » 1.50

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 22

Por Vía Fluvial — 1 bolsa lana, 2.877 cueros vacunos secos, 44 id potro, 60 id becerros, 17 atados [illegible] 4.204 cueros lanares, 64 atados corderos, 38 bolsas cerda, 1 id pluma, 18 id lino, [illegible] 1 id potros, 1 id plumas, 8 id lino, 500 id alfalfa, 200 á [illegible]

Por Estacion Central — 2 bolsas lana, 4.442 cueros vacunos secos, 700 id salados, 128 id potros, 31 id becerros, 57 atados [illegible] 29 fardos id, [illegible] atados corderos, 4 id [illegible] 91 atados cerda, 4 [illegible] 20 bolsas cerda, [illegible] plumas, 7 atados, 2.166 id trigo, 1.420 id maiz, 173 id alpiste, 26 id maní, 166 zapallos.

Por Estacion Cordon — 747 fardos pasto, 270 id alfalfa, 92 id mezcla, 116 id paja.

TRIGO

Por Estacion Central — á Campodónico y Ca., 224 bolsas; á Angel Perez, á Alvarez 264 id; á N. Inciarte 99 id; á S. Iran 157 id; á A. H. y Goicoechea 40 id; á R. E. Butler 25 id; á L. y de La Peña 27 id; á L. J. Perez 216 id; á Taranco y Ca., [illegible] id; á B. Peñasaricano 202 id; á Gaona y Aguerre 16 id; á Alassal y Riveiro 95 id; á E. Storace 94 id; á S. Santa Garcia 40 id; á S. E. Rodriguez 46 id.

Por Estacion Bella Vista — á José A. Gonzalez y Ca., 160 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central — á José Llard 31 bolsas; á S. E. Rodriguez 79 id; á N. [illegible] 200 id; á Campodónico y Ca. 56 id; á M. y Vilareño 92 id; á R. E. Butler 140 id; á Repetto, Grafagna y Ca., 145 id; á S. [illegible] 239 id; á Montegherini [illegible]; á A. Paglialini 221 id; á Angel Perez y Alvarez 25 id; á L. de La Peña 40 id; á L. G. Alonso 25 id; á Gazzani y Ratto 27 id; á L. Urtiz 32 id; á M. Remy 28 id; á Caderoso y Ca., 25 id; á E. Storace 23 id.

Por Estacion Bella Vista — á Enrique Storace 220 id; á Repetto, Grafagna y Ca., 220 id.

LINO

Por Estacion Bella Vista — á Bunge y Born 267 bolsas.

Por Estacion Central — á J. C. Sanchez 18 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 121 atados lanares, 120 cueros vacunos secos, 1 id potros, 15 id becerros, 15 atados corderos, 1 bolsa cerda, 1 id salados, 2 id lanares, 14 fardos id, 73 cueros vacunos secos, 1 id potros, 2 atados becerros, 12 id corderos, 1 bolsa cerda, 146 atados lanares, 5 id salados, 842 cueros vacunos secos, 51 id salados, [illegible] 11 id potros, 7 atados becerros, 11 atados corderos, 4 id silvestres, 6 bolsas cerda; á 22 cueros becerros, 11 id silvestres, á Nicolás Duran y Vidal, 18 atados lanares, 55 cueros vacunos secos, 4 id [illegible] hijo de Juan Isidro Aguerre, 10 atados lanares, 125 cueros vacunos secos, 4 id becerros, 1 bolsa cerda; á F. A. Varela y Ca., 242 cueros vacunos secos, 2 id potros, 12 id becerros, 15 atados corderos, 1 bolsa cerda; á M. Capelo, 121 cueros vacunos secos, 2 id lanares, 4 id becerros, 26 cueros vacunos secos, 3 id becerros, 14 atados corderos, 3 id silvestres, 3 bolsas cerda, 1 id plumas, á Salgado y Cadenas, 38 atados lanares, 69 cueros vacunos secos, 15 id potros, 2 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Salvador Sosa y Ca., 76 atados lanares, 17 cueros vacunos secos, 1 id potro, 6 atados corderos, 1 bolsa cerda; á F. P. Arrosa, 115 atados lanares, 157 cueros vacunos secos, 4 id potros, 4 atados becerros, 3 id corderos; á Rodriguez y Palma, 87 atados lanares, 94 cueros vacunos secos, 3 id potros, 4 atados corderos, 7 atados lanares, 40 cueros vacunos secos, 91 id id salados, 4 id potros; á Masanés y Fernández, 1 bolsa cerda; á Rivera y Ca., 12 atados lanares, 132 cueros vacunos secos, 3 id potros; á B. Swinden é hijo, 43 atados lanares, 258 cueros vacunos secos; á A. Jaume Hnos. y Ca., 260 pipas sebo; á Guzman y Raffo, 1 vagon huesos; á J. Rodriguez y Ca., 6 fardos lanares, 92 cueros vacunos secos, 2 id potros; á Grela y Goñi, 174 atados lanares, 81 cueros vacunos secos, 1 id potro, 2 atados becerros, 1 id corderos, 1 bolsa cerda, 20 atados lanares, 420 cueros vacunos secos, 38 id potro, 3 atados becerros, 1 id corderos, 1 id silvestres, 1 bolsa cerda, 18 atados lanares, 85 cueros vacunos secos, 516 id id salados, 3 id potros, 9 atados becerros, 3 id corderos, 1 bolsa cerda; á Angel Bonilla, 49 atados lanares, 325 cueros vacunos secos, 23 id potro, 9 atados becerros, 23 id silvestres, 2 bolsas cerda; á Taranco y Ca., 7 atados lanares, 97 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 3 bolsas cerda, 1 id plumas, 102 cueros vacunos secos, 11 atados lanares; á Rienzi y Anastasia, 11 atados lanares, 15 cueros vacunos secos, 1 atado corderos; á Gandolfo y Morero, 8 atados lanares, 15 cueros vacunos secos, 3 id corderos, 1 bolsa cerda; á Alvarez y Saint Gés, 4 atados lanares, 168 cueros vacunos secos, 4 id potros, 1 bolsa cerda; á E. Briozzo, 8 atados corderos, 179 cueros vacunos secos, 10 id becerros, 12 id corderos; á Helguera y Goicoechea, 8 atados lanares, 435 cueros vacunos secos, 10 id potros, 2 bolsas cerda; á A. Alvarez y Ca., 6 atados lanares, 160 cueros vacunos secos; á Osoro y Ca., 27 atados lanares, 101 cueros vacunos secos, 10 id potros; á Fidanza, Pianavia y Ca., 25 bolsas maní; á Taranco y Ca., 196 id id; á F. B. Helguera 173 id alpiste; á P. Beltrame 166 zapallos.

Por Estacion Cordon — á P. Duque, 94 fardos pasto, 96 id alfalfa; á B. Berruti, 31 id pasto; á D. Carzollo, 156 id. 35 id paja; á P. Rodriguez, 120 id pasto; á M. Perez, 168 id alfalfa, 84 id pasto, 12 id mezcla; á J. Aalraldi, 81 id paja, 43 id pasto; á E. Salaberry, 49 id pasto; á N. Inciarte, 49 id pasto, 4 id alfalfa; á P. Bermudez, 50 id pasto; á J. C. Sanchez, 80 id mezcla; á F. Elzaurdia, 40 id pasto.

TABLADA DEL NORTE

Día 22

De Montevideo: 7 bueyes remitidos por Ernesto Martinez y vendidos por comision s|p., carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por Ramon Acosta y vendidos por comision á $ 20, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 20.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

AQUITAINE, vapor francés, procedente de Marsella y escalas, á Benausse Battier y Ca., con la carga siguiente:

De Valencia: Soto, Hermosilla y Ca., 50|2 y 20|4 pipa vino tinto; E. Danrée, 60|2 pipas vino tinto; Manuel Braga, 21 cajones pimenton; Comas, Brunet y Ca., 60 cajones pimenton; Perillon Galimbert y Ca., 35 barriles mosaicos; Soto Hermosilla y Ca., 20 sacos arroz; Alfredo H. Pons, 60|4 vino tinto.

De Málaga: Carrau y Ca., 400 cajones pasas, 63 cajones ciruelas secas; Orden, 27 fardos y 15 sacos garbanzos, 3 cajones pasas de higo; Antonio Puga, 50 cajones coñac.

SICILIA, vapor aleman, procedente de Amberes, á G. Moeller con la carga siguiente:

Broqua y Scholberg, 6 cajones escopetas de caza, ferretería; Fábrica Nacional de Sombreros, 2 cajones pieles de conejo; Orden, 1 cajon cueros para sombreros; A. Garabelli é hijos, 5 cascos cristalería; Orden, 2 cajones pisos para sombreros; R. Galli, 1 cajon lampistería; A. Sopry y Ca., 28 fardos papel de imprenta; Orden, 218 atados hierro, 6 fardos papel de embalaje, 1 cajon muestras de Kaiparas; C. Fritz y Ca., 940 atados mercancías, 25 sacos idem; Soto, Hermosilla y Ca., 3 bultos quesos; Orden, 600 bultos almidon, 71 cascos piedras refractarias, 26 barricas cemento, 3 atados [illegible] y botones, maquinarias.

HYDASPES, vapor inglés, procedente de Liverpool, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

Berenia Fratelli y Bazzani, 9 bultos soda cristalizada, ferretería; Orden, 2 bultos ferretería; Tabacco y Tornara, 14 cajones hojalata; Nicolas P. Gressa, 1 cajon lanas, géneros de lana, lona de hilo; Santano y Castro, 2 cajones tijeras para esquilar, chapas; Orden, 16 bultos lona de algodon, pana de algodon, algodones; Juan M. Malihes, 2 cascos ferretería; Carlisle Crocker y Ca., 13 cajones algodones; Weststein Njding y Ca., 50 atados palas, 2 cascos ferretería; Juan J. Amézaga, 2 cajones algodones; Miguel A. Favaro, 1 cajon algodones; Orden, 3 caj sombreros; Luna Romero y Fernandez 3 bultos hule y algodones; Carlos F. Alvariza y Ca., 6 caj algodones; Mederos Hnos y Ca., 1 caj tejidos de lana y algodon; Orden, 1 caj tejidos de lana y algodon; Ernesto Quincke, 11 bultos maquinaria agrícola; Minelli Gonzalez y Ca., 9 bultos algodones; Broqua Scholberg, 4 caj estribos y espuelas; E. Cooper é hijo, 6 bultos hilo acarreto, algodones; Rossi y Montans, 11 bultos algodones; Salvo Campomar y Ca., 36 bultos algodones; Campodónico Gimeno y Ca., 19 bultos algodones, sombreros de fieltro, 31 de paja; Justo A. Iglesias, 1 caj algodones; Orden, 2 caj tejidos de lana y algodones; 20 id caballete de hierro galvanizado; Juan Marabotto y Ca., 5 caj algodones, crespon; Comaxbl, Castro y Ca., 4 caj algodones y elásticos; Salvador Sosa y Ca., 5 bultos algodones; Frugoni y Ca., 6 bultos algodones; Braceras, Rademacher y Ca., 24 caj algodones; Orden, 1 caj sombreros; Furest y Ca., 62 bultos algodones; Repetto Vega y Ca., 15 bultos algodones; Fidanza, Fianavja y Ca., 12 bultos algodones; Orden, 1 caj alzodon; Juan A. Palma, 4 caj algodones; P. L. Barbarousse, 5 caj algodones; Guerin y Ca., 9 caj algodones, tejidos de lana y algodon; A. Garabelli é hijo, 1 caj encajes de algodon y elástico; Sievers Darre y Ca., 9 bultos algodones, tejidos de lana y algodon; J. J. Amézaga, 5 bultos algodones; A. Garabelli é hijo, 7 bultos algodones; Orden, 1 caj algodones; Frugoni y Ca., 5 bultos algodones; Helguera, Arcelus y Ca., 11 caj algodones, pañuelos de algodon; P. L. Barbarousse, 1 caj mercería; Ambrosoli, Víctor, Foresti Rolando y Ca., 260 caj chapas galvanizadas; F. C. C. del Uruguay, 9 caj ruedas de acero, dentadas id, 32 pares ruedas con ejes, 40 fardos borra de algodon; Eugenio Barth y Ca., 50 bultos sulfato de cobre, 240 caj hojalata, 30 lingotes estaño, 53 caj hojalata, 2 caj pernos, 319 caj botellas; Mir y Ca., 2 caj cortinas de algodon, algodones; Staud y Ca., 6 bultos algodones; Juan A. Palma, 23 bultos algodones, paraguas de algodon; Braceras, Rademacher y Ca., 34 bultos algodones; T. Rivara 9 bultos algodones tela de hilo; Pedro Avegno de Avila 4 vaquillas y 1 toro en pie; Rein y Ca., 9 caj algodones, encajes de algodon, tejidos de lana y algodon.

Carga de tránsito para Asuncion:

Acosta Monti y Ca., 4 bultos algodones; C. F. Schulz y Ca., 4 fardos algodones; M. Degli Uberti, 3 fardos algodones; Justo A. Iglesias, 11 bultos algodones; Aldama y Ca., 8 bultos algodones.

Tránsito para el Brasil:

E. Cooper é hijo, 32 bultos algodones.

Tránsito para el Salto:

M. A. Favaro, 3 caj algodones.

Tránsito para Corumbá:

E. Cooper é hijo, 110 bultos mercaderías.

Tránsito para Asuncion:

Federico Kraush y Ca., 44 bultos mercancías; J. Protta, 4 bultos algodones; J. Casaccio é hijo, 4 fardos algodones.

BRITTANY, vapor inglés, procedente de Liverpool á J. R. Schwartz con la carga siguiente:

Orden, 23 bultos géneros de hilo y algodon, algodones, lanas; Francisco Viiaró y Ca., 15 caj carbonato de amoniaco; Bordes, Laborde y Ca., 10 caj provisiones; D. Ratti y Ca., 60 cascos sulfato de cobre, 20 tambores sosa cáustica, 20 tambores potasa, 60 id aceite lubricante, 50 id id de colza, 20 atados palas, 14 rollos cable de alambre, 6 bultos mercancías; Cánepa Hnos. y Ca., 1 caj pañuelos algodon; Beisso y Ca., 1 toro en pie; Lahusen y Ca., 3 caj accesorios para máquinas; Vinda é hijos de Juan Massons, 2 caj géneros de algodon; Minelli, Gonzalez y Ca., 1 bultos géneros y pañolones de algodon; B. A. Barrere y Ca., 15 bultos géneros de lana, material para freno; Graberg y Ca., 23 atados acero en barras, 890 tubos para caldera, 75 atados barras de acero, 3 bultos mercancías; Ladislao Rubio, 2 caj tejidos de algodon; Salvo, Campomar y Ca., 27 bultos algodones; Furest y Ca., 57 bultos algodones; Guerin y Ca., 7 bultos algodones; Caubarriere Hnos., 1 caj algodones; Zurniden y Ca., 1 caj algodones; U. Rubio, 1 caj algodones; Minelli, Gonzalez y Ca., 3 caj algodones; Canale Hnos., 6 caj algodones; Rosciano Valdez, 14 bultos algodones, sombreros de paja; Antonio Costa fu Gio Batta, 2 caj algodones, géneros de hilo; Comision N. de Caridad, 1 caj llantas de caucho; Moore y Tudor, 5 bultos maquinaria agrícola; Orden, 1 caj géneros de lana y seda mezcla; Barclay y Ca., 24 bultos algodones, géneros de hilo.

Tránsito para Asuncion:

Ministro de marina, 1 caj cartuchos y municion.

Tránsito para San Luis de Cáceres:

E. Cooper é hijo, 4 caj aparatos para café, ferretería, aceite de castor.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 23 del corriente, el vapor inglés «Clyde».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Rio de Janeiro, saldrá el 24 del corriente el vapor argentino «Paranaguá».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1.30 p. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 27 del corriente el vapor brasileño «Planeta».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Bahía y Liverpool, saldrá el 27 del corriente, el vapor inglés «Bellatjsa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Rio Janeiro y Pernambuco, saldrá el 27 del corriente, el vapor nacional «Parahyba».

Para Rosario, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 1.o de Octubre, el vapor brasileño «Ladario».

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Osiris	aleman	23	Hamburgo
Bauru	aleman	[illegible]	Bremen
Gliamm	inglés	[illegible]	Liverpool
P. Yolanda	italiana	[illegible]	Génova y esc.
Orissa	inglés	[illegible]	Liverpool y esc.
Atlantique	francés	[illegible]	Burdeos y escala
Toscana	italiana	[illegible]	Santos y Genova
Moravian	inglés	[illegible]	Amberes y escala
Jupiter	brasilero	[illegible]	Rio Janeiro
Cordoba	aleman	[illegible]	Hamburgo y esc.
P. de Savoia	italiano	[illegible]	Génova y escalas
Rosarian	inglés	[illegible]	Glasgow y escala
D. di Génova	italiano	[illegible]	Génova
Marburg	aleman	29	Bremen y escalas
Cap Frio	aleman	[illegible]	Hamburgo y esc.
Victoria	inglés	[illegible]	Valparaiso
Nile	inglés	[illegible]	Southampton esc.
C. Princess	inglés	[illegible]	Nueva York

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Osiris	aleman	[illegible]	Hamburgo y esc.
Bauru	aleman	[illegible]	Hamburgo
Hippelmenes	inglés	[illegible]	Liverpool
Clyde	inglés	23	Southampton y es.
Orissa	inglés	[illegible]	Valparaiso
Herminius	inglés	24	Pará y N'va York
Homerens	inglés	25	Liverpool
Argentina	español	[illegible]	Génova y escala
Cap Roca	aleman	[illegible]	Hamburgo
Borkum	aleman	[illegible]	Bremen y escala
Aquitaine	francés	[illegible]	Marsella y esc.
Victoria	inglés	[illegible]	Liverpool y esc.
Toscana	italiano	[illegible]	Génova

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Día 22—Trámite—Direccion General de Aduanas con suc. Turenne, suc. María Panissa de Durante y otro, suc. Miguel Salcedo y T. Rocha inc. Vargas, Rodriguez Flores con Escayola y otros, dos en causas criminales, cuatro administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 22—Trámite—Juan Picos recusacion, Herrera y Obes con Revello, Dalmonte con Vivalde de Rosello, García Berro con Seré, Iglesias Bruno con Mauriz, Giacomassi con Del Campo, siete criminales, cuatro administrativas.

Definitivas—Una en causa criminal.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa seguida á Pedro Caseras por homicidio.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 22—Trámite—Cunha Juan L. y otros denuncia, Castro Aquino denuncia de minas, Aguiar Carlos M. sobre tierras, Casañas Gutierrez Elado denuncia, Perik Joaquin denuncia bienes fiscales, suc. A. Laterre con fisco.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Interlocutorias — Braulio Valverde.

IMPEDIMENTO

Trámite—C. Viale con rerederos Martinelli, José B. Weicell y otro con el cone de Luis Podestá é hijos, A. Cabrera solicitud, Graciana Lopepe de Loustalet incapaz, Sociedad Union Cosmopolita con Juan Valle y otro.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 22—Trámite—Tests. de Juan Peraró y María Ducós de Peraró, suc. de Celestino García Otero, suc. de María Galbiatti de Galdi, test. de Manuel Abdon Ferreira, test. de Santiago Marmouset, test. de Piras Wonner, la suc. de Eduardo Gilmet con Francisco Gilmet, test. de José Serra, conc. de Luis Batlle y Ordoñez, Dominga Albin de Errandonea con José Lopez Saraleguy, Cleto Martinez con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc. de Petrona Fernandez de Suarez, suc. de José Friguelro, antecedentes relativos á la incapacidad de Santiago Labandera, suc. de Asuncion Flores, suc. de Isidora Osorio de García, antecedentes relativos á la incapacidad de Marcelino Grande oficio, test. de Juan Tomás Laureiro, suc. de María Bay de Bedami, suc. de Pascual Rosso, suc. de José Perez, María Bottazzini de Codari con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc. de Isabel Luna de Elola, test. de Catalina Garibaldi de Vatteone, Rosendo Peña, sucs. de Luis Badano y Octavia aBdano de Pezzani, Eleuteria Demaría de Ricaldi, la suc. de Eduardo Gilmet con Francisco Gilmet, Josefina Calo de Ayala, conc. de Fructuoso P. Rivera, test. de Juan Tomás Laureiro, suc. de José Benito Beiró, Juan Bautista García Zorrilla con Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, José Pedro y Adela Galindo.

Interlocutorias —Test. de Eduardo Mac Eachen, suc. de Luis Trocolli, suc. de Emilio J. Somellera, suc. de Pedro Forni, suc. de José Solari.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 22—Trámite—Suc. de Valerio Villalba, suc. de José Rodriguez, antecedentes relativos á la menor María de las Nieves Olivera, test. de Uberta Pon de Pittaluga, Juan Larragnon, conc. voluntario de Juan Goyeche, antecedentes relativos al incapaz Francisco Ferraro, suc. de Valerio Villalba, test. de Ana Faure de Roche, conc. voluntario de Carlos Escayola, Eugenio Robella con la Sociedad Agrícola de socorros mutuos Italo-Uruguaya, suc. de Juan Bidart, Gabriel Otero y Mendoza con la test. del doctor Luis Lucchini, Hijos de Antolo Rubio con Eulogio Marichal, Emilio Guyer y Matilde Kolliker de Guyer con Avelino Rodriguez, conc. voluntario de Andrés Porrás y Perera, Cipriana Macchi de Gindici, Ana María Orlando con Antonio Rizzo, conc. voluntario de Tulio Chapar, suc. de Brígido Alvarez, sucs. de Andrés Gutierrez y de Angela Berriel de Gutierrez, test. de Pablo Casanova, Elena Nieto, Vitalino Gustoqui con Juan Barneche, suc de Juan Pretes, Rafael Avila y Aragon, sucs. de Roman Acuña y otro, Andrés Matha.

Interlocutorias — El doctor Samuel Arcos Ferrand curador de la incapaz Juana Oyhamburo, Juan Inda con Antonio Artola.

Definitivas — Ernesto Buzzetti denunciando la incapacidad de doña Angela Longatti de Buzzetti. Alfredo J. Sóñora.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 22—Trámite—Suc. Pedro Irigaray, suc. José Giacordi, intestado Jaime Guberna, suc. Juan Echeverry, suc. Celestino Gutierrez, Francisco Vilaza, conc. Consuelo Rodriguez de Orellano, test. Manuel Crovetto, Ricardo Acosta con propietarios de un campo en Tacuarembó, Luciano Diaz, sucs. Speridion F. Hieh, Gerónima García y Teresa Irach, Angel Digiorgi con María Cahill de Noguera, Francisco Gilmet con suc. de Eduardo Gilmet, suc. Josefa Rico de Gayraud.

Interlocutorias — Suc. Serafin Masina, Generosa Figueredo de Lopez, test. Catalina Fernandez de Durá, conc. Gregorio Loza, José y Pedro Oliva con Isidoro Pascal y Avila.

Juan F. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Día 22—Trámite—M. Fernandez con Clementina M. de Lavia, Angel Savio concordato judicial, Gardey y Moalli con Segundo Pifarretti, Costo M. Nuñez con los señores Aguilar y Bizzo, Enrique Mondino con Morse y Ca., Iriarte, Miguel Garcé con Bortolo Marcó (hijo), Andrés Russ con Lorenzo A. Caballero, Bautista Amestoy con Pedro Chiurrat, los señores Echagoyen y Ca., Antonio Canevaro, Mauro con Rodriguez tere, Rodriguez, Menino y Velazco Beaullo Osores con los señores Musey y Ca.

Interlocutorias — Conc. de Vicente García, conc. de don Pedro J. Portillo, los señores Marcos Porro y Ca., Rosendo con Imeizo inc. de doña Clementina Cerillo con Lino Piedra Cueva.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 22—Trámite—Francisco B. Helzaera con Francisco Heno, oficio del Juzgado de Comercio de primer turno en autos Banco Italiano del Uruguay con Pedro C. Ballefin y Ca., Banco Español del Rio de la Plata con Pedro C. Ballefin y Ca., Isabel Espinosa de Ballefin, José P. Fravega con Mateo Magariños Veira, Eliseo Augusto Miranda título de corredor y rematador, Juan G. Hagembuch inc., Alice M. Lee, José Lizarazú con Ignacio Cafferá, Angel Pauigatti con Francisco Vazquez, Manuel Alonso Blanco con Arturo Cardoso Carvalho, conc. Luis Sevente inc. por separado, José María Yaca con Leopoldo Acosta y Lara, Antonio Bonifacino con Alberto Gonzalez.

Interlocutorias — Banco Español del Rio de la Plata con P. C. Ballefin y Ca.

Reservadas — Dos.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittaluglio.

Día 21—Trámite—I. D. Lemo, S. Salundro con Alemanno Galli, C. Hirzaba de Leon con A. Leoni sucs. V. Padan, y otra (21), suc. C. Mandiacho de Bero, exhorto de Flores, F. P[illegible] M. Castel, R. Novelli con P. M[illegible] del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, I. Gran de G[illegible] C. Silva de Berrasso, conc. R. Pereda, I. Soes con E. M. de Herrera, M. Gonzalez con S. Paltres, R. Arallone, A. Pedroza, Emilio Bagnano con suc. Santiago L. Tacora, A. Demestro con A. Ferd[illegible] Marcelo y Ca. con suc. O. B[illegible] de Pera, Ramon Caroli con Empresa [illegible] del Paso, S. y M. Ortiz, Braceras Rademacher y Ca. con E. Vargas y otros, J. Segura con J. P. Correa y otro.

Interlocutoria—J. C. [illegible] Bandera con D. Cué de Bruzzo y otro [illegible] R. Segura, L. Muzanone [illegible] J. Sebrea, suc. F. Duarte, suc. Santiago L. Tacora.

Definitivas—P. N. Paez, A. Rodriguez con L. V. de Belmon, J. P. Ferrarell con A. Ramos Suarez.

A. Barbot, actuario.

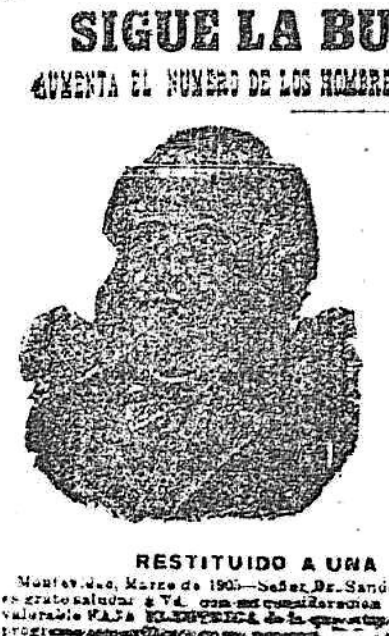

SIGUE LA BUENA OBRA

AUMENTA EL NUMERO DE LOS HOMBRES DEBILES QUE SE FORTIFICAN

Cada día se aumentan nuevos nombres á la lista. Estas palabras de elogio y alabanza de personas que han sufrido y que hoy se encuentran sanas y felices podrán informar á Vd. y convencerle de que aun hay esperanzas de vencer el mal que le aqueja, de que podrá ser otra vez el hombre que debía ser.

He aquí lo que dice uno de la lista:

RESTITUIDO A UNA NUEVA VIDA

Montevideo, Marzo de 1905—Señor Dr. Sanden—Capital—Distinguido Dr.:—Me es grato saludar á Vd. con mi consideracion mas distinguida. Respecto á su invalorable FAJA ELÉCTRICA, de la que estoy enteramente satisfecho, ha hecho progresos [illegible] señor doctor, que venía padeciendo [illegible] muy continuas, [illegible] durmia con entera tranquilidad. Desde que [illegible] FAJA ELÉCTRICA, y que [illegible] un mes, me siento como restituido [illegible] y espero muy alegre que en corto tiempo mas desaparecerán por completo [illegible]. En breve uso de medicinas sin hallar [illegible] su Eléctrica ha hecho. A medida que avance el tiempo, le daré detalles del resultado definitivo, que desde ya aseguro que no será benéfico. Autorizo á usted, señor Doctor, para que haga público mi agradecimiento, aconsejando á los que padezcan de mi mismo mal, hallen en su Faja Eléctrica lo que [illegible] en ningun otro de los medios de curacion.

Me es grato saludar al señor Doctor con mi mayor consideracion y respeto—S. A. y S. S.—(Firmado)—CONSTANTINO VILLAR— Su casa, 25 de Mayo 524, Departamento núm. 2.

A todo enfermo le conviene consultarme y cerciorarse de mi tratamiento casero. Dicha investigacion no le costará nada. Todas las consultas son gratis. A los que no puedan visitarme, contra recibo de su nombre y direccion, les mandaré por correo, gratis y porte pagado mis dos últimas obras SALUD y VIGOR, las cuales deben ser leidas por todos los que sufren.

Cuidado con las imitaciones baratas. Las imitaciones son siempre baratas. Dirigirse directamente á

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.
Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122-Dr. Sanden-Montevideo

Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano

El medio más rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por difícil que sea es el de adquirir este aparato, el que colocado en un piano, ya sea de cola ó perpendicular, ejecuta interpretando con la mayor facilidad á gusto de la persona que lo maneja.

Combinando los registros de Armonium que tiene el aparato que imitan al Violin, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 son las composiciones en todos los estilos que se pueden tocar en este magnífico aparato.

NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OROS ANALOGOS

UNICO AGENTE PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Precio 300 pesos oro

de estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos: STENWAY & SHON, NEW YORK; J. BLUTHNER de LEIZIG; M. F. RACHAL, HAMBURGO; F. L. NEUMANN, id; J. G. VOGEL & SHON de PLAWEN; R. ROSENKRANZ, DRESDEN; H. DASSEL, de BERLIN. ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS. PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazo

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41--18 de Julio--41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO

104 p.m.

La "Argentina"

FABRICA DE CARRUAJES

DE

EDUARDO JANSSENS

Se construyen, reforman y pintan toda clase de Vehículos nuevos y usados.

ORILLAS DEL PLATA, 29

MONTEVIDEO

Teléfono «De Montevideo» 570—Cordon.

AL PÚBLICO:

Tenemos el gusto de avisar al público y muy especialmente á los agricultores que hemos sido nombrados Agentes Generales para la República O. del Uruguay, de los renombrados

MOTORES Y TRILLADORAS

"RUSTON"

FABRICADOS POR

RUSTON, PROCTOR & CIA, LDA.

LINCOLN. INGLATERRA

Es la máquina mas buscada y empleada en la República por su óptimo rendimiento, y facilidad de manejo. Construida con los mejores materiales, es una máquina de primer orden por las excelentes cualidades que reune.

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21--CASILLA CORREO 270

MONTEVIDEO

CASA IMPORTADORA

Segadoras Mc. Cormick	Arados Syracuse	Máquinas de coser
Rastrillos automáticos	De mano y de carro	New-Home y El Sol
Guadañadoras Mc. Cormick	Rastras de fierro	Carruajes americanos
Desgranadoras, Kerosene	Muebles de Viena	Arreos, escritorios, etc.

2259 p.s.m.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso u obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 780

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA
PUERTO DEL SAUCE
Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO
AVENIDA GENERAL RONDEAU 234
En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1905

ACTIVO

Renta Pública de Garantía—Monto actual			$ 3.535.000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A B C y D á que responden	$ 4.136.8[illegible]		
Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente. Títulos Hipotecarios série E á que responda	[illegible]		[illegible]
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales			
En Cédulas Hipotecarias série A		85.554 [illegible]	
» » » » D		144.534 [illegible]	
» Títulos Hipotecarios » E		104.800 [illegible]	[illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que figuran en deudores en Mora			
Sobre Préstamos de la série A	$ [illegible]		
» » » » D	[illegible]		[illegible]
Saldo—Provisorios de amortizaciones—A cubrir en la pequeña amortizacion			50 51
Caja—Existencia en efectivo			2.564 09
Deudores por ventas parciales á plazos de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			247.995 73
Diversas cuentas deudoras á liquidar			382.295 02
Cédulas y Títulos Hipotecarios [illegible] Banco—Costo de las existentes			
Acier [illegible]	[illegible]		271.743 51
			$ 10.015.172 23
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			593.595 56
Valores depositados			217.300 00
			$ 10.826.067 59

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion			
Valor nominal série A	$ 3.473.300 00		
» » »	[illegible]	$ 3.199.500 00	
» » » B	[illegible]		
» » » D	[illegible]	1.136.800 00	
» » » E		109.300 00	$ 4.445.100 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			126.800 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			17.915 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion			
A saber: Convertibles en Julio 1.o de 1905		569 00	
en Octubre 1.º de 1905		35.264 00	
en Enero 2 de 1906		35.264 00	71.097 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			85.980 23
			$ 10.015.172 23
Avalúo de Propiedades Hipotecarias série A, D, E.		119.014 78	
De Propiedades gravadas en Cédulas série A		300.672 13	
» » » » Títulos » E		173.908 45	593.595 56
Valores depositados			217.300 00
			$ 10.826.067 59

Montevideo Setiembre 15 de 1905.

Antonio M. Rodriguez,
Presidente.

José L. [illegible],
Gerente.

Carmelo Guerra,
Contador interino

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Agosto de 1905

ACTIVO

Accionistas			
Acciones á emitirse de la 2.ª série			$ 5.000.000 00
Acciones liberadas			
Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 164.861 51		
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.000.000 00		1.164.861 51
Varios deudores			10.867.705 29
Garantías de depósito judiciales y administrativas			
$ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 2.ª série á 75			855.000 00
Caja:			
Existencia en efectivo			9.003.418 89
			$ 27.321.006 78
Valores depositados			9.392.053 68
			$ 36.713.059 46

PASIVO

Capital:			
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ [illegible]		
1.ª Série de acciones liberadas	1.300.000 00		$ 6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00		
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00		6.000.000 00
			$ 12.000.000 00
			5.979.006 77
Varios acreedores			
Depósito judiciales y administrativos:			
Depósitos Judiciales	$ 821.199 15		
Retenciones judiciales	33.500 00		
Depósitos administrativos	3.287 60		857.986 75
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897			116.980 37
Entregas de la Direccion de Impuestos Directos			8.175.821 50
Emision en circulacion			165.218 49
Fondo de reserva			26.500 00
Cheques conformes á plata. En circulacion			
			$ 27.321.006 78
Depositantes de valores			9.392.053 68
			$ 36.713.059 46

S. E. ú O.
Montevideo, 11 de Setiembre de 1905.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Agosto de 1905

BILLETES HABILITADOS				
Provisoria	50 billetes	Casa Central	$ 700 00	
	»	Sucursales	180 00	880 00
Definitiva	1.920.986	Casa Central	8.256.528 50	
	164.232	Sucursales	1.752.260 00	10.010.785 50
Total de emision habilitada				$ 10.011.665 50
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central			1.449.549 [illegible]	
Billetes Casa Central				
Existencia en Sucursales			445.998 00	1.895.347 00
Billetes de Casa Central			$ 5.566.740 00	
Emision en circulacion—Mayor				
» » » —Menor			2.548.581 50	
Total de Emision en circulacion			$ 8.115.321 50	$ 8.115.321 50
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central				
En efectivo			$ 7.390.555 19	
En billetes de otros bancos convertibles á oro			179.480 00	$ 7.566.065 19
Existencia en Sucursales:				
En efectivo			$ 1.384.868 70	
En billetes de otros bancos convertibles á oro			55.990 00	1.440.555 70
Total de encaje				$ 9.003.418 89

Montevideo, 11 de Setiembre de 1905.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Bernabé Quiñones*, Delegado del Gobierno—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Juan Enrique Lafarga*, Tesorero.

2497

NUESTRO CLIMA

no es tan frio, que reclame una inmensa hoguera, en una inmensa estufa [illegible] con un foco de CALOR suave pero permanente, como lo proporciona la ESTUFA GIGANTE, globo de metal adaptable á un pico de gas ó á una lámpara, aprovechando el calor perdido en toda luz.

Unicos importadores: CARLISLE CROCKER Y Cia

RINCON 31--MONTEVIDEO

NOTA—A los que viven en campaña, remitiendo $ 1.50, se les mandará una por correo.

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

Sastreria "PIRAMIDES"

Sarandi 228 (Costado de la Catedral

GRANDES SALDOS

POR FIN DE ESTACION

Rebaja del 40 por ciento sobre todas las mercaderías.

[illegible] 18 pesos, trajes completos de saco, trajes de [illegible] completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.—Trajes de frac de 30, 35 y 40 idem.—Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrados de seda.—Trajes de [illegible] de [illegible] á [illegible] pesos.—Pantalones á 3 [illegible] 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses recibidos directamente por la casa.

Sastreria «PIRAMIDES»

Sarandi 228 (costado de la Catedral

Hasta el 30 de Setiembre de 1905, á toda persona que me devuelva el recorte de este aviso se le hará el 10 % de rebaja sobre el precio ajustado.

NOTA—La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se atienden pedidos para la campaña.

1153

MARÍTIMOS

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

PLANETA

Saldrá el 27 de Setiembre á las 8 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Octubre de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Octubre de 1905.

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arrriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 1.o de Octubre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Malaga, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante [illegible]

Saldrá el 19 de Octubre de 1905 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañia

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,880 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañia.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

ALMACEN DE MUSICA

DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282.--MONTEVIDEO

LA PHONOLA

Precio 225 pesos oro

El mejor aparato adaptable á cualquier [illegible] del mundo y [illegible] tocar con [illegible] la fácil de [illegible] maestros, de [illegible] ningun otro aparato [illegible] de [illegible] y grandiosidad [illegible] de Phonola son [illegible] meza [illegible] que pasen de [illegible] De consiguiente la Phonola satisface las exigencias [illegible] de primer rango como Paderewski, St. Saens, [illegible] la Phonola como lo mas perfecto de su género.

UNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

y los pianos de Schiedmayer, Pianofortefabrik y de [illegible]

878

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante: SGARALLINO

Sale el 26 de Octubre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona Génova y Nápoles

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante Barabino

Sale el 12 de Octubre de 1905

LA VELOCE

NAVEGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Tenerife, Barcelona, Génova Nápoles

VAPOR-CORREO

Duchessa di Genova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 5 de Octubre 1905

Para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Duca di Galliera

Comandante Parlandio

Saldrá el [illegible] de Octubre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Sol [illegible], esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
VICTORIA Á DOS HELICES Capitan: J. RICHARDS Saldrá el 1.o de Octubre de 1905 Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.	ORISSA Á DOS HELICES Capitan: F. Taylor R. N. R. Saldrá el 23 de Setiembre de 1905 Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacífico.
PANAMA Á DOS HELICES Capitan: W. STYLE Saldrá el 15 de Octubre de 1905. Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.	GAELIC Capitan: F. E. KITE Saldrá el 8 de Octubre de 1905. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
ORISSA Á DOS HELICES Capitan F. Taylor R. N. R. Saldrá el 27 de Octubre de 1905 Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.	OROPESA Á DOS HELICES Capitan: R. ARCHER Saldrá el 21 de Octubre de 1905. Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice, y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 117	Reconquista 50	Libertad 561

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 03 abra.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Fe las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, MADRID, COLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes

CHRISTOPHERSEN, PIEDRAS 142

REMATES

José B. Gomensoro

Una gran propiedad.—Sita en la calle Joaquin Requena números 41 y 43 próxima á la calle 18 de Julio.—Es muy conveniente para la gente de capital.—Produce 76 pesos mensuales.

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré por orden de su propietario, este gran edificio construido con buenos materiales y está dividido en:

Casa habitacion al frente con 3 balcones de mármol y consta de 8 habitaciones amplias, despensa, cuarto de baño, cocina, algibe inmenso que surte á las otras reparticiones, 3 piezas altas, 1 patio con mármol y los zaguanes, otro patio con claraboya fija, 2 puertas cancel, sótano en el comedor, la tiranteria una parte de madera y otra de fierro.

Hay además 5 departamentos independientes, cada uno y de 2 y 3 piezas con cocina, algibe y letrina, y con entrada separada.

El empedrado, vereda, arrimos y el caño maestro pagos; pero este con la servidumbre de una casa.

El terreno mide 15 metros 45 de frente al Este, 10 metros 90 al Oeste, 66 metros al Norte y 61 metros 35 al Sud. Area 1124 varas 69

Títulos buenos.

La escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o|o del precio de venta.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse. 2556 st. 19.

José B. Gomensoro

De 90 toneladas maíz para exportacion.

EL LUNES 25 de Setiembre, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden del capitan Wytmar, con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, descargado del vapor holandés «Delfland»:

EN LOTES A LA VISTA

En la barraca de las Bóvedas, calle 25 de Agosto número 282, 1100 bolsas maíz para exportacion.

En la barraca Antonini, calle Misiones núm. 10, 200 bolsas maíz para exportacion.

Venta al contado, sin reclamo y en oro sellado.

La venta del todo se efectuará en la barraca Bóvedas.

Los interesados pueden pasar á los depósitos para revisar el artículo. 2576 st 21

José B. Gomensoro

De la casa calle Piedras número 121, [illegible] Colon y Solis. En el barrio Comercial. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 27 del corriente Setiembre, a las 4 1|2 p. m., rematar sin base de ninguna clase, á la mas alta postura, esta casa bien situada, próxima á la Bolsa, á los bancos y al puerto, en el centro del comercio, con un lindo terreno que mide 7 metros 731 milímetros de frente por 21 metros 475 de fondo, con 7 piezas parte con tirantería de hierro, cocina, letrina, 2 patios, algibe, caño maestro y adoquinado pagos.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 % en garantía. La casa está alquilada en 30 pesos, sin contrata. 2567 st. 20.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA

Calle Canelones núm. 314—Construccion sólida y en buena posicion—Entre Ejido y Santa Lucía—Venta forzosa.

EL JUEVES 28 del corriente á las 4 1|2 p. m. remataré á la mas alta postura, esta finca que consta de 7 buenas piezas con tirantería de hierro, 2 cuartos altos, algibe, cañería de aguas corrientes, dos patios, caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

El terreno mide 10 metros 522 de frente por 21 mts. 475.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 400 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse. 2555 st 19.

José B. Gomensoro

EN LA AVENIDA 18 DE JULIO NUM. 870

La propiedad que linda con la Estacion del Tranvía del Cordon con terreno de 613 metros 70.

EL DOMINGO 1.o de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de bienes.

Esta propiedad alquilada, actualmente sin contrato en 80 pesos al mes.

El terreno mide 12 metros 90 de frente al Sud; 17 metros, 34 en el Norte; 41 metros 95 en el Este y 40 metros 33 en el Oeste. Area 613 metros 70.

Su construccion es sólida y está dividida en dos cuerpos de edificios, uno con 6 piezas, cocina, algibe, cuarto alto, despensa y letrina y el otro con 5 piezas, cocina, cuarto alto, letrina, despensa y al fondo un terreno para jardin, aguas corrientes, adoquinado, caño maestro pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Puede visitarse.

El remate tendrá lugar en la misma. 2554 st. 19.

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja, edificacion moderna y a todo costo, sita en la calle Lavalleja numero 133, casi esquina Defensa.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país—esta espléndida casa con buenas comodidades para familia, se compone de sala con estufa, escritorio con estufa, 3 dormitorios, despensa con sótano, comedor con estufa, cuarto de baño con W. C., tres cuartos altos (uno con brasero para plancha), cocina, carbonera, letrina, gas en toda la casa y aguas corrientes, caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

El primer patio de mármol con claraboya y el toldo; el 2.o con baldosa y además un terreno al fondo con un galpon.

El frente con 3 balcones de mármol. Su construccion es sólida, elegante y moderna.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 400 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma, puede visitarse, pidiendo la llave en la casa contigua 2566 st. 20.

F. M. Iglesias

EL JUEVES 28 de Setiembre, á las 4 1|2 de la tarde. En el lugar de su ubicacion, al mejor postor y al contado. De una casa de bajos con terrenos y arboleda apropiados para jardin, de 873 varas 47 dec. de extension. Posicion inmejorable y buen vecindario. Hay que visitarla. Calle Rivera núm. 237, entre Defensa y Municipio.

Detalles en los carteles y por otros informes al rematador, Sarandí 104. 2573 st 21.

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

EL DOMINGO PROXIMO 24 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

5 SOLARES

En la ciudad vieja

EN EL MISMO CENTRO DE LA CAPITAL

HAY QUE VENDER

DEN LO QUE QUIERAN

No hay ejemplo de haberse vendido terrenos á 60 meses de plazo dentro de la capital, en el centro de Montevideo, ni en el tiempo del coloniaje.

1er. LOTE—246 varas con edificio viejo, esquina frente á las calles Recinto y Guaraní. Empedrado, cerco, vereda y caño maestro; la mejor esquina. Con cuatro reales se deja arreglada para sacar un buen alquiler.

2.o LOTE—Un solar de 124 varas, 7 de frente por 18 de fondo. Empedrado, cerco, vereda y caño maestro.

3er. LOTE—2 solares de 10 varas y 80 de frente por 46 de fondo, frente a la calle Recinto entre Colon y Alzaibar con adoquinado, vereda, cerco y caño maestro, pueden tomar uno ó los dos, están unidos.

4.o LOTE—Un solar de 10 varas de frente por 16 con 30 de fondo frente á la calle Colon. Con empedrado, cerco, vereda y caño maestro.

Recomiendo puntualidad.

El remate empezará en la calle Guaraní esquina Recinto á las 3 en punto.

Títulos á satisfaccion de los compradores.

Por planos é informes, Sarandí número 208, frente al Correo. 2533 st 16

Francisco Piria

EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE

A LAS 4 DE LA TARDE

A 60 meses de plazo

GRAN PORVENIR

7 espléndidos lotes

TODO POBLADO

CENTRO CIUDAD NUEVA

En el Retiro

1 solar de 212 varas, esquina, frente á las calles Miguelete y República.

Tranvía á la puerta.

Pasando la Penitenciaría la primera esquina.

Empedrado pago.

Terreno especial para hacer una casita y sacar el 2 por ciento mensual de interes.

5 solares de 300 varas cada uno en la calle República entre las calles Dacá y Lima.

2 trenes á la esquina.

Cada lote mide 10 varas de frente por 30 de fondo.

A los fondos de la Penitenciaría. Terrenos rodeados de selecta poblacion.

Un solar de 10 por 40 varas fondo: total 400; empedrado y cerco pagos, frente a la calle Dacá.

Todos estos terrenos están en la CIUDAD NUEVA.—Barrio del Retiro.—Núcleo de poblacion selecta, edificado todo á la moderna.

Todos estos lotes se liquidarán

A 60 meses de plazo

El comprador paga la primera cuota y puede hacer del terreno lo que le convenga.

Títulos como siempre, á satisfaccion amplia del comprador.

Nadie falte el domingo próximo 24 del corriente, á las 4 de la tarde.

El remate empezará en la esquina Miguelete y República frente a la Penitenciaría.

Por datos, Sarandí núm. 208, oficina de La Industrial. 2534 st 16

Juan A. Capurro

De la propiedad calle ASAMBLEA N.o 102, entre Maldonado y Durazno. Posicion de gran porvenir y donde hoy nadie vende. Consta de 4 piezas, algibe, W. C., cocina, y demás comodidades. Ademas un espléndido terreno al fondo y gran sótano. Produce buena renta, materiales de primer orden, cimientos de piedra y toda construccion sólida.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 y 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederé á vender dicho inmueble, sin base, por lo que den, al contado y al mejor postor.

Títulos perfectos y garantidos, los que están á disposicion en el domicilio del rematador, calle Sarandí numero 60, donde puede ocurrirse por todo otro dato.

El comprador elige escribano, siendo de su cargo todo los gastos de escrituracion.

Garantía de la compra afecta el 10 por ciento del precio de venta.

Area, 10 metros de frente sobre la citada calle Asamblea, por 32 metros 60 centímetros de fondo, igual á 443 varas 16 decs. cds. de vara cuadradas. Caño maestro, arrimos, empedrado y vereda pagos. 2548 st 18

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

De los muebles que adornan la casa calle Ituzaingó núm. 88, del señor don José Antonio Favaro, por ausentarse para el campo.

EL MIERCOLES 27 del corriente, á la 1 1|2 p. m. El martes en exhibicion, de 9 á 12 y de 1 á 6 de la tarde. 2546 st 18.

Eduardo Albanell

ATENCION CAPITALISTAS

Importante remate de la casa mejor situada, en la Avenida Agraciada número 600. Base de venta $ 14.000.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender con la base indicada, la buena propiedad en la Avenida Agraciada número 600, con adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagados. Títulos garantidos. Edificacion moderna y sólida, tirantería de hierro, cielo-razos de yeso, pisos de pino de tea, zaguan, 1er. patio y corredor con piso de mármol, y friso de idem, 3 balcones tambien de mármol á la Avenida. Se compone de sala, antesala, 6 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cocina con cocina económica, hornallas, asadora, pileta, carbonera, cuartos para servicio y baño, despensa, 2 waterclossets, 3 patios, uno con toldo, claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para idem, campanillas eléctricas y jardín al fondo.

Gastos de escritura de cuenta del comprador, quien oblará 10 o|o en garantía de la oferta y tendrá la opcion de pagar $ 8000 al contado y el resto á un año de plazo con garantía de la misma propiedad é interés de 6 o|o al año pagadero mes á mes vencido.

Nota—Para ver la propiedad pídase la llave en el núm. 598 y por mas datos al rematador, Sarandí 174. 25550 st 19

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor secretario de la Embajada Española en el Uruguay, don Antonio Benitez, calle Soriano núm. 225, casi esquina Cuareim.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del señor Benitez los muy ricos muebles que adornan la casa arriba expresada—cuyo detalle daremos oportunamente—debiendo desde ya llamar la atencion de los interesados que todo el mobiliario es nuevo y parte de él no ha sido usado, por cuanto la casa de Caviglia que es la encargada de alhajarla recien ha podido completar el mobiliario. 2551 y st 30.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MIERCOLES 27 del corriente, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Ldo. de lo Civil de primer turno. De 2 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y de otro lote con frente á las calles Aurora y Constitucion, empedradas, lindando con la quinta de Recayte, inmediato á la Villa José M. Muñoz. Y de 20 acciones de la Agencia de Tierras. Venta por las 2|3 partes de sus tasaciones, muy bajas.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar, se hace saber al público que el día 27 del corriente mes, á las 3 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, y por el martillero don M. G. de Zuñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno sita en la Aguada, á inmediaciones de la Villa José María Muñoz, en este departamento, de forma irregular, compuesta de una extension superficial de 1361 metros, 25 decímetros, y con frente á las calles Aurora y Constitucion, lindando con la quinta de Recayte y otros. Ha sido tasada en la suma de 1020$93 cts. incluyendose el empedrado frente á la calle Aurora. 2.o Un terreno compuesto de 3228 metros 25 decímetros y 8 milímetros, en la manzana num. 76, tinta negra, en el plano del Pueblo Victoria, en este departamento, con frente a tres calles públicas y lindando con don S. Rosconi. Ha sido tasado en la suma de 661$79 cts. 3.o Una fraccion de terreno sita en la manzana num. 135 del Pueblo Victoria (La Teja) en este departamento, compuesta de 27 metros 05 centímetros de frente al NE. á la calle Solís, por 42 m. 95 centímetros de fondo al SO., que por formar esquina son tambien de frente al SE. sobre calle pública y forman una superficie de 1161 metros 79 decímetros y 75 centímetros; habiendo sido tasado en la suma de 238$16 cts., y 4.o 20 acciones de la Agencia de Tierras, del valor nominal de 100 pesos cada una, tasadas en la suma de 150 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador; y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada aquella, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. C.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Domicilio del rematador, Joaquin Requena 21 b. al lado de la esquina Brandzen. 2494 st 12

José L. Langaron

EN VENTA PARTICULAR

En mi «Tattersall», calle Agraciada numero 50, esquina Cuareim.

2 toros Hereford puros de pedigree, nacidos en el establecimiento «Santa Elena», propiedad del doctor Alejandro Gallinal.

3 toros Durham puros de pedigree, nacidos en la cabaña «Etchevers», propiedad del señor Juan B. Etchevers.

1 espléndido toro Hereford puro, importado de Inglaterra, (ganador alla de 3 primeros premios), edad 2 y 1|2 años.

1 toro Hereford puro, importado de Inglaterra, de 2 1|2 años.

12 carneros Oxfordown, (caras negras), de 2 dientes, animales de gran desarrollo y tipos especiales para reproductores, importados de Inglaterra.

3 carneros Corriedale puros, importados de Nueva Zelandia, reproductores especiales para formar caponadas, (primeros ejemplares importados al país).

4 carneros puros de galpon, dientes de leche, nacidos en la estancia del señor Francisco Vidal.

«The Bruces», padrillo puro de carrera, zaino tapado, especial para reproductor, nacido en la cabaña «Los Ideales», del doctor Enrique Young.

1 carnero puro, cara negra, nacido en la cabaña del señor Juan B. Etchevers.

Para ver los animales, ocurrir de 8 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Por mas datos, á mi escritorio, calle Cerrito número 187. 2489 st. 11.

José L. Langaron

EL LUNES 25 Y MARTES 26 de Setiembre á las 2 de la tarde. — En la calle Pereyra núm. 72 (Pocitos) quinta «Villa María». Del lujoso mobiliario que adorna la casa quinta del coronel don Rufino T. Dominguez, ministro plenipotenciario en el Brasil.

DETALLE

Salon—1 rico juego de sala estilo Luis XV compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillitas y 4 sillas, todo tapizado en valour de génes, 1 buen piano de media cola marca «Schiedmayer» y taburete, funda para el piano, 2 sillitas nogal tapizado en velour de génes, 4 sillitas doradas, 1 gran espejo marco dorado y luna viselada, 1 cuadro al oleo «La Bahia» por Matiero, 1 cuadro al oleo «Pescador» por Bortedo, 2 cuadros grabados, 2 cuadros al oleo por M. Costas, 1 rico biombo bordado, 1 alfombra enteriza, Bruselas cortado, 3 esplendidas galerias de peluch, 3 estores para ventana, 3 pares visillos, 1 gran espejo dorado luna viselada, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en velour de génes, 3 cuadros al oleo «Paisages», 1 cuadro al oleo «Soledad» por Sanuy, 1 marina de Larravide, 2 maceteros de laqué, 1 biombo, 1 mesa nogal y oro, 1 mesita 2 tablas con incrustaciones, 1 alfombra enteriza Bruselas cortado, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en seda, 2 grandes espejos con marco dorado y luna biselada, 2 cuadros grabados «Flores de Jardin», 2 acuarelas por E. Castro, 12 sillitas laqué y nogal y oro, haya, etc., todas tapizadas, 1 gran cuadro al oleo La «Barca di Papá» por Garbin, 1 mesita de centro, 1 porta música, 2 pares visillos y una gran alfombra enteriza tripe cortado.

Salita de recibo—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas (nogal tapizado en seda) 1 banqueta nogal y oro (bordada), 2 sillitas peluch y seda (bordadas), 2 butacas tapizadas, 2 banquetas doradas tapizadas, 1 busto terracota (1 negro) y columna, 1 biombo japonés, 1 alfombra de pieles, 1 cuadro al oleo «El Jardin» por Luis Bertedo, 1 cuadrito al oleo por Sanuy, 12 cuadritos pintados sobre porcelana, 6 pares visillos, 1 mesita de centro (2 platos) 1 alfombrado.

Gran Dormitorio—1 juego dormitorio art nouveau nogal y roble todo con marmol de color y lunas biseladas, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos 1 ropero cómoda, 1 hermoso lavatorio, cama con elástico, 2 mesas de luz, 1 corona con cenefa y cortinado, 1 mesita de centro, 2 butacas tapizadas, 4 sillitas, 1 lámpara (bronce) de pié, etc. etc.

Otro dormitorio—1 juego de cedro (inglés) compuesto de cama de dos plazas, ropero con espejo, cómoda tocador, con [illegible] lavatorio y 2 mesas de luz, 2 colchones de lana, 1 colcha y rollo, 1 biombo pintado, 1 alfombrado, etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y bambú compuesto de cama de 1 plaza, elástico, 2 ropero con espejo, corona con cortinas, 4 butacas tapizadas, 2 repizas, 1 caja de hierro de secreto, cuadros alfombras, etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y erable compuesto de cama con elástico, ropero con espejo, cómoda tocador, lavatorio, mesa de luz, corona con cortina, colchon de lana, lavatorio, 1 juego lavatorio (metal) 1 mesita forma catre, 1 percha de pié, alfombra, etc.

Escritorio—Gran biblioteca nogal y roble (3 cuerpos), otra biblioteca nogal y roble, 1 escritorio nogal y roble (forma ministro), 1 sillon giratorio, 3 galerias peluch y cortinas, 1 juego, sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 cuadros grabados sobre acero, 1 máquina de escribir, 1 alfombra, papeleras, etc. etc.

Salita—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 bibliotecas con inscrustaciones, 1 caja de hierro de 2 puertas, 1 sillon de hamaca de Viena, 1 mesita de centro, 1 cuadro acuarela por Sanuy, 1 paraguero, 1 alfombrado Bruselas, 1 compas para piano, 3 pares visillos, etc.

Gran comedor—1 rico juego de roble con lunas biseladas y marmol de color compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, 2 cristaleros, 1 trinchante con gran espejo, 1 gran espejo para estufa, 1 sofá, 3 sillones y 12 sillas tapizadas de cuero, 4 galerias con cortinados, 1 buena carpeta para mesa (peluch bordado), 1 gran alfombrado Bruselas, 1 cuadro al oleo «El Mercado» firmado, 2 cuadros al oleo «Aves» por E. Giebert, 2 cuadros al oleo, «Aves y Pescados», 2 cuadros al oleo, 1 mesita nogal para juego, etc. etc.

Comedor de verano—1 aparador de nogal, 1 trinchante id, 1 mesa nogal, de 2 tablas, 12 sillas de comedor, 1 heladera, 1 lámpara, bronce, 3 pares cortinas de peluch, 2 perchas de viena, etc. etc.

Tercer comedor—1 aparador de nogal y trinchante, 1 mesa, 12 sillas y varias otras.

Salon de billar—1 espléndida mesa de casin y carambola, taquera con 12 tacos, pizarra, bolas, etc y funda de paño para el mismo, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en brocato de seda, 3 mesitas «Maple» para juego, 1 aparato de gas del billar, 2 perchas roble y bronce, 1 mandolin en estuche, 1 fonografo, 1 tira caminero, etc.

Vestíbulo—2 juegos roble para vestíbulo compuesto de sofa, 3 sillones y 6 sillas, 2 alfombras enterizas, 2 camineros peluch para sofá, 2 perchas [illegible] espejo, 2 mesas de centro, 10 macetas marmol con columnas (Las 4 estaciones), 8 macetas portland con plantas.

Patio—1 juego paja de vestíbulo, compuesto de sofá, 1 sillon grande, 2 sillones y 12 sillas, 1 hamaca, 1 mesita «Maple», 1 mesa de roble con carpeta de peluch, 4 sillones de hamaca, 1 mesa «Maple», 2 alfombritas pieles, 1 estante para libros, 5 medallones con incrustaciones nacar, etc., etc.

Cochera—1 rico coupé estilo Luis XV, importados por el señor Luis Daglio, 1 Milord fabricado por la casa de Luis Daglio, 2 juegos de arreos para yunta, 1 montura de señora, 1 armario para arreos, látigos, monturas de domar, 2 mantas para coches, etc., etc.

N. B. La casa estará en exposicion el domingo 24 (víspera del remate) de 9 á 12 a. m., de 2 á 5 p. m. y de 8 y 1|2 á 11 y 1|2 p. m. 2490 st 11

José L. Langaron

EL JUEVES 28 de Setiembre, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall» calle Agraciada número 50, esquina Cuareim. De toros y carneros puros importados de Inglaterra y otros nacidos en el país. El dia indicado á las 2 de la tarde venderé al mejor postor los siguientes animales: «Anglers», 23.265, toro Hereford puro, importado de Inglaterra, nacido en Enero 20 de 1903, ganador de 3 grandes premios en Inglaterra, el Queen Victoria Challenge Cup, el Royal Ulster Agricultural Society y El del Hereford Herd Boock Society Challenge Cup, Country Meath Agriculturel Society.—«Deliverance», 23.373, toro Hereford puro, importado de Inglaterra, nacido el 2 de Julio de 1903. 8 carneros Oxfordown de 2 dientes, puros, importados de Inglaterra, «Magaluna», 280, toro Hereford puro, nacido en 5 de Octubre de 1902 en la Estancia «Santa Elena» Monzon, propiedad del doctor Alejandro Gallinal. «Teràs», 229, toro Hereford puro, nacido en 15 de Noviembre de 1903, en la misma Estancia. 2 toros Durham puros por cruza, 2 toros Hereford, todos de medio galpon, 10 carneros Rambouillet puros, importados de la República Argentina, 10 carneros Schropshire (caras negras) puros de galpon.

Nota—Todos estos animales estarán en exposicion la víspera del remate. 2577 st 21.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 3 y 1|2 de la tarde.—De una bonita casa baja, espaciosa, bien construida y en posicion muy central. Escelentes materiales—Todas las comodidades deseables. Calle Orillas del Plata núm. 269, entre Tacuarembó y Piedad.

Consta de siete habitaciones, dos hermosos sótanos en toda la estension de la casa de 3 m. de alto, muy claro y completamente seco, conveniente para depensa, depósito, bodega, etc. etc., con dos escaleras; la primera al frente, de piedra con baranda de fierro.

La arquitectura del frente, estilo Luis XV, imitacion piedra, con tres balcones de fierro con persianas y celosias á la americana.

Zaguan principal con cielo-raso de yeso, decorado—piso mosaico con friso de mármol—puerta cancel con cristales grabados.

Primer patio—Piso de mármol blanco y negro, con friso de azulejos y con arreate para plantas finas.

Segundo patio—Muy amplio con puerta cancel; piso de baldosas y friso de portland negro, en todos los costados. Cañería de gas y aguas corrientes; algibe de 500 pipas, pozo manantial inagotable con su correspondiente bomba y brocal en el sótano, hermoso parral con esquisita uva de mesa.

Caño maestro de tubo inglés de 14 pulg. con sifon colocado en el sótano, sobre vigas y soportes de fierro, dos cocinas, una grande con hornallas sistema Muniz, pileta y gancheria de fierro con cielo razo idem; otra cocina de fierro, chica al fondo, con su cañeria; w. c. con cielo razo de fierro, con ventilador y asiento de mármol y friso idem. Escalera de fierro con la correspondiente baranda para subir á una pieza de alto, otro altillo grande con escalera y baranda de madera.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos. El costo de la escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. El terreno en que está construida tiene 260 v. c. 27.

Por las prolijas referencias que hemos mencionado bien se advierte que se trata de una casa que reune todo el confort ademas de ser ventilada seca y clara. Pinturas al aceite y al fresco.

Actualmente desocupada por haberse dispuesto la venta.

Seña 500 $.

Por mas datos ver el título y solicitar las llaves ocurrase á mi oficina, Sarandí núm. 204. 2258 st 19.

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.—23 varas 01 decimetros con frente á la calle Florida por 37 varas 96 decimetros de frente á la calle Mercedes donde existe la "Fonda Barcelonesa", lindando con la expléndida casa del señor Horacio García Lagos.—A una cuadra de la Plaza Independencia, á cincuenta varas del Palacio en construcción para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular, con grandes sótanos con cimientos y paredes de primer orden

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta por orden de su propietario, este bien situado terreno con el edificio en él construido, dividido en la forma siguiente:

SOLAR N.o 1—23 varas 01 de frente á la calle Florida por 25 varas 306 milímetros de fondo que son tambien de frente á la calle Mercedes por formar esquina.

SOLAR N.o 2—12 varas 653 milímetros de frente á la calle Mercedes por 22 varas 86 de fondo que lindan con el solar num. 1.

La venta se hará en uno y dos lotes á gusto de los interesados.

Excuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por sí sola se recomienda.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 o|o.

TITULOS PERFECTOS

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes, en mi escritorio, Misiones 122. 2525 st 16

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 25 del corriente, á la 1 en punto daré principio á la venta de un gran surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras. 2581 st 22

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Esplendida casa de altos. En la calle Gaboto núms. 112 y 112a, entre 18 de Julio y Colonia. Posicion central. Construccion moderna, arquitectura del frente muy esbelta y elegante. Todas las comodidades, materiales de primer orden. Renta pingüe.

Mide: 10 m. 523 milímetros de frente al Oeste á la mencionada calle por 21 m. 475 milímetros de fondo. Aréa: 225 m. c. 98 ó sean 306 v. c. 25 centésimas.

PLANTA BAJA — Consta de cinco espaciosas piezas corridas con el comedor aparte; dos altillos, cocina económica, despensa, W. C. La tirantería de fierro. Cañerías con aparatos de gas. Aguas de aljibe. La puerta cancel y de la entrada son de cedro; pinturas al fresco. Patio y zaguan de mármol. Empedrado, arrimos, vereda y caño-maestro, todo pago.

PISO ALTO — Consta de una hermosa sala de la que se puede formar antesala ó aposento, 4 dormitorios corridos, comedor separado, dos piezas de alto para servicio, cocina, W. C., corredores con galería de cristales y piso de mármol, cañería de gas con aparatos, aguas corrientes, dos claraboyas siendo la del fondo corrediza, escalera de mármol, balcon corrido, etc., etc.

Títulos buenos. El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

La propiedad puede visitarse. Seña: 500 pesos.

Para examinar los títulos y por otras referencias, á mi oficina, Sarandí 204. 2477 st 9.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 DE SETIEMBRE A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

DOS CASITAS

Posicion central en la linda CALLE DEL YI Núms. 223 y 225, ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA.

Venta al mejor postor y al contado en un solo lote. El terreno en que están construidas mide: 13 v. 88 de frente al Este (vereda de la sombra) por 30 varas de fondo. Total: 416 v. 40—307 mc. 25 d.

Adoquinado, vereda, arrimos, caño maestro: todo pago. Títulos completos. El costo de la escrituracion será de cuenta del adquirente.

No hay para que elogiar la situacion excepcional de esta localidad: basta mencionar donde se halla para atraer un centenar de interesados. Vayan y vean. Seña: 500 $.

Por otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2506 st 13

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde. Una espléndida casa de altos, en la mejor situacion de la linda y bien concurrida CALLE RIVERA números 225 y 227, dando frente tambien á la calle Conservada. Posicion muy elevada, centro de recursos, todo á la mano, pasaje obligado á los baños de Los Pocitos, con traccion eléctrica. El detalle es interesante.

Edificio moderno, construccion sólida y elegante, tirantería de fierro, siete espaciosas piezas en el piso alto, con altillo, cocina, w. c., aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe, claraboya, vestíbulo, patio y zócalos de mármol, puerta cancel con cristales, balcon corrido, vidrios dobles que son de tragaluz para los bajos.

PLANTA BAJA: Almacen muy espacioso, alto, ventilado, con bastante claridad; 2 piezas grandes, cocina, w. c., algibe, altillo y jardin con zarzo, etc. etc.

Omitimos muchos otros detalles que los interesados podrán observar visitando esta preciosa finca. Area 406 m. 84 decímetros.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Venta al mejor postor y al contado. La propiedad puede visitarse. Seña 500 $. Por mas datos, ocurrir á mi oficina, Sarandí 204. 2564 st 20.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL LUNES 2 de Octubre, á las 2 p. m. Del mobiliario de sala, aposento y comedor depositado en la casa calle Mercedes número 142. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós. Se exigirá el 10 % de garantía á todo comprador.

Dicho mobiliario estará á la vista el dia del remate, desde las 9 de la mañana.

Por mas datos, á mi oficina, Sarandí número 204. 2562 st 20.

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y CON BASE MUY MODICA

EL 6 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde. Dos casas bajas contiguas en la importante calle CANELONES números 349 y 351, entre las de Santa Lucía y Médanos, tasadas las dos en $ 7.119,39. Base de venta: $ 4.746,26 cents. Títulos garantidos. Los gastos de escritura, certificados ó impuesto universitario, serán de cuenta del comprador.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 56 centímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, donde tienen los edificios señalados sus puertas con los números 349 y 351; 21 metros 77 centímetros en el costado Este, por donde linda con el solar número 35; 17 metros 20 centímetros en el lado Oeste, lindantes con don Enrique Alarma y 14 metros 35 centímetros en la línea del fondo al Sud, lindando con una calle suprimida, y forman un total de 265 metros 33 decímetros. Ha sido tasado en la suma de 7.119 $ 39 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada, el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 910 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Antenor R. Ferreira, Escribano Público.

Por títulos y demás antecedentes, ocurran á la O[illegible] Actuaria, Rin[illegible] 63. Para otros d[illegible] andí 204. 2501 st 20.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2366 [illegible]